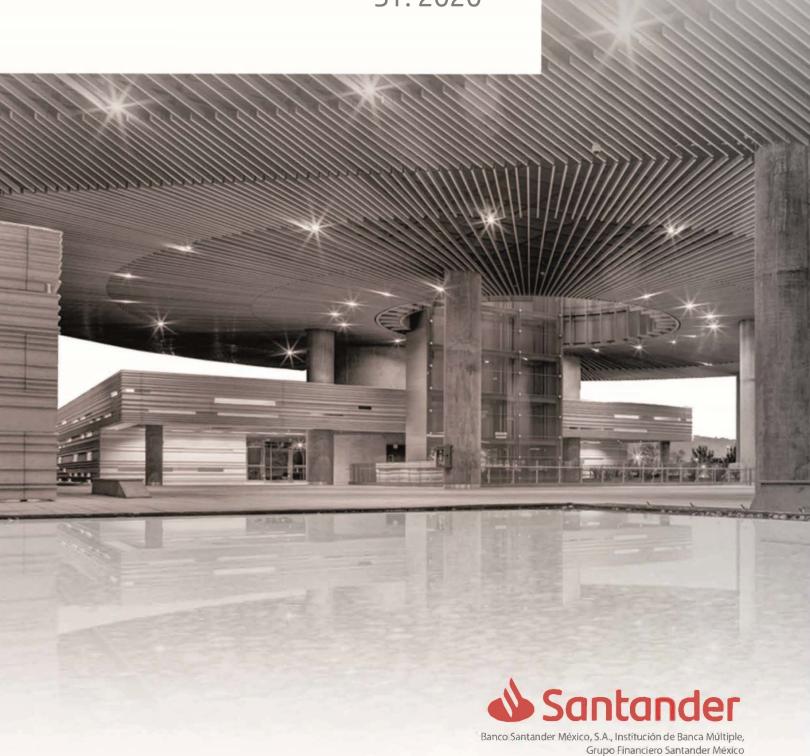




Reporte de Resultados

3T. 2020



CONTENIDO

I.	Aspectos a destacar del trimestre	1
II.	Mensaje del presidente ejecutivo y director general	2
III.	Resumen de resultados consolidados del tercer trimestre del 2020	3
IV.	Análisis de los resultados consolidados del tercer trimestre del 2020	13
٧.	Eventos relevantes, operaciones y actividades representativas	31
VI.	Calificaciones de riesgo	33
VII.	3T20 conferencia telefónica de resultados	35
VIII	. Cobertura de analistas	35
IX.	Definición de ratios	35
Χ.	Estados financieros consolidados	38
XI.	Notas a los estados financieros consolidados	47
XII.	Criterios contables especiales –Subsidiarias	.148



Banco Santander México Reporta una Utilidad Neta de Ps.5,030 Millones en el Tercer Trimestre de 2020

- Comenzamos a avanzar hacia la normalización de nuestras operaciones
- Foco en segmentos garantizados como hipotecario, créditos gubernamentales y auto
- Mantenemos una sólida posición de capital y liquidez
- Decremento interanual del 8.8% de la utilidad neta, con una recuperación secuencial a 3T20 de 18.9%, principalmente afectada por un margen financiero débil, pero apoyada en comisiones y un resultado por intermediación sólidos

Ciudad de México, México a 28 de octubre de 2020, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (BMV: BSMX; NYSE: BSMX), ("Banco Santander México" o "el Banco"), anunció hoy los resultados para el periodo de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2020. Banco Santander México reportó una utilidad neta de Ps.5,030 millones en el tercer trimestre de 2020, lo que representó un decremento interanual del 8.8% y un incremento secuencial del 18.9%. De manera acumulada, la utilidad neta alcanzó Ps.14,674 por los 9M20, lo que representó un decremento interanual del 10.6%.

INFORMACIÓN RELEVANTE

Resultados (millones de pesos)	3T20	2T20	3T19	%TaT	%AaA	9M20	9M19	%AaA
Margen financiero	16,089	15,931	16,589	1.0	(3.0)	48,916	49,626	(1.4)
Comisiones y tarifas (neto)	4,690	4,598	4,580	2.0	2.4	13,985	13,703	2.1
Margen básico	20,779	20,529	21,169	1.2	(1.8)	62,901	63,329	(0.7)
Estimación preventiva para riesgos								
crediticios	4,596	8,350	4,478	(45.0)	2.6	18,111	13,250	36.7
Gastos de administración	10,429	9,599	9,783	8.6	6.6	29,813	28,521	4.5
Utilidad neta	5,030	4,230	5,517	18.9	(8.8)	14,674	16,416	(10.6)
Utilidad por acción (UPA) ¹	0.74	0.62	0.81	18.9	(8.9)	2.16	2.42	(10.8)

Balance (millones de pesos)	Sep-20	Jun-20	Sep-19	%TaT	%AaA	Sep-20	Sep-19	%AaA
Activos totales	1,858,684	1,929,350	1,460,741	(3.7)	27.2	1,858,684	1,460,741	27.2
Cartera de crédito	735,330	751,219	697,326	(2.1)	5.4	735,330	697,326	5.4
Depósitos	772,984	789,740	683,590	(2.1)	13.1	772,984	683,590	13.1
Capital contable	151,475	146,536	139,700	3.4	8.4	151,475	139,700	8.4

Indicadores (%)	3T20	2T20	3T19	pb TaT	pb AaA	9M20	9M19	Pb AaA
Margen de interés neto (MIN)	4.50	4.48	5.74	2	(124)	4.78	5.69	(91)
Cartera neta a depósitos	91.78	91.81	98.89	(3)	(711)	91.78	98.89	(711)
ROAE	13.87	11.86	16.63	201	(276)	13.49	16.49	(300)
ROAA	1.23	1.01	1.55	22	(32)	1.20	1.54	(34)
Eficiencia	48.14	40.71	45.11	743	303	44.16	44.74	(58)
Índice de capitalización	17.16	16.69	16.89	47	28	17.16	16.89	28
Índice de cartera vencida	2.09	2.51	2.33	(42)	(24)	2.09	2.33	(24)
Costo de riesgo	3.13	3.14	2.62	(1)	51	3.13	2.62	51
Índice de cobertura	167.94	138.81	130.82	2,913	3,712	167.94	130.82	3,712

Información Operativa	Sep-20	Jun-20	Sep-19	%TaT	%AaA	Sep-20	Sep-19	%AaA
Sucursales ²	1,050	1,050	1,223	0.0	(14.1)	1,050	1,223	(14.1)
Sucursales y oficinas ³	1,407	1,406	1,411	0.1	(0.3)	1,407	1,411	(0.3)
Cajeros automáticos	9,365	9,142	8,866	2.4	5.6	9,365	8,866	5.6
Clientes	18,796,611	18,641,282	17,739,345	0.8	6.0	18,796,611	17,739,345	6.0
Empleados	20,922	20,062	19,876	4.3	5.3	20,922	19,876	5.3

- 1) UPA acumulada, neta de acciones en tesorería (plan de compensación) y operaciones discontinuadas. Calculada utilizando acciones ponderadas.
- 2) Reclasificación interna a partir del 2T20. El banco sigue operando con el mismo número de oficinas de servicio a clientes.
- 3) Incluye ventanillas (espacios select, box select y corner select) y centros pyme. Excluyendo oficinas de Casa de Bolsa.



Héctor Grisi, presidente ejecutivo y director general de Banco Santander México, comentó: "Este trimestre, reportamos sólidos resultados financieros y operativos, mismos que se lograron en un entorno operativo aún muy débil y complejo. Nuestra cartera de crédito creció a un dígito medio año a año mientras que la demanda de hipotecas, créditos de auto y comerciales se mantuvo estable. Por otra parte, el crédito al consumo y pymes continuaron contrayéndose, en línea con las tendencias del mercado y las débiles condiciones del entorno nacional. Los depósitos han demostrado ser resilientes, registrando un crecimiento de doble dígito, lo que, junto con nuestra prudente estrategia de balance, nos ha permitido mantener amplios niveles de liquidez mientras aumentamos nuestros ingresos netos alrededor del 19% secuencialmente, incrementando el ROAE +201 pb a 13.9%. Además de esto, cerramos el 3T20 con el ratio de capital más sólido desde que somos una empresa pública.

En términos de calidad de activos, nos complace informar que cerca del 85% del portafolio de crédito bajo el programa de apoyo a nuestros clientes (individuos y pymes) se encuentra al corriente. Sólo el 8% de estos créditos no ha realizado uno o dos pagos y el 7% restante se ha reestructurado. El programa no ha tenido ningún impacto negativo, todavía, en nuestro índice de cartera vencida. El desempeño de la cartera ha sido mejor a lo esperado, y estimamos que las provisiones de Ps.3.9 mil millones que hicimos en el trimestre anterior son adecuadas en este momento. Además, continuaremos ejecutando nuestro plan de recuperaciones y reestructuraciones, el cual nos ha permitido actuar con rapidez y de forma preventiva para responder eficazmente al entorno operativo retador, así como para ayudar a los clientes a superar sus dificultades financieras temporales.

Además de nuestro enfoque en la gestión de riesgos bajo este entorno, continuamos avanzando en nuestra estrategia central de incrementar la base de clientes leales. También continuamos realizando nuevas inversiones para el plan de transformación del banco, principalmente en TI y digitalización, a la vez que buscamos eficiencias en otras líneas de negocio y mantenemos un estricto control de costos, apoyando a nuestros resultados.

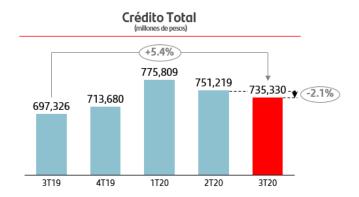
Me gustaría agradecerles a todos nuestros empleados por el extraordinario trabajo que han realizado a lo largo de estos tiempos difíciles. Su compromiso de excelencia con la ejecución de nuestros planes de crecimiento, además de las sólidas posiciones de liquidez y capital de nuestro banco, nos hace confiar en que no sólo estamos bien posicionados para seguir afrontando eficazmente los desafíos económicos actuales, sino para capitalizar las oportunidades de crecimiento que indudablemente surgirán bajo las actuales circunstancias. Nuestro compromiso y solidez financiera también significan que nuestro banco es capaz de seguir apoyando a nuestros clientes, a medida que todos juntos nos recuperamos de estos desafíos sin precedentes".

III. Resumen de resultados consolidados del tercer trimestre del 2020

Cartera de crédito

Banco Santander México registró una cartera de crédito total a septiembre de 2020 de Ps.735,330 millones. Esta cifra es superior en Ps.38,004 millones o 5.4% a la registrada en septiembre 2019 y menor en Ps.15,889 millones o 2.1% a la reportada en junio de 2020.

Durante el trimestre, el Banco registró una contracción secuencial en el crecimiento de la cartera de crédito, con una normalización de los créditos del segmento corporativo luego de la fuerte demanda experimentada al cierre del primer trimestre. Además, el Banco se ha enfocado en segmentos garantizados, como el crédito hipotecario, créditos gubernamentales y crédito de auto, que tienen menores márgenes, pero perfiles de riesgo más bajos.



Depósitos

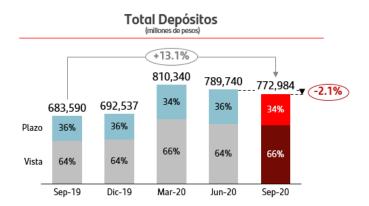
A septiembre 2020, los depósitos aumentaron 13.1% con respecto a septiembre 2019 y disminuyeron 2.1% respecto de junio 2020, representando el 81.6% del total de las fuentes de fondeo¹ de Banco Santander México. Los depósitos de exigibilidad inmediata aumentaron 16.1% mientras que los depósitos a plazo aumentaron 7.6%, ambos de forma interanual. Lo anterior, dado que las tasas de interés más bajas hicieron que los clientes favorecieran la liquidez a corto plazo. Secuencialmente, los depósitos de exigibilidad inmediata aumentaron 0.3%, mientras que los depósitos a plazo disminuyeron 6.6%. Es importante mencionar que los depósitos de individuos y corporativos aumentaron 14.4% y 12.4% de forma interanual, respectivamente. El aumento en los depósitos de individuos estuvo apoyado por los resultados de campañas publicitarias del Banco.

A septiembre 2020, los depósitos de exigibilidad inmediata de individuos representaron el 32.6% del total de los depósitos de exigibilidad inmediata, en comparación con el 29.7% a septiembre de 2019. Por su parte, los depósitos a plazo de individuos representaron el 30.5% del total de los depósitos a plazo a septiembre 2020, en comparación con el 34.7% a septiembre 2019. Por otra parte, a septiembre 2020, el total de depósitos de individuos aumentó un 14.4% de forma interanual.



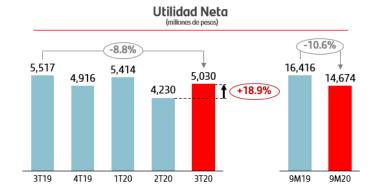
¹ El total de las fuentes de fondeo incluye: depósitos, títulos de crédito emitidos, préstamos bancarios y de otros organismos y obligaciones subordinadas en circulación.

El índice de préstamos sobre depósitos a septiembre 2020 fue de 91.78%, que compara con el 98.89% reportado a septiembre 2019 y el 91.81% obtenido a junio 2020, proporcionando a Banco Santander México una posición de fondeo confortable.



Utilidad neta

Banco Santander México reportó una utilidad neta en el 3T20 de Ps.5,030 millones, lo que representó un decremento interanual del 8.8% y un aumento secuencial del 18.9%. De manera acumulada, la utilidad neta por los primeros nueve meses del año fue de Ps.14,674 millones, lo que representó un decremento interanual del 10.6%. La disminución interanual se debió principalmente a una estimación para riesgos crediticios extraordinaria compensada por muy sólidos ingresos por resultado por intermediación.



Estado de resultados								
Millones de pesos				% Vari	ación			% Variación
	3T20	2T20	3T19	ТаТ	AaA	9M20	9M19	20/19
Margen financiero Estimación preventiva para	16,089	15,931	16,589	1.0	(3.0)	48,916	49,626	(1.4)
riesgos crediticios	(4,596)	(8,350)	(4,478)	(45.0)	2.6	(18,111)	(13,250)	36.7
Margen financiero ajustado por								
riesgos crediticios	11,493	7,581	12,111	51.6	(5.1)	30,805	36,376	(15.3)
Comisiones y tarifas (neto)	4,690	4,598	4,580	2.0	2.4	13,985	13,703	2.1
Resultado por intermediación	1,292	3,283	1,101	(60.6)	17.3	5,458	1,997	173.3
Otros ingresos de la operación	(409)	(232)	(582)	76.3	(29.7)	(853)	(1,573)	(45.8)
Gastos de administración y								
operación	(10,429)	(9,599)	(9,783)	8.6	6.6	(29,813)	(28,521)	4.5
Resultado de operación	6,637	5,631	7,427	17.9	(10.6)	19,582	21,982	(10.9)
Participación en el resultado de								
asociadas	60	35	0	71.4	0.0	99	0	0.0
Resultado antes de impuestos								
a la utilidad	6,697	5,666	7,427	18.2	(9.8)	19,681	21,982	(10.5)
Impuestos a la utilidad (neto)	(1,667)	(1,436)	(1,910)	16.1	(12.7)	(5,007)	(5,566)	(10.0)
Utilidad neta mayoritaria	5,030	4,230	5,517	18.9	(8.8)	14,674	16,416	(10.6)
Tasa efectiva de impuestos (%)	24.89	25.34	25.72			25.44	25.32	

3T20 vs 3T19

El decremento interanual del 8.8% de la utilidad neta se explica principalmente por:

- i) Un aumento de 6.6% o Ps.646 millones en los gastos de administración y promoción, que se explica principalmente por un aumento en gastos en tecnología, depreciaciones y amortizaciones, traslado de valores y aportaciones al IPAB, parcialmente compensado por una disminución en remuneraciones y prestaciones al personal;
- ii) Una disminución de 3.0% o Ps.500 millones en el margen financiero, reflejando tasas de interés más bajas y crecimiento en los segmentos de cartera de crédito de menor margen; y
- iii) Un aumento de 2.6% o Ps.118 millones en la estimación preventiva para riesgos crediticios, dado que el portafolio de crédito del programa de apoyo a deudores se mantuvo al corriente después de finalizado el período de gracia y la cartera de crédito que no entró a dicho programa no ha mostrado ningún deterioro significativo.

El decremento de la utilidad neta fue parcialmente compensado por:

- i) Un decremento de 12.7% o Ps.243 millones en los impuestos a la utilidad, lo que resultó en una tasa efectiva de impuestos del 24.89% comparada con el 25.72% del 3T19;
- ii) Un aumento de 17.3% o Ps.191 millones en el resultado por intermediación, principalmente por la disminución de las tasas de interés y por el fortalecimiento del peso;
- iii) Una disminución de 29.7% o Ps.173 millones en los otros egresos de la operación como resultado de menores primas pagadas a Nafin por garantía de cartera Pyme; y
- iv) Un aumento de 2.4% o Ps.110 millones en comisiones y tarifas netas, principalmente por aumentos en comisiones de tarjeta de crédito y débito y comisiones de seguros, parcialmente compensadas por una



disminución de las comisiones por asesoría financiera.

9M20 vs 9M19

El decremento interanual del 10.6% de la utilidad neta se explica principalmente por:

- i) Un aumento de 36.7% o Ps.4,861 millones en la estimación preventiva para riesgos crediticios, debido principalmente a un cargo especial por Ps.3,915 millones en 2T20;
- ii) Un aumento de 4.5% o Ps.1,292 millones en los gastos de administración y promoción, que se explica principalmente por un aumento en los gastos en tecnología, depreciaciones y amortizaciones, aportaciones al IPAB y honorarios, parcialmente compensado por una disminución en remuneraciones y prestaciones al personal; y
- iii) Una disminución de 1.4% o Ps.710 millones en el margen financiero, reflejando tasas de interés más bajas y crecimiento en los segmentos de cartera de crédito de menor margen.

El decremento de la utilidad neta fue parcialmente compensado por:

- i) Un aumento de Ps.3,461 millones en el resultado por intermediación, principalmente por la disminución de las tasas de interés y la volatilidad del mercado de tipo de cambio;
- ii) Una disminución de 45.8% o Ps.720 millones en los otros egresos de la operación como resultado de menores gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera, menores utilidades por la venta de activos adjudicados y menores castigos y quebrantos;
- iii) Un decremento de 10.0% o Ps.559 millones en los impuestos a la utilidad, debido a una menor utilidad antes de impuestos; y
- iv) Un aumento de 2.1% o Ps.282 millones en comisiones y tarifas netas, principalmente por mayores comisiones de seguros, manejo de cuentas, comercio exterior, y servicios de cobros y pagos; parcialmente compensado por menores comisiones pagadas en el rubro de otras.

Margen ordinario bruto

Banco Santander México registró un margen ordinario bruto al 3T20 de Ps.22,071 millones, lo que representó un decremento interanual de 0.9% y secuencial de 7.3%, debido a una disminución del margen financiero, parcialmente compensado por los ingresos por el resultado por intermediación y comisiones. El margen ordinario bruto acumulado a 9M20 ascendió a Ps.68,359 millones, lo que representó un incremento interanual de 4.6%.

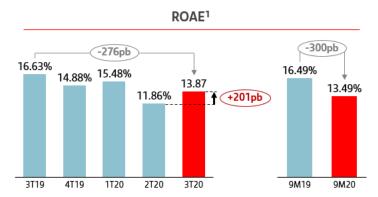
El margen ordinario bruto se compone de la siguiente manera:

Composición del margen ordinario b	ruto (%)											
				Variació	Variación (pb)		Variación (pb)		Variación (pb)			Variación (pb)
	3T20	2T20	3T19	TaT	AaA	9M20	9M19	AaA				
Margen financiero neto	72.90	66.90	74.49	600	(159)	71.56	75.96	(440)				
Comisiones y tarifas (Neto)	21.25	19.31	20.57	194	68	20.46	20.98	(52)				
Resultado por intermediación	5.85	13.79	4.94	(794)	91	7.98	3.06	492				
Ingresos Brutos de Operación*	100.00	100.00	100.00			100.00	100.00					

^{*} No incluye otros ingresos

Retorno sobre el capital promedio (ROAE)

El ROAE del 3T20 disminuyó en 276 puntos básicos situándose en 13.87% en comparación con el 16.63% reportado en el 3T19 e incrementó en 201 puntos básicos respecto al 11.86% del 2T20. En el primer semestre del año, el ROAE se ubicó en 13.49%, 300 puntos básicos por debajo del 16.49% reportado en 9M19.



¹Trimestral = Utilidad neta anualizada (3T20*4) dividido entre el capital promedio (4T19,3T20). Acumulado = Utilidad neta acumulada anualizada (9M20/3*4) dividido entre el capital promedio (4T19, 3T20).

Acciones comerciales e iniciativas estratégicas

A pesar del entorno económico retador, la estrategia de Banco Santander México se mantiene enfocada en incrementar la lealtad de sus clientes activos a través de venta cruzada y digitalización, mientras el Banco continúa su inversión en tecnología, buscando mejorar el servicio al cliente para incrementar los niveles de satisfacción de su servicio y convertirse en el banco principal de sus clientes. Banco Santander México cuenta con suficiente flexibilidad y capacidad para llevar a cabo su estrategia de crecimiento bajo el panorama adverso previsto.

A continuación, destacamos los aspectos más relevantes del tercer trimestre:

- La oferta de valor del Banco se complementa con una nueva gama de productos, los que le permitirán atender a sus clientes de manera más integral.
 - Las inversiones realizadas en los últimos años en análisis de datos y mejoras a la calidad de los servicios continúan siendo clave para impulsar la atracción de clientes y las ventas digitales. Este trimestre, las ventas de productos por canales digitales representaron el 44% de las ventas totales y las transacciones monetarias digitales alcanzaron casi un tercio del total. Este mix compara favorablemente con los niveles de hace un año de 30% y 19%, respectivamente.
 - La alianza con Mazda Motor, uno de los grupos automotrices de más rápido crecimiento en el país, con una participación de mercado del 5%, le permite a Santander ser su brazo financiero en México. Con esta alianza, los clientes de Mazda recibirán financiamiento para automóviles a través de "Súper Auto Santander". Esta alianza, junto con las ya establecidas con Peugeot, Suzuki, Harley-Davidson y KTM, está posicionando al Banco como un jugador relevante en préstamos para automóviles en México y le está permitiendo crecer cuota de mercado en este segmento a pesar del entorno, alcanzando un 2.9% de cuota de mercado en agosto, +184 pb comparado con el mismo periodo del año anterior.
 - Banco Santander México busca incrementar su colocación de crédito para la compra de autos y motocicletas brindando un impulso especial para la compra de coches híbridos y verdes otorgando financiamiento verde. Para este fin, el Banco será el brazo financiero preferente de Tesla en México, acompañando la llegada del modelo Y, un SUV de tamaño mediano, que por sus características ha levantado altas expectativas en el mercado mexicano. Banco Santander México tiene una apuesta firme por el crédito de auto, donde tan solo a tres años de haber otorgado el primer crédito, ahora es el banco financiero exclusivo para tres marcas de automóviles, una preferente y tres marcas de motocicletas. Además, el banco tiene más de 1,000 convenios con diferentes agencias automotrices en todo el país. Adicionalmente, el Banco cuenta con alianzas estratégicas con plataformas digitales de venta de autos seminuevos.
 - El Banco está implementando diversas estrategias comerciales en sus productos de seguros, entre las que se encuentra la venta remota, el desarrollo de nuevos canales no tradicionales, así como el uso de inteligencia de datos en campañas con ofertas integrales personalizadas para los clientes.
 - Continúa la consolidación de la plataforma digital Hipoteca Online, siendo la única plataforma en México que conecta todos los procesos de punta a punta. En el trimestre, la plataforma procesó más del 75% de las operaciones de forma digital.
 - Este año el Banco está preparando el lanzamiento de una nueva aplicación móvil que sustituirá a las existentes e incluirá importantes mejoras en la funcionalidad. La nueva aplicación ya se está probando entre amigos y familiares.

- Los clientes de Santander México ahora pueden ahorrar dinero automáticamente cuando su equipo favorito de la UEFA Champions League juegue, gane o anote un gol. El Banco ha creado una manera para que sus clientes ahorren de una forma sencilla y divertida, combinando la economía del comportamiento y la gamificación con la pasión por el fútbol, junto con el patrocinio de Santander en la UEFA Champions League. Esto es posible en la aplicación del Banco, a través de la premiada herramienta "Mis Metas", que es un esquema innovador y pionero en el sistema bancario mexicano que conecta el estilo de vida con el ahorro.
- Este trimestre el Banco fortaleció el proceso de confirmación de compra con tarjeta de crédito en las alertas de fraude que se envían a los clientes. Además, se aceleró la adopción de tarjetas sin números para convertirse en un banco más seguro. A su vez, el Banco continúa con el proceso de adopción de tarjetas Chip & Pin en donde hasta la fecha se tiene un 46% de aceptación.
- El Banco continuó con la campaña Arma tu Kit de Recámara, la cual fue diseñada para recompensar a los clientes que han mantenido un saldo mínimo en depósitos a la vista durante seis meses y que están activos en nuestros canales digitales.
- Durante el trimestre, se continuaron impulsando los canales digitales a través de campañas e incentivos dirigidos a los clientes, buscando una mayor conversión, así como incrementar las ventas digitales y activación de las mismas.

Clientes					
Miles de clientes				% Varia	ición
	Sep-20	Jun-20	Sep-19	TaT	AaA
Clientes Leales ¹	3,408	3,313	2,980	2.9	14.4
Clientes Digitales ²	4,768	4,606	3,815	3.5	25.0
Clientes Móviles³	4,437	4,269	3,425	3.9	29.6

¹ Clientes Leales: clientes con saldo en la cuenta y dependiendo del segmento deben tener entre dos y cuatro productos contratados, y entre 3 y 10 transacciones en los últimos 90 días.

➤ Desde el inicio de la pandemia, el Banco se centró en la recuperación de la cartera y el análisis de riesgos, así como de implementar una serie de medidas enfocadas en mantener la seguridad y salud de los empleados y clientes, asegurando la continuidad del negocio.

Empleados y continuidad del negocio

- Desde mediados de marzo, el Banco estableció protocolos de trabajo a distancia y más del 90% del personal de las oficinas corporativas se mantiene trabajando de manera remota. Los protocolos para el regreso a la nueva normalidad están en marcha, pero se mantiene cautela para regresar a las actividades debido a la falta de mejoras significativas en las condiciones de la pandemia en las principales áreas metropolitanas.
- Se han destinado recursos adicionales de TI para herramientas de operación remota y ciberseguridad. Los empleados de sucursal se encuentran divididos en equipos, con el 75% de ellos trabajando en sucursal.
- Todos los colaboradores siguen recibiendo sus salarios sin ninguna reducción.



² Clientes Digitales: clientes que tienen por lo menos una transacción al mes en SuperNet o SuperMóvil.

³ Clientes Móviles: clientes usando Supermóvil y/o Superwallet en los últimos 30 días.

Clientes y Accionistas

- Aproximadamente el 94% de las sucursales del banco se encuentran abiertas, mientras que los canales digitales y los cajeros automáticos están en pleno funcionamiento para cumplir con las necesidades de los clientes, en línea con las recomendaciones de las autoridades federales y locales.
- El Banco está enfocado en recuperaciones, análisis de riesgos y reestructuraciones. La calidad de la cartera y el índice de cartera vencida se han mantenido relativamente estables, respaldados por las iniciativas del Banco para apoyar a sus clientes. Desde mediados de marzo 2020 el Banco ha estado apoyando a los clientes a través del programa de apoyo a deudores, ofreciendo pagos diferidos para individuos y pymes, así como reestructuraciones de deuda analizadas caso por caso para clientes corporativos. Más de 600 mil clientes se inscribieron al programa, lo que representa cerca de Ps.191 mil millones en créditos y, a septiembre 2020, más del 71% ya hizo su primer pago, teniendo mejores resultados de lo esperado. Prácticamente el 85% de los clientes están al corriente en sus pagos y, el Banco está ofreciendo reestructuras a aquellos clientes que cumplen con determinados criterios.

Cartera de crédito bajo el programa de apoyo										
	% del total de créditos en	% del total de la cartera de								
Segmento	el programa	crédito del segmento								
Hipotecas	50	41								
Pymes	25	48								
Consumo	16	36								
Tarjeta de crédito	9	21								

Comunidades

- Como parte al compromiso con las comunidades y para seguir difundiendo la cultura del Banco, se han realizado numerosas donaciones e iniciativas de apoyo que ayudan a la comunidad médica y a las poblaciones más vulnerables:
 - Donación de la aplicación COVID-19 CDMX a las autoridades para realizar autodiagnósticos basados en síntomas, ayudar a prevenir infecciones, evitar la saturación de hospitales y proporcionar información confiable y en tiempo real a las autoridades.
 - + Ps.49 millones invertidos en programas comunitarios COVID-19 en alianza con Zurich Santander:
 - 6,202 despensas y kits de higiene entregados a familias vulnerables.
 - Ps.15 millones donados en equipos médicos y de protección al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.
 - 125.000 comidas entregadas al personal médico de los hospitales donde se atiende el COVID.
 - Ps.4 millones donados a TecSalud para garantizar el desarrollo, la investigación y la aplicación del protocolo de plasma convaleciente en más de 100 donantes para ayudar a las personas infectadas por la pandemia del COVID-19.
 - 90,000 personal médico protegido con equipo de protección personal. Más de 150 hospitales en 27 estados.
 - Ps.1.4 millones donados a la Fundación CMR en beneficio de 120 niños con contenedores diarios de comida para llevar a casa.



- Ps.1.4 millones fueron recolectados a través de los cajeros automáticos del Banco y donados a la Escuela SER, escuelas de excelencia que atienden a niños de comunidades desfavorecidas y que busca brindar educación de calidad.
- +16,900 estudiantes universitarios recibirán apoyo de Banco Santander México, a través de Santander Universidades, por medio de becas para acceder a programas en línea que ayuden a desarrollar habilidades, incluso en el ámbito digital, para facilitar su inserción en el mercado laboral; adaptándose al nuevo entorno generado por la pandemia COVID-19.

Banca responsable

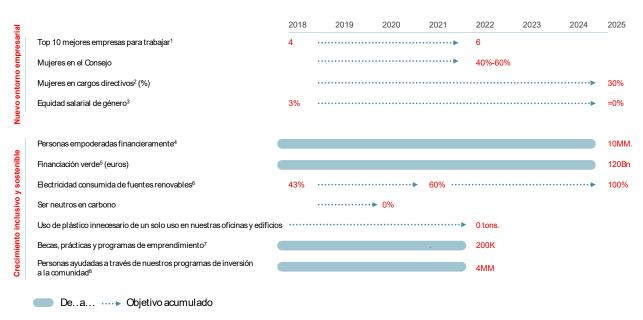
Santander se esfuerza día a día por contribuir al progreso de las personas y las empresas de forma Sencilla, Personal y Justa en todo lo que hace, ganando así la confianza de sus empleados, clientes, accionistas y la sociedad.

Con el fin de cumplir con su compromiso de ser un banco más responsable y ayudar a la sociedad a abordar los principales problemas globales, Santander fue uno de los miembros fundadores de los Principios de Banca Responsable contribuyendo a su elaboración en alianza con la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Además, el Grupo se ha marcado dos objetivos principales, uno en relación con el nuevo entorno empresarial y el otro para fomentar un crecimiento inclusivo y sostenible.

El objetivo del nuevo entorno empresarial tiene como objetivo que los empleados de Santander se sientan en un entorno de trabajo responsable, sencillo, diverso e inclusivo, donde el liderazgo y el compromiso sigan la cultura Sencillo, Personal y Justo, mientras se diseñan productos centrados en el cliente.

El objetivo de lograr un crecimiento inclusivo y sostenible apunta a invertir en la comunidad del Banco, empoderando financieramente a las personas, apoyando la educación superior a través de becas y dejando una huella ambiental a la vez que incentiva productos ASG en todas las unidades de negocio.

El Banco ha identificado los retos para adaptarse al nuevo entorno empresarial y contribuir a un crecimiento más inclusivo y sostenible, a través de los siguientes 11 compromisos que el Grupo se ha marcado en 2018 para los próximos años:





(1) Según una fuente externa reconocida de cada país (Great Place to Work, Top Employer, Merco); (2) Los cargos directivos representan el 1% de la plantilla total; (3) La equidad salarial de género se calcula comparando empleados del mismo puesto, nivel y función; (4) Personas empoderadas desde el punto de vista financiero (en su mayoría no bancarizadas o con acceso restringido a servicios bancarios), a través de productos y servicios e iniciativas de inversión social, para acceder al sistema financiero, recibir financiación adaptada a sus necesidades e incrementar su conocimiento y resiliencia a través de la educación financiera.; (5) Incluye la financiación y movilización de capital para actividad verde vía: project finance préstamos sindicados, green bonds, capital finance, export finance, advisory, structuring y otros productos para ayudar a nuestros clientes en la transición hacia una economía baja en carbono. El compromiso entre 2019 y 2030 es de 220 mil millones de euros; (6) En aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables; (7) Personas beneficiadas por Santander Universidades (estudiantes que recibirán una beca Santander, lograrán una práctica en una PYME o participarán en programas de emprendimiento apoyados por el Banco); (8) Excluidas las iniciativas de Santander Universidades y de educación financiera.

Aspectos relevantes del tercer trimestre de 2020

- Apoyando la transición de sus clientes hacia una economía baja en carbono, Banco Santander México ha asesorado la emisión de un Bono Verde y un Bono Sustentable en 2020. En octubre, el Banco fue asesor ASG del primer Bono de Género emitido en México.
- El Banco continúa empoderando financieramente a las personas y promueve la inclusión financiera a través de Tuiio, habiendo otorgado más de 100,000 microcréditos en 2020. Además, recientemente lanzó un producto de atención médica para los clientes de Tuiio.
- Santander México lanzó el primer fondo sustentable del país, creado por la Gestora de Fondos de Inversión de Banco Santander México. Este innovador fondo incorpora una visión más integral de los activos en los que invierte, considerando además de los elementos financieros, los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo. El fondo solo invertirá en empresas que cumplan con los criterios de ASG.
- Banco Santander México se encuentra en el Top 10 de Súper Empresas 2020, donde, entre las empresas con más de 3 mil trabajadores, Banco Santander México aparece en novena posición siendo el banco mejor clasificado, lo que demuestra que el Banco no solo es apreciado por sus empleados, sino que además es competitivo y un ejemplo destacable de innovación y banca responsable con visión a futuro, además de ser uno de los mejores lugares para trabajar.
- El Contact Center de Banco Santander México fue nombrado un Súper Espacio de Trabajo 2020, ubicándose en el Top 10 de empresas con más de 500 empleados. Con este reconocimiento, el Banco sumó un Súper Espacio de Trabajo más, junto con Spotlight (la Fábrica Digital) que fue reconocida el año pasado.
- Merco (Monitor Empresarial de Reputación Corporativa) incluyó a Banco Santander México en su ranking de las 100 empresas con mejor reputación corporativa del país. Resaltando que el Banco subió 3 posiciones, situándose en la 13ª posición de reputación corporativa 2020.

Como resultado de estos esfuerzos entre otros, Banco Santander México forma parte del IPC Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores desde 2013, así como parte de la muestra del nuevo *Índice S&P/BMV Total México ESG*. Estos índices evalúan el desempeño del Grupo en las dimensiones económica, ambiental y social.





Estos son solo algunos ejemplos del esfuerzo del Banco para convertirse en un banco más responsable; para obtener más información sobre Banco Santander México como Banco Responsable, visite:

https://servicios.santander.com.mx/comprometidos/



IV. Análisis de los resultados consolidados del tercer trimestre del 2020

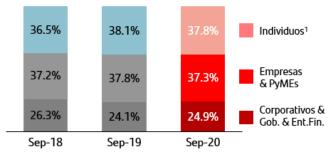
(Cantidades expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cartera de crédito

La evolución de la cartera de crédito de Banco Santander México mostró un cambio en la mezcla hacia los segmentos de menor margen con perfiles de bajo riesgo, como el hipotecario, los créditos gubernamentales y los créditos de auto, que fueron los segmentos que apuntalaron el crecimiento de la cartera de crédito.

Composición de la cartera de cré	dito				
Millones de pesos				% Varia	ación
	Sep-20	Jun-20	Sep-19	TaT	AaA
Comercial	457,535	479,448	431,963	(4.6)	5.9
Empresas	205,863	214,556	185,567	(4.1)	10.9
Corporativos	91,726	104,834	93,838	(12.5)	(2.3)
Pymes	68,655	72,198	78,075	(4.9)	(12.1)
Entidades Gubernamentales y					
Entidades Financieras	91,291	87,859	74,482	3.9	22.6
Individuos	277,795	271,771	265,363	2.2	4.7
Consumo	113,058	112,992	116,630	0.1	(3.1)
Tarjeta de crédito	53,296	54,242	58,960	(1.7)	(9.6)
Otros Consumo	59,762	58,750	57,670	1.7	3.6
Hipotecario	164,737	158,779	148,733	3.8	10.8
Total	735,330	751,219	697,326	(2.1)	5.4

Evolución del Portafolio de Crédito



¹ Crédito a individuos incluye: Hipotecas, tarjeta de crédito y consumo.

La cartera de crédito total registró un incremento interanual de 5.4% o Ps.38,004 millones a septiembre 2020, alcanzando Ps.735,330 millones. De forma secuencial, la cartera de crédito total se contrajo 2.1% o Ps.15,889 millones.

La **cartera comercial**, se compone de los créditos a actividades empresariales y comerciales, así como a entidades gubernamentales e instituciones financieras y representó el 62.2% de la cartera de crédito total a septiembre 2020. Excluyendo los créditos a entidades gubernamentales e instituciones financieras, la cartera comercial representó el 49.8% de la cartera de crédito total a septiembre 2020. La cartera de crédito de empresas, corporativos y pymes



representó el 28.0%, 12.5% y 9.3% respectivamente, de la cartera de crédito total a septiembre 2020.

La **cartera de individuos** se compone de los créditos hipotecarios, consumo y tarjeta de crédito, que representó el 37.8% de la cartera de crédito total a septiembre 2020. La cartera hipotecaria, de consumo y de tarjeta de crédito representaron el 22.4%, 8.1% y 7.2% respectivamente, de la cartera de crédito total a septiembre 2020. El Banco continúa con la estrategia de preferir los créditos de nómina sobre los créditos personales, aprovechando su sólida posición en los segmentos de hipotecas, empresas y pymes.

Composición de la cartera d	e crédito					
Millones de pesos						
	Sep-20	%	Jun-20	%	Sep-19	%
Cartera vigente						
Comercial	451,752	61.4	472,748	62.9	426,180	61.1
Individuos	268,186	36.5	259,627	34.6	254,865	36.5
Consumo	110,421	15.0	108,292	14.4	112,099	16.1
Tarjeta de crédito	51,863	7.1	51,628	6.9	56,452	8.1
Otros Consumo	58,558	8.0	56,664	7.5	55,647	8.0
Hipotecario	157,765	21.5	151,335	20.1	142,766	20.5
Subtotal vigente	719,938	97.9	732,375	97.5	681,045	97.7
Cartera Vencida						
Comercial	5,783	0.8	6,700	0.9	5,783	0.8
Individuos	9,609	1.3	12,144	1.6	10,498	1.5
Consumo	2,637	0.4	4,700	0.6	4,531	0.6
Tarjeta de crédito	1,433	0.2	2,614	0.3	2,509	0.4
Otros Consumo	1,204	0.2	2,086	0.3	2,022	0.3
Hipotecario	6,972	0.9	7,444	1.0	5,967	0.9
Subtotal vencida	15,392	2.1	18,844	2.5	16,281	2.3
Total cartera de crédito						
Comercial	457,535	62.2	479,448	63.8	431,963	61.9
Individuos	277,795	37.8	271,771	36.2	265,363	38.1
Consumo	113,058	15.4	112,992	15.0	116,630	16.7
Tarjeta de crédito	53,296	7.2	54,242	7.2	58,960	8.5
Otros Consumo	59,762	8.1	58,750	7.8	57,670	8.3
Hipotecario	164,737	22.4	158,779	21.1	148,733	21.3
Total cartera de crédito	735,330	100.0	751,219	100.0	697,326	100.0

A septiembre 2020, la cartera comercial incrementó 5.9% interanual, impulsado por créditos a empresas y entidades gubernamentales, los cuales crecieron 10.9% y 32.1% de forma interanual, respectivamente. Algunos clientes del segmento corporativo y de empresas comenzaron a prepagar algunas líneas de las que dispusieron en el primer trimestre. Secuencialmente, la cartera de crédito comercial se contrajo 4.6%. Por otra parte, la cartera de pymes disminuyó 12.1% reflejando una tendencia de debilitamiento que empezó antes de la pandemia.

La cartera hipotecaria continuó mostrando un sólido crecimiento con un incremento interanual del 10.8% y

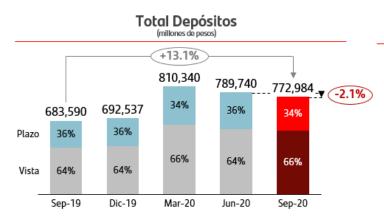
secuencial del 3.8% a septiembre 2020. El buen comportamiento en este segmento continuó apoyado por el programa Hipoteca Plus, que representó casi el 66% del total de originación de hipotecas en el trimestre, lo que también ayuda al Banco a impulsar la venta cruzada de otros productos, principalmente seguros y tarjetas de crédito, lo que respalda el crecimiento de los ingresos por comisiones. Además, durante el trimestre, el Banco lanzó un nuevo producto llamado Hipoteca *Free*, que es sin comisiones y sin costo de avalúo. Sin embargo, la cartera hipotecaria sigue afectada por la amortización de los portafolios adquiridos. Excluyendo este efecto, el crecimiento orgánico de los créditos hipotecarios habría sido de 15.0% interanual a septiembre 2020, por arriba del crecimiento del mercado.

A septiembre 2020, la cartera de tarjeta de crédito se contrajo 9.6% de forma interanual y 1.7% secuencialmente, la disminución secuencial más baja se debió a una recuperación sostenida en el uso de tarjetas de crédito desde su nivel mínimo en abril pasado. El uso aumentó 24% secuencialmente a 3T20, aunque se mantuvo 18% por debajo del 3T19. Si bien los bajos niveles de uso continúan afectando los saldos del segmento de tarjeta de crédito, estos han estado mostrando una mejora gradual que podría continuar, ya que el cuarto trimestre normalmente muestra efectos estacionales positivos.

Por último, la estrategia del Banco de preferir colocar créditos de nómina antes que créditos personales aprovechando su sólida posición en los segmentos de empresas y pymes, continuó mostrando un aumento en los créditos de nómina de 2.6% de forma interanual. Secuencialmente, los créditos de nómina aumentaron 1.2%. En cambio, los créditos personales se contrajeron 12.2% y 5.4%, de forma interanual y secuencial, respectivamente.

Depósitos totales

A septiembre 2020, el total de depósitos alcanzó los Ps.772,984 millones, lo que representa un incremento del 13.1% interanual y un decremento de 2.1% secuencial. Los depósitos de exigibilidad inmediata alcanzaron Ps.509,686 millones aumentando 16.1% de forma interanual, mientras que los depósitos a plazo aumentaron 7.6% interanualmente. Lo anterior, dado que las tasas de interés más bajas hicieron que los clientes favorecieran la liquidez a corto plazo. En cambio, los depósitos de exigibilidad inmediata aumentaron 0.3% secuencialmente, mientras que los depósitos a plazo disminuyeron 6.6% también de forma secuencial. Los depósitos de individuos y corporativos aumentaron 14.4% y 12.4% de forma interanual, respectivamente. El aumento en los depósitos de individuos estuvo apoyado por los resultados de campañas publicitarias del Banco.



Índice de Cartera Neta a Depósitos¹



¹ Cartera de crédito neta de provisiones entre total de depósitos (Vista + Plazo).

Margen financiero neto

Margen financiero								
Millones de pesos				% Vari	ación			%Variación
_	3T20	2T20	3T19	TaT	AaA	9M20	9M19	20/19
Intereses por disponibilidades	513	609	1,017	(15.8)	(49.6)	1,839	2,895	(36.5)
Intereses por cuentas de								
margen	72	104	256	(30.8)	(71.9)	346	830	(58.3)
Intereses y rendimientos de								
inversiones en valores	6,278	6,217	4,847	1.0	29.5	18,949	14,156	33.9
Intereses y rendimientos de								
cartera de crédito	16,194	17,623	18,738	(8.1)	(13.6)	52,000	55,435	(6.2)
Intereses y rendimiento tarjeta								
de crédito	3,553	3,507	3,809	1.3	(6.7)	10,910	11,097	(1.7)
Comisiones por el								
otorgamiento inicial del crédito	151	127	136	18.9	11.0	417	423	(1.4)
Ingresos por reporto y								
préstamo de valores	742	1,196	1,662	(38.0)	(55.4)	3,272	6,958	(53.0)
Ingresos por intereses	27,503	29,383	30,465	(6.4)	(9.7)	87,733	91,794	(4.4)
Promedio diario de activos								
productivos	1,430,590	1,423,671	1,156,479	0.5	23.7	1,364,944	1,162,217	17.4
Intereses por depósitos de								
exigibilidad inmediata	(2,123)	(2,583)	(3,299)	(17.8)	(35.6)	(7,129)	(9,500)	(25.0)
Intereses por depósitos a plazo	(3,507)	(4,402)	(4,704)	(20.3)	(25.4)	(12,330)	(13,400)	(8.0)
Intereses por títulos de crédito	(-,,	(, - ,	(, - ,	(/	(7	((- / /	(/
emitidos	(1,324)	(1,256)	(893)	5.4	48.3	(3,379)	(2,467)	37.0
Intereses por préstamos de	,		` ,			, , ,	, , ,	
bancos y otros organismos	(791)	(946)	(1,098)	(16.4)	(28.0)	(2,767)	(3,319)	(16.6)
Intereses por obligaciones	, ,	` '	, , ,	, ,	, ,	, , ,	, , ,	, ,
subordinadas	(454)	(478)	(402)	(5.0)	12.9	(1,345)	(1,205)	11.6
Intereses a cargo por reporto	(3,215)	(3,787)	(3,480)	(15.1)	(7.6)	(11,867)	(12,277)	(3.3)
Gastos por intereses	(11,414)	(13,452)	(13,876)	(15.2)	(17.7)	(38,817)	(42,168)	(7.9)
Promedio diario de pasivos								
productivos	1,278,847	1,269,580	1,023,281	0.7	25.0	1,221,061	1,029,221	18.6
Margen financiero neto	16,089	15,931	16,589	1.0	(3.0)	48,916	49,626	(1.4)

El margen financiero neto en el 3T20 ascendió a Ps.16,089 millones, disminuyendo 3.0% o Ps.500 millones respecto al registrado en el 3T19 y aumentando 1.0% o Ps.158 millones de forma secuencial.

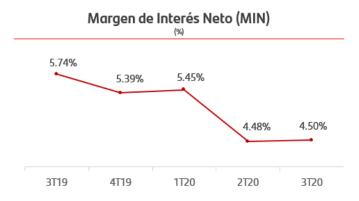
El decremento interanual del 3.0% del margen financiero neto se explica por el efecto combinado de:

- i) Una disminución en los ingresos por intereses de 9.7% o Ps.2,962 millones respecto al 3T19, alcanzando Ps.27,503 millones. Esto se debe principalmente al efecto combinado del decremento de 279 puntos básicos en la tasa de interés promedio cobrada junto con un aumento de 23.7% o Ps.274,111 millones en los activos productivos promedio que generan intereses; y
- ii) Una disminución en los gastos por intereses de 17.7% o Ps.2,462 millones respecto al 3T19, alcanzando Ps.11,414 millones. Esto se explica por el efecto combinado de un decremento de 182 puntos básicos en la tasa



de interés promedio pagada y un aumento de 25.0% o Ps.255,566 millones en los pasivos productivos que devengan intereses y.

El margen de interés neto sobre activos productivos (MIN) para el 3T20, calculado con promedios diarios de activos productivos, se ubicó en 4.50%, comparado con el 5.74% registrado en el 3T19 y el 4.48% reportado en 2T20. El decremento en el MIN reflejó principalmente tasas de interés más bajas junto con menor crecimiento en los segmentos de cartera de crédito de mayor margen, parcialmente compensados por un aumento significativo en la cartera de valores durante el 2T20. De manera acumulada, a 9M20 el MIN se ubicó en 4.78%, lo que representó un decremento interanual de 91 puntos básicos.



<u>Ingresos por intereses</u>

Al 3T20, el total de activos productivos promedio que generan intereses ascendió a Ps.1,430,590 millones, aumentando interanualmente 23.7% o Ps.274,111 millones, debido principalmente a incrementos en el volumen promedio de 79.5% o Ps.208,040 millones en inversiones en valores, 6.4% o Ps.44,427 millones en la cartera de crédito total, 20.7% o Ps.20,554 millones en disponibilidades, y 78.1% o Ps.18,627 millones en cuentas de margen; parcialmente compensado por decrementos de 22.3% o 17,537 en reporto y préstamo de valores.

Los activos productivos promedio que generan intereses de Banco Santander México se desglosan como sigue:

Activos productivos promedio Composición (%)					
()	3T19	4T19	1T20	2T20	3T20
Cartera de crédito	59.9	56.3	58.2	53.9	51.6
Inversiones en valores	22.6	29.9	28.4	29.0	32.8
Reportos	6.8	5.2	6.0	5.7	4.3
Disponibilidades	8.6	7.0	5.4	8.2	8.4
Cuentas de margen	2.1	1.6	2.0	3.3	3.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

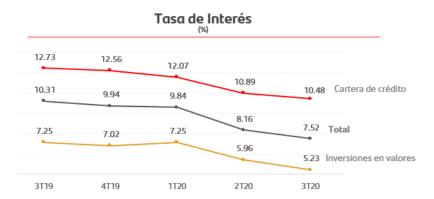
Los ingresos por intereses de Banco Santander México consisten principalmente en intereses de la cartera de crédito y comisiones por el otorgamiento inicial del crédito, que en el 3T20 generaron Ps.19,898 millones y representaron el 72.3% del total de los ingresos por intereses. El resto del saldo de los ingresos por intereses por Ps.7,605 millones se desglosa de la siguiente manera: 22.8% de inversiones en valores, 2.7% de reporto y préstamo de valores, 1.9% de disponibilidades y 0.3% de cuentas de margen.

Los ingresos por intereses del 3T20 disminuyeron 9.7% o Ps.2,962 millones de forma interanual a Ps.27,503 millones originado principalmente por un menor ingreso por intereses de la cartera de crédito, de reporto y

préstamo de valores, de disponibilidades y de cuentas de margen que disminuyeron 12.4% o Ps.2,800 millones, 55.4% o Ps.920 millones, 49.6% o Ps.504 millones, y 71.9% o Ps.184 millones respectivamente. Parcialmente compensado por un mayor ingreso por intereses de 29.5% o Ps.1,431 millones de las inversiones en valores.

La tasa de interés promedio por los activos productivos que generan intereses se situó en 7.52% en el 3T20, disminuyendo 279 puntos básicos desde el 10.31% del 3T19. Secuencialmente, la tasa de interés total promedio por los activos productivos que generan intereses disminuyó 64 puntos básicos desde el 8.16% en 2T20. Durante el trimestre, el Banco de México realizó dos reducciones a la tasa de interés, la primera de 50 puntos básicos y la última de 25 puntos básicos, sumando 75 puntos básicos en total.

Al 3T20, la tasa de interés promedio de la cartera de crédito total se situó en 10.48% con un decremento interanual de 225 puntos básicos con respecto del 3T19, reflejando tasas de interés más bajas y menores saldos en los segmentos de cartera de crédito de mayor margen. En relación con el 3T19, la tasa de referencia promedio (TIIE 28) ha disminuido en 338 puntos básicos. La tasa de interés promedio de la cartera comercial se situó en 7.33% disminuyendo 288 puntos básicos de forma interanual a 3T20. Por su parte, la tasa de interés promedio de la cartera hipotecaria se situó en 9.41% disminuyendo 58 puntos básicos interanualmente a 3T20. Por último, la tasa de interés promedio de la tarjeta de crédito se situó en 25.89% lo que representó un aumento de 21 puntos básicos de forma interanual a 3T20. La tasa de interés promedio de las inversiones en valores se situó en 5.23%, lo que representó un decremento interanual de 202 puntos básicos a 3T20.



Ingresos por intereses									
Millones de pesos		3T20		3T19			Vai	riación AaA	
	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)	Saldo promedio (%)	Interés (%)	Tasa (pb)
Disponibilidades	119,817	513	1.68	99,263	1,017	4.01	20.7	(49.6)	(233)
Cuentas de margen	42,470	72	0.66	23,843	256	4.20	78.1	(71.9)	(354)
Inversiones en valores	469,780	6,278	5.23	261,740	4,847	7.25	79.5	29.5	(202)
Cartera total	737,426	19,747	10.48	692,999	22,547	12.73	6.4	(12.4)	(225)
Comisiones por el otorgamiento inicial									
del crédito	_	151	_	_	136	_	_	11.0	_
Reportos y préstamo							(22.3)	(55.4)	
de valores	61,097	742	4.75	78,634	1,662	8.27	(22.5)	(33.4)	(352)
Ingresos por intereses	1,430,590	27,503	7.52	1,156,479	30,465	10.31	23.7	(9.7)	(279)

El decremento de los ingresos por intereses de la cartera de crédito total fue del 12.4% o Ps.2,800 millones, que resultó de un decremento de 225 puntos básicos en la tasa de interés promedio y un aumento de 6.4% o Ps.44.427 millones en el volumen promedio de la cartera de crédito. El decremento interanual en los ingresos por intereses de la cartera de crédito proviene de los siguientes efectos combinados por producto:

- Hipotecas: aumento de 9.9% o Ps.14,397 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés del 9.41%, que disminuyó 58 puntos básicos;
- Comerciales: aumento de 7.5% o Ps.32,326 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés del 7.33%, que disminuyó 288 puntos básicos;
- Consumo: aumento de 3.6% o Ps.2,048 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés del 24.17% que disminuyó 150 puntos básicos, y
- Tarjetas de crédito: decremento de 7.5% o Ps.4,343 millones en el volumen promedio, con una tasa de interés de 25.89% que aumentó 21 puntos básicos.

Los ingresos por intereses por inversiones en valores, aumentaron 29.5% o Ps.1,431 millones, resultado de un aumento en el volumen promedio de 79.5% o Ps.208,040 millones combinado con una disminución de 202 puntos básicos en la tasa de interés promedio. Los ingresos por intereses por reportos y préstamo de valores, disminuyeron 55.4% o Ps.920 millones, resultado de una disminución en el volumen promedio del 22.3% o Ps.17,537 millones y una disminución de 352 puntos básicos en la tasa de interés promedio cobrada.

Gastos por intereses

Al 3T20, el total de los pasivos promedio que devengan intereses fue de Ps.1,278,847 millones, con un incremento interanual de 25.0% o Ps.255,566 millones, principalmente por aumentos de 69.1% o Ps.129,488 millones en reportos, 12.2% o Ps.52,684 millones en depósitos de exigibilidad inmediata, 15.2% o Ps.41,148 millones en depósitos a plazo, 60.6% o Ps.33,098 millones en títulos de crédito emitidos, 13.6% o Ps.3,444 millones de obligaciones subordinadas, parcialmente compensado por un decremento de 8.1% o Ps.4,296 millones en préstamos bancarios y de otros organismos

Los pasivos productivos promedio que devengan intereses de Banco Santander México se desglosan como sigue:

Pasivos productivos promedio (pasivos que devengan intereses) Composición (%)										
	3T19	4T19	1T20	2T20	3T20					
Depósitos de exigibilidad inmediata	42.2	37.7	37.3	37.7	37.9					
Depósitos a plazo	26.5	24.2	24.4	25.4	24.4					
Reportos	18.3	26.4	26.9	21.6	24.8					
Préstamos bancarios y de otros organismos	5.2	4.7	4.6	6.3	3.8					
Títulos de crédito emitidos	5.3	4.8	4.5	6.6	6.9					
Obligaciones subordinadas	2.5	2.2	2.3	2.4	2.2					
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					

Los gastos por intereses de Banco Santander México consisten principalmente en intereses pagados por depósitos y por reportos que en el 3T20 ascendieron a Ps.5,630 millones y Ps.3,215 millones, respectivamente y representaron el 49.3% y el 28.2% de los gastos por intereses. El resto del saldo de gastos por intereses de Ps.2,569 millones se compone de la siguiente manera: 11.6% de títulos de crédito emitidos, 6.9% de préstamos de bancos y de otros organismos, y 4.0% de obligaciones subordinadas.



De forma interanual, los gastos por intereses del 3T20 disminuyeron 17.7% o Ps.2,462 millones a Ps.11,414 millones debido principalmente a menores gastos por depósitos a plazo, depósitos de exigibilidad inmediata, por préstamos bancarios y de otros organismos, y por reportos.

La tasa de interés promedio de los pasivos que devengan intereses disminuyó 182 puntos básicos a 3.49% en el 3T20. En el 3T20, la tasa de interés promedio de las principales fuentes de fondeo disminuyó interanualmente de la siguiente manera:

- 329 puntos básicos en reportos, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 3.97%;
- 239 puntos básicos en depósitos a plazo, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 4.39%;
- 175 puntos básicos en préstamos bancarios y de otros organismos, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 6.35%;
- 127 puntos básicos en depósitos de exigibilidad inmediata, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 1.72%;
- 49 puntos básicos en títulos de crédito emitidos, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 5.91%; y
- 4 puntos básicos en obligaciones subordinadas, alcanzando una tasa de interés promedio pagada de 6.19%.



Gastos por intereses											
Millones de pesos		3T20			3T19			Variación AaA			
	Saldo promedio	Interés	Tasa (%)			Saldo promedio (%)	Interés (%)	Tasa (pb)			
Depósitos de exigibilidad											
inmediata	484,210	2,123	1.72	431,526	3,299	2.99	12.2	(35.6)	(127)		
Depósitos a plazo	312,516	3,507	4.39	271,368	4,704	6.78	15.2	(25.4)	(239)		
Titulos de crédito emitidos	87,706	1,324	5.91	54,608	893	6.40	60.6	48.3	(49)		
Préstamos bancarios y de											
otros organismos	48,759	791	6.35	53,055	1,098	8.10	(8.1)	(28.0)	(175)		
Obligaciones subordinadas	28,701	454	6.19	25,257	402	6.23	13.6	12.9	(4)		
Reportos	316,955	3,215	3.97	187,467	3,480	7.26	69.1	(7.6)	(329)		
Gastos por intereses	1,278,847	11,414	3.49	1,023,281	13,876	5.31	25.0	(17.7)	(182)		

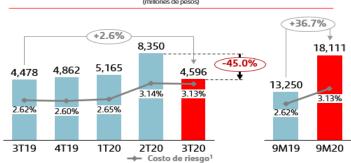
El aumento en los depósitos de clientes continúa reflejando el enfoque en rentabilidad del Banco en su base de depósitos. De manera interanual a septiembre 2020, el saldo promedio de los depósitos a plazo aumentó 15.2% y los depósitos de exigibilidad inmediata 12.2%. Lo anterior resultó en decrementos interanuales de los intereses

pagados por depósitos de exigibilidad inmediata de 35.6% y por depósitos a plazo de 25.4% a septiembre 2020.

Estimación preventiva para riesgos crediticios y calidad de activos

Durante el 3T20, la estimación preventiva para riesgos crediticios fue de Ps.4,596 millones, mostrando un incremento de 2.6% o Ps.118 millones de forma interanual y un decremento de 45.0% o Ps.3,754 millones de forma secuencial. El decremento secuencial se debió principalmente a un cargo especial (Ps.3,915 millones) en el 2T20 ante el deterioro del entorno económico y en preparación para futuras pérdidas derivadas de la pandemia. Derivado de que los clientes del segmento de individuos y pymes se mantuvieron al corriente con sus pagos luego de que finalizó el período de gracia del programa de apoyo a deudores, y dado el sólido desempeño de la cartera de crédito que no entró a dicho programa, el nivel de provisiones se normalizó en el 3T20.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios



¹ Acumulado = Estimación preventiva para riesgos crediticios anualizada (últimos 12 meses) como porcentaje de la cartera total promedio (últimos 12 meses).

Millones de peso	os							
				Variació	n (pb)			Variación (pb)
	3T20	2T20	3T19	TaT	AaA	9M20	9M19	AaA
Comercial	830	2,561 ¹	1,208	(67.6)	(31.3)	4,174 ¹	3,553	17.5
Consumo	3,462	2,571	2,994	34.6	15.6	9,204	9,069	1.5
Hipotecario	305	342	276	(10.9)	10.3	1,857	628	195.6
Reservas								
adicionales	-	2,876	-	_	_	2,876	-	_
Total	4,596	8,350	4,478	(45.0)	2.6	18,111	13,250	36.7

¹ Incluye provisiones prudenciales de Ps.1,039 millones para la operación de los acreditados que han iniciado procesos legales para reestructurar pasivos y para operaciones con deterioro en sus expectativas de recuperación, de acuerdo con las políticas y modelos internos de Banco Santander México.

Costo de Riesg	o (%)							
				Variació	n (pb)			Variación (pb)
	3T20	2T20	3T19	TaT	AaA	9M20	9M19	AaA
Comercial	1.27	1.36	1.10	(9)	17	1.27	1.10	17
Consumo	10.61	10.17	10.65	44	(4)	10.61	10.65	(4)
Hipotecario	1.29	1.30	0.90	(1)	39	1.29	0.90	39
Total	3.13	3.14 ¹	2.62	(1)	51	3.13 ¹	2.62	51

¹ Incluye reservas adicionales

La cartera vencida registrada a septiembre 2020 fue de Ps.15,392 millones, mostrando un decremento del 5.5% u Ps.889 millones de forma interanual y del 18.3% o Ps.3,452 millones de forma secuencial. El índice de la cartera vencida se situó en 2.09% a septiembre 2020, una reducción de 24 puntos básicos con respecto al 2.33% registrado



en septiembre 2019. Secuencialmente registró un decremento de 42 puntos básicos respecto del 2.51% registrado en junio 2020.

El decremento interanual de la cartera vencida se debió a un decremento del 41.8% o Ps.1,894 millones en la cartera de crédito de consumo (incluyendo tarjetas de crédito), parcialmente compensado por un aumento del 16.8% o Ps.1,005 millones en cartera de crédito hipotecaria; mientras que la cartera de crédito comercial permaneció estable.

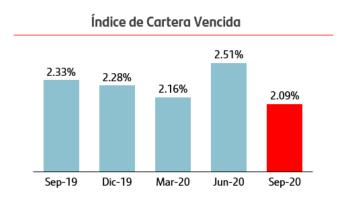
A septiembre 2020, el índice de cartera vencida de la cartera hipotecaria aumentó 22 puntos básicos de forma interanual y disminuyó 46 puntos básicos secuencialmente. Mientras que el índice de cartera vencida de la cartera de crédito de consumo (incluyendo tarjetas de crédito) disminuyó 155 puntos básicos de manera interanual y 183 puntos básicos secuencialmente. Al mismo tiempo, el índice de cartera vencida de la cartera de crédito comercial disminuyó 8 y 14 puntos básicos de forma interanual y secuencial, respectivamente.

La cartera vencida se compone de la siguiente manera: el 45.3% en créditos hipotecarios, el 37.6% en créditos comerciales y el 17.1% en créditos al consumo (incluyendo tarjetas de crédito).

Índice de Cartera Vencid	la (%)				
				Variaciór	ı (pb)
	Sep-20	Jun-20	Sep-19	TaT	AaA
Comercial	1.26	1.40	1.34	(14)	(8)
Individuos					
Consumo	2.33	4.16	3.88	(183)	(155)
Tarjeta de crédito	2.69	4.82	4.25	(213)	(156)
Otros consumo	2.01	3.55	3.51	(154)	(150)
Hipotecario	4.23	4.69	4.01	(46)	22
Total	2.09	2.51	2.33	(42)	(24)

Las variaciones de la cartera vencida mencionadas anteriormente, dieron lugar a un índice de cartera vencida del 2.09% a septiembre 2020, disminuyendo en 24 puntos básicos desde el 2.33% a septiembre 2019 y 42 puntos básicos en comparación con el 2.51% reportado a junio 2020. La disminución del índice de cartera vencida a septiembre 2020 se debió principalmente a que aquellos clientes que entraron al programa de apoyo a deudores y tenían uno o dos pagos vencidos, aún no son contabilizados como morosos.

Finalmente, el índice de cobertura a septiembre 2020 se ubicó en 167.94%, reflejando aumentos desde el 130.82% a septiembre 2019 y desde el 138.81% de junio 2020.



Comisiones y tarifas (neto)

Comisiones y tarifas (neto)								
Millones de pesos				% Varia	ición			%Variación
	3T20	2T20	3T19	TaT	AaA	9M20	9M19	20/19
Cobradas								
Tarjeta de débito y crédito	1,860	1,983	2,447	(6.2)	(24.0)	6,119	7,070	(13.5)
Manejo de cuentas	659	641	619	2.8	6.5	1,948	1,791	8.8
Servicios de cobros y pagos	490	508	482	(3.5)	1.7	1,594	1,483	7.5
Sociedades de inversión	407	396	400	2.8	1.8	1,197	1,164	2.8
Seguros	1,316	1,369	1,217	(3.9)	8.1	3,916	3,760	4.1
Compra-venta de valores y								
operaciones de mercado de dinero	234	246	252	(4.9)	(7.1)	729	687	6.1
Negociación de cheques	47	36	59	30.6	(20.3)	136	187	(27.3)
Comercio exterior	339	388	308	(12.6)	10.1	1,126	978	15.1
Asesoría técnica y ofertas públicas	125	435	485	(71.3)	(74.2)	996	1,181	(15.7)
Otras	182	186	235	(2.2)	(22.6)	594	705	(15.7)
Total	5,659	6,188	6,504	(8.5)	(13.0)	18,355	19,006	(3.4)
Pagadas								
Tarjeta de débito y crédito	(179)	(820)	(1,052)	(78.2)	(83.0)	(1,994)	(3,038)	(34.4)
Sociedades de inversión	(179)	(820)	(1,032)	0.0	0.0	(1,994)	(1)	0.0
Seguros	(1)	(29)	(39)	(17.2)	(38.5)	(85)	(87)	(2.3)
Compra venta de valores y	(24)	(29)	(59)	(17.2)	(56.5)	(65)	(07)	(2.5)
operaciones de mercado de dinero	(30)	(56)	(84)	(46.4)	(64.3)	(125)	(145)	(13.8)
Negociación de cheques	(10)	(10)	(11)	0.0	(9.1)	(31)	(23)	34.8
Asesoría técnica y ofertas publicas	(10)	(9)	(77)	(88.9)	(98.7)	(11)	(103)	(89.3)
Corresponsalías Bancarias	(220)	(173)	(208)	27.2	5.8	(601)	(594)	1.2
Otras	(504)	(493)	(452)	2.2	11.5	(1,522)	(1,312)	16.0
Total	(969)	(1,590)	(1,924)	(39.1)	(49.6)	(4,370)	(5,303)	(17.6)
	(303)	(1,550)	(1,324)	(55.1)	(45.0)	(4,570)	(5,505)	(17.0)
Comisiones y tarifas (neto)								
Tarjeta de débito y crédito	1,681	1,163	1,395	44.5	20.5	4,125	4,032	2.3
Manejo de cuentas	659	641	619	2.8	6.5	1,948	1,791	8.8
Servicios de cobros y pagos	490	508	482	(3.5)	1.7	1,594	1,483	7.5
Sociedades de inversión	406	396	399	2.5	1.8	1,196	1,163	2.8
Seguros	1,292	1,340	1,178	(3.6)	9.7	3,831	3,673	4.3
Compra venta de valores y								
operaciones de mercado de dinero	204	190	168	7.4	21.4	604	542	11.4
Negociación de cheques	37	26	48	42.3	(22.9)	105	164	(36.0)
Comercio exterior	339	388	308	(12.6)	10.1	1,126	978	15.1
Asesoría técnica y ofertas publicas	124	426	408	(70.9)	(69.6)	985	1,078	(8.6)
Corresponsalías Bancarias	(220)	(173)	(208)	27.2	5.8	(601)	(594)	1.2
Otras	(322)	(307)	(217)	4.9	48.4	(928)	(607)	52.9
Total	4,690	4,598	4,580	2.0	2.4	13,985	13,703	2.1

Las comisiones y tarifas netas al 3T20 ascendieron a Ps.4,690 millones, con aumento del 2.4% o Ps.110 millones a las registradas en el 3T19 y del 2.0% o Ps.92 millones a las reportadas en el 2T20. De forma interanual, las comisiones y tarifas cobradas disminuyeron 13.0% u Ps.845 millones a 3T20, mientras que las comisiones pagadas



disminuyeron 49.6% o Ps.955 millones en el mismo periodo.

El principal contribuidor a las comisiones y tarifas netas fueron las comisiones por tarjetas de débito y crédito que representaron el 35.8% del total, seguidas de las comisiones de seguros, de manejo de cuentas y de servicios de cobros y pagos que representaron el 27.5%, 14.1% y 10.4% del total de las comisiones, respectivamente.

Comisiones netas					
Composición (%)					
	3T20	2T20	3T19	9M20	9M19
Tarjetas de crédito	35.8	25.3	30.5	29.5	29.4
Seguros	27.5	29.1	25.7	27.4	26.8
Manejo de cuentas	14.1	13.9	13.5	13.9	13.1
Servicios de cobros y pagos	10.5	11.1	10.5	11.4	10.8
Fondos de inversión	8.7	8.6	8.7	8.6	8.5
Comercio exterior	7.3	8.5	6.7	8.1	7.1
Compra venta de valores y operaciones de					
mercado de dinero	4.3	4.1	3.7	4.3	4.0
Asesoría técnica y ofertas públicas	2.6	9.3	8.9	7.0	7.9
Negociación de cheques	0.8	0.6	1.0	0.8	1.2
Corresponsalías bancarias	(4.7)	(3.8)	(4.5)	(4.3)	(4.3)
Otras	(6.9)	(6.7)	(4.7)	(6.7)	(4.5)
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

El aumento interanual del 2.4% de las comisiones y tarifas netas en el 3T20, se debió principalmente a los siguientes incrementos:

- i) 20.5% o Ps.286 millones en comisiones por tarjeta de débito y crédito, por un repunte secuencial en las transacciones de tarjetas de crédito y por un acuerdo comercial con uno de los socios de tarjetas de crédito del Banco que generó un ingreso extraordinario en septiembre; y
- ii) 9.7% u Ps.114 millones en comisiones de seguros por una fuerte originación en tarjetas de crédito y créditos hipotecarios.

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por el siguiente decremento:

i) 69.6% o Ps.284 millones en comisiones por asesoría técnica y ofertas públicas debido al estancamiento de la actividad del mercado en las transacciones de banca de inversión en todo el sector.

De forma acumulada, las comisiones y tarifas netas ascendieron a Ps.13,985 millones a 9M20, lo que representó un incremento interanual del 2.1% o Ps.282 millones. Las comisiones y tarifas cobradas disminuyeron 3.4% de forma interanual a 9M20, así mismo las comisiones y tarifas pagadas disminuyeron 17.6% en el mismo periodo.

Resultado por intermediación

Resultado por intermediación								
Millones de pesos				% Vari	ación			% Variación
	3T20	2T20	3T19	TaT	AaA	9M20	9M19	20/19
Valuación								
Divisas	(1,932)	3,871	59	(149.9)	(3,374.6)	(1,533)	(47)	3,161.7
Derivados	(1,510)	(3,701)	1,163	(59.2)	(229.8)	(3,071)	4,020	(176.4)
Acciones	64	942	13	(93.2)	392.3	85	36	136.1
Instrumentos de deuda	(585)	6,307	610	(109.3)	(195.9)	6,276	1,594	293.7
Resultado por valuación	(3,963)	7,419	1,845	(153.4)	(314.8)	1,757	5,603	(68.6)
Compra / venta de valores								
Divisas	3,507	(3,464)	156	201.2	2,148.1	1,487	586	153.8
Derivados	1,162	(449)	(1,261)	358.8	192.1	1,208	(5,329)	122.7
Acciones	(527)	(94)	491	(460.6)	(207.3)	(422)	988	(142.7)
Instrumentos de deuda	1,113	(129)	(130)	962.8	956.2	1,428	149	858.4
Resultado por compra-venta								
de valores	5,255	(4,136)	(744)	227.1	806.3	3,701	(3,606)	202.6
Total	1,292	3,283	1,101	(60.6)	17.3	5,458	1,997	173.3

En el 3T20, Banco Santander México registró una ganancia en el resultado por intermediación de Ps.1,292 millones comparada con la ganancia de Ps.1,101 millones en el 3T19 y la ganancia de Ps.3,283 millones en el 2T20.

El resultado por intermediación de Ps.1,292 millones en el trimestre se explica principalmente por:

- i) Una utilidad en el resultado por compra-venta de valores de Ps.5,255 millones, relacionada con utilidades de Ps.3,507 millones, Ps.1,162 millones y Ps.1,113 millones en divisas, derivados e instrumentos de deuda respectivamente; parcialmente compensada por una pérdida de Ps.527 millones en acciones; y
- ii) Un resultado negativo por valuación de Ps.3,963 millones, relacionado con valuaciones negativas por Ps.1,932 millones, Ps.1,510 millones y Ps.585 millones en divisas, derivados e instrumentos de deuda, respectivamente. Este resultado negativo por valuación fue parcialmente compensado por una valuación positiva de Ps.64 millones en acciones.

De manera acumulada, el resultado por intermediación a 9M20 registró un resultado de Ps.5,458 millones, lo que representó un incremento interanual de Ps.3,461 millones respecto del mismo periodo del año anterior.

Otros ingresos de la operación

Otros ingresos de la operación								
Millones de pesos				% Vari	ación			% Variación
	3T20	2T20	3T19	TaT	AaA	9M20	9M19	20/19
Cancelación de pasivos y reservas	13	105	122	(87.6)	(89.3)	214	229	(6.6)
Intereses por préstamos al personal	56	67	74	(16.4)	(24.3)	196	219	(10.5)
Estimación para deterioro de bienes								
adjudicados	(13)	(8)	(17)	62.5	(23.5)	(26)	(75)	(65.3)
Utilidad por venta de bienes								
adjudicados	28	21	26	33.3	7.7	324	100	224.0
Asesoría técnica y servicios de								
tecnología	12	39	39	(69.2)	(69.2)	72	72	0.0
Gastos jurídicos y costos por								
recuperación de cartera	(196)	(206)	(268)	(4.9)	(26.9)	(524)	(769)	(31.9)
Primas pagadas Nafin por garantía								
cartera Pyme	(168)	(235)	(281)	(28.5)	(40.2)	(701)	(662)	5.9
Castigos y quebrantos	(201)	(124)	(285)	62.1	(29.5)	(561)	(758)	(26.0)
Provisión para contingencias legales y								
fiscales	(43)	(77)	(28)	(44.2)	53.6	(211)	(187)	12.8
Otros	103	186	36	(44.6)	186.1	364	258	41.1
Total	(409)	(232)	(582)	76.3	(29.7)	(853)	(1,573)	(45.8)

Los otros gastos de la operación en el 3T20 totalizaron Ps.409 millones, monto inferior a los Ps.582 millones del 3T19 y mayor a los Ps.232 millones del 2T20.

La variación interanual del 29.7% o Ps.173 millones al 3T20 en los otros gastos se debió principalmente por menores primas pagadas a Nafin por garantía de cartera Pyme por 40.2% o Ps.113 millones, y menores castigos y quebrantos por 29.5% u Ps.84 millones. Secuencialmente, el aumento de 76.3% o Ps.177 millones fue principalmente por menor cancelación de pasivos y reservas de 87.6% o Ps.92 millones y por un decremento en otros gastos de la operación de 44.6% u Ps.83 millones.

De forma acumulada, los otros gastos de la operación a 9M20 alcanzaron Ps.853 millones, lo que representa una disminución del 45.8% o Ps.720 millones interanual.

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción están integrados principalmente por remuneraciones y prestaciones al personal, gastos de promoción y publicidad y otros gastos generales. Los gastos de personal consisten principalmente en sueldos, contribuciones al seguro social y bonos de incentivos para los ejecutivos. Otros gastos generales comprenden mayormente gastos relacionados con tecnología y sistemas, que son los principales servicios tercerizados en las áreas de tecnología, impuestos y derechos, honorarios profesionales, aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), alquiler de propiedades y de equipo, publicidad y comunicación, servicio de traslado de valores y gastos relacionados con el mantenimiento, conservación y reparación, entre otros.

Gastos de administración y promoción								
Millones de pesos				% Variad			_	% Variación
	3T20	2T20	3T19	TaT	AaA	9M20	9M19	20/19
Remuneraciones y prestaciones al								
personal	3,762	3,555	4,012	5.8	(6.2)	11,239	11,855	(5.2)
Tarjeta de crédito	55	57	72	(3.5)	(23.6)	161	239	(32.6)
Honorarios profesionales	327	245	279	33.5	17.2	734	449	63.5
Rentas	633	659	585	(3.9)	8.2	1,942	1,802	7.8
Gastos de promoción y publicidad	254	205	215	23.9	18.1	674	682	(1.2)
Impuestos y derechos	464	494	501	(6.1)	(7.4)	1,657	1,489	11.3
Gastos de tecnología	1,454	1,181	1,115	23.1	30.4	3,660	2,862	27.9
Depreciaciones y amortizaciones	1,090	993	868	9.8	25.6	3,098	2,694	15.0
Aportaciones al IPAB	1,000	1,049	852	(4.7)	17.4	2,883	2,512	14.8
Traslado de valores	411	227	253	81.1	62.5	998	899	11.0
Otros	979	934	1,031	4.8	(5.0)	2,767	3,038	(8.9)
Total	10,429	9,599	9,783	8.6	6.6	29,813	28,521	4.5

Los gastos de administración y promoción de Banco Santander México se componen de la siguiente manera:

Gastos de administración Composición (%)					
	3T20	2T20	3T19	9M20	9M19
Personal	36.1	37.0	41.0	37.7	41.6
Gastos de tecnología	13.9	12.3	11.4	12.3	10.0
Depreciación y amortización	10.5	10.3	8.9	10.4	9.4
IPAB	9.6	10.9	8.7	9.7	8.8
Otros	9.4	9.7	10.5	9.3	10.7
Rentas	6.1	6.9	6.0	6.5	6.3
Impuestos y derechos	4.5	5.2	5.1	5.6	5.2
Traslado de valores	3.9	2.4	2.6	3.3	3.2
Honorarios profesionales	3.1	2.6	2.9	2.5	1.6
Gastos de promoción y publicidad	2.4	2.1	2.2	2.3	2.4
Tarjeta de crédito	0.5	0.6	0.7	0.4	0.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Los gastos de administración y promoción del 3T20 ascendieron a Ps.10,429 millones, que compara con Ps.9,783 millones del 3T19 y con Ps.9,599 millones del 2T20, lo que representó un crecimiento interanual del 6.6% y del 8.6% secuencial. Lo anterior es reflejo de mayores gastos de tecnología en el trimestre y las depreciaciones y amortizaciones relacionadas con las iniciativas estratégicas del Banco.

El incremento interanual de 6.6% o Ps.646 millones en los gastos de administración y promoción se debió principalmente a los siguientes aumentos:

- i) 30.4% o Ps.339 millones en gastos de tecnología;
- ii) 25.6% o Ps.222 millones en depreciaciones y amortizaciones;
- iii) 62.5% o Ps.158 millones en traslado de valores; y
- iv) 17.4% o Ps.148 millones en aportaciones al IPAB.

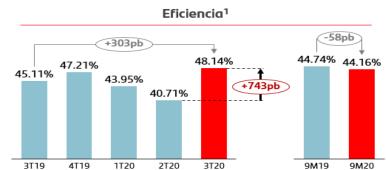
Estos incrementos fueron parcialmente compensados por el siguiente decremento:

i) 6.2% o Ps.250 millones en remuneraciones y gastos de personal debido a los esfuerzos del Banco por controlar los costos de personal, incluyendo reservas para compensación variable.

El índice de eficiencia para el 3T20 aumentó en 303 y 743 puntos básicos de forma interanual y secuencial, respectivamente, situándose en 48.14%.

El índice de recurrencia del 3T20 fue de 44.97% en comparación con el 46.82% del 3T19 y con el 47.90% reportado en el 2T20.

De forma acumulada, a 9M20 los gastos de administración y de promoción ascendieron a Ps.29,813 millones, lo que refleja un crecimiento de 4.5% o Ps.1,292 millones. El índice de eficiencia para los primeros nueve meses del año disminuyó 58 puntos básicos en relación al 44.74% del 9M19 al 44.16% en 9M20.



¹ Trimestral = Gastos de operación anualizados (3T20*4) como porcentaje del ingreso antes de gastos de operación – neto de provisiones anualizados (3T20*4).

Acumulado = Gastos de operación acumulados anualizados (9M20/3*4) como porcentaje del ingreso antes de gastos de operación – neto de provisiones acumulados anualizados (9M20/3*4).

Resultado antes de impuestos

El resultado antes de impuestos del 3T20 fue de Ps.6,697 millones, reflejando un decremento de 9.8% o Ps.730 millones de forma interanual y un aumento de 18.2% o Ps.1,031 millones secuencialmente.

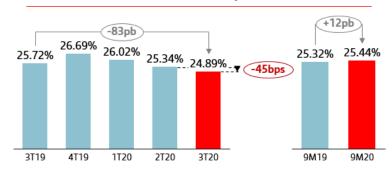
En forma acumulada, a 9M20 el resultado antes de impuestos ascendió a Ps.19,681 millones, reflejando una disminución interanual del 10.5% o Ps.2,301 millones.

Impuestos a la utilidad

En el 3T20, Banco Santander México registró un impuesto a la utilidad de Ps.1,667 millones, comparado con el impuesto a la utilidad de Ps.1,910 millones en el 3T19 y de Ps.1,436 millones en el 2T20. La tasa efectiva de impuestos para el trimestre fue del 24.89%, comparada con el 25.72% del 3T19 y el 25.34% del 2T20.

En forma acumulada, la tasa efectiva para 9M20 fue de 25.44%, 12 puntos básicos más que el 25.32% para 9M19.

Tasa Efectiva de Impuestos



Capitalización y liquidez

Capitalización			
Millones de pesos	Sep-20	Jun-20	Sep-19
Capital fundamental	100,880	96,915	94,694
Capital básico	111,944	108,451	104,548
Capital complementario	29,324	30,507	25,610
Total capital	141,268	138,958	130,158
Activos en riesgo			
Riesgos de crédito	537,037	545,833	547,900
Riesgos de crédito, mercado y operacional	823,055	832,610	770,777
Riesgos de crédito:			
Capital Fundamental (CET1) (%)	18.78	17.76	17.28
Capital Básico (Tier1)	20.85	19.87	19.08
Capital Complementario (Tier2) (%)	5.46	5.59	4.67
Índice de capitalización (%)	26.31	25.46	23.76
Riesgos totales:			
Capital Fundamental (CET1) (%)	12.26	11.64	12.29
Capital Básico (Tier 1)	13.60	13.03	13.56
Capital Complementario (Tier2) (%)	3.56	3.66	3.32
Índice de capitalización (%)	17.16	16.69	16.89

El índice de capitalización de Banco Santander México a septiembre de 2020 fue de 17.16%, comparado con el 16.89% y el 16.69% a septiembre 2019 y junio 2020, respectivamente. El índice de capitalización del 17.16% está compuesto por 12.26% de capital fundamental (CET1), 1.34% de capital básico no fundamental (*Additional Tier 1*) y 3.56% de capital complementario (*Tier 2*).

En agosto 2020, Banco Santander México se encontraba clasificado en la categoría I de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito. De acuerdo al resultado previo obtenido en el mes de septiembre 2020, el Banco continúa en la categoría I.

Coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)

De conformidad con el requerimiento regulatorio de Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Coeficiente de Cobertura de Liquidez Promedio para el 3T20 fue de 275.11% que compara con el 180.25% reportado en 3T19 y con el 211.33% reportado en el 2T20. (Por favor consulte la nota 24 del presente reporte).

Razón de apalancamiento

De conformidad con el requerimiento regulatorio por parte de la CNBV emitido el 14 de junio de 2016, se presenta la razón de apalancamiento en 6.82% a septiembre, 6.53% a junio 2020, 6.53% a marzo 2020, 7.02% a diciembre 2019, y 7.64% a septiembre 2019.

Esta razón es definida por los reguladores y es resultado de dividir el Capital Básico (de conformidad con el artículo 2 Bis 6 de la Circular Única de Bancos (CUB)), entre los activos ajustados (de conformidad a lo establecido en el apartado II del artículo 1 de la CUB).

V. Eventos relevantes, operaciones y actividades representativas

Eventos relevantes

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

El 30 de septiembre de 2020, Banco Santander México informó que con esa fecha celebró su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobó llevar a cabo la fusión de Santander Vivienda, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Santander México, como sociedad fusionada, con Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como sociedad fusionante que subsiste. La operación quedó sujeta a la condición suspensiva consistente en que se cumplan las condiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el oficio de autorización UBVA/081/2020.

Salida del vicepresidente de Banca Comercial

El 23 de septiembre de 2020, Banco Santander México anunció que como resultado de la política de movilidad que tiene el Grupo, Ángel Rivera Congosto, quien desde hace tres año llegó a México como Vicepresidente de Banca Comercial, regresó a España para tomar nuevas responsabilidades.

La vicepresidencia de banca comercial de Banco Santander México, incluía las áreas de estrategia de negocio; redes comerciales; digital e innovación; estrategia de clientes; y planeación comercial. Sus funciones y responsabilidades han sido asumidas por ejecutivos experimentados en estas áreas que reportan directamente al presidente ejecutivo y director general.

Constitución de reservas prudenciales para riesgos crediticios

El 29 de julio de 2020, Banco Santander México anunció que se constituyeron reservas prudenciales para riesgos crediticios por Ps.3,915 millones ante el posible deterioro de la cartera de crédito que el Banco consideró podría verse reflejado en los resultados financieros de los próximos meses. Lo anterior relacionado con los impactos negativos que está generando la pandemia de Covid-19.

Designación como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local de Grado III por quinto año consecutivo por la CNBV

El 10 de julio de 2020, Banco Santander México anunció que fue designada como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local de Grado III por quinto año consecutivo por la CNBV.

El suplemento de conservación de capital aplicable a Banco Santander México permanece en 1.20%, adicional al 10.5% de índice de capitalización mínimo requerido actualmente. Dicho suplemento podía ser constituido de manera progresiva en un plazo máximo de cuatro años a partir de 2016. Banco Santander México tenía constituido el 100% del suplemento de conservación de capital requerido desde su designación como institución de importancia sistémica local en dicho año.

Considerando los indicadores de capital actuales, y el requerimiento de suplemento adicional, Banco Santander México reportó al 30 de septiembre de 2020 un Índice de Capitalización de 17.16%, es decir, Banco Santander México cumple actualmente con el requerimiento.

Operaciones Representativas

Financiamiento a Grupo Gigante

Banco Santander México participó en conjunto con otros tres bancos en un crédito sindicado a Grupo Gigante por un monto total de Ps.1,800 millones a un plazo de nueve meses. La participación de Banco Santander México fue por un monto de Ps.470 millones.

Banco Santander México reafirma su liderazgo en el mercado de cartas de crédito con las siguientes operaciones:

Emisión de cartas de crédito *Standby* por un importe total de \$25 millones de dólares, cada una, para **Grupo Carso** y **Siemens Energy.** Así como el programa de confirmación de cartas de crédito de exportación para **Arcelor Mittal de México** por un importe total de \$15.9 millones de dólares.

VI. Calificaciones de riesgo

El 9 de julio de 2020, Fitch Ratings ratificó todas las calificaciones de Banco Santander México. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo se mantiene negativa. En la misma fecha Fitch ratificó las calificaciones de Santander Consumo.

Banco Santander México <u>Escala global</u>	Fitch Ratings	Moody's
Moneda extranjera Largo plazo	BBB+	Baa1
Corto plazo	F2	P-2
	12	F- <u>Z</u>
Moneda nacional	000	Daa1
Largo plazo	BBB+	Baa1
Corto plazo	F2	P-2
Escala nacional		
Largo plazo	AAA(mex)	Aaa.mx
Corto plazo	F1+(mex)	Mx-1
Calificación de Viabilidad (VR)	bbb-	N/A
Calificación de Soporte (SR)	2	N/A
Evaluaciones de Riesgo de Contraparte (CR)		
Largo plazo	N/A	A3 (cr)
Corto plazo	N/A	P-2 (cr)
Evaluación del Riesgo Crediticio Base (BCA)	N/A	baa2
Evaluación del Riesgo Crediticio Base Ajustado (BCA)	N/A	baa1
Perspectiva	Negativa	Negativa
Emisiones internacionales		
Notas subordinadas Tier 2 bajo Basilea III con vencimiento en 2028	BBB-	Baa3 (hyb)
Notas Senior con vencimiento en 2025	BBB+	Baa1
Notas Senior con vencimiento en 2022	BBB+	Baa1
Obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (AT1)		
Escala global		
Moneda extranjera		
Largo plazo	BB+	Ba1 (hyb)
Moneda nacional		5 6 (1)
Largo plazo	N/A	Ba1 (hyb)
Escala nacional Largo plazo	N/A	A1.mx (hyb)

Santander Consumo	Fitch Ratings
Escala nacional	
Largo plazo	AAA (mex)
Corto plazo	F1+ (mex)
Perspectiva	Estable

Santander Vivienda	HR Ratings
Escala nacional	
Largo plazo	HR AAA
Corto plazo	HR +1
Perspectiva	Estable

Definiciones (por sus siglas en inglés):

- BCA = Baseline Credit Assessment
- SR = Support Rating
- VR = Viability Rating
- CR= Counterparty Risk Assessments
- AT1 = Additional Tier 1
- N/A= No Aplica

VII. 3T20 conferencia telefónica de resultados

Día: Jueves 29 de octubre de 2020

Hora: 10:00 a.m. (Centro de México); 12:00 a.m. (Este de los Estados Unidos)

Números de acceso: 1-866-777-2509 Estados Unidos y Canadá; 1-412-317-5413 Internacional y México

Código de acceso: Solicitando acceso a la llamada de resultados de Santander México

Prerregistro: https://dpregister.com/sreg/10149495/dc20f56520

Webcast: https://services.choruscall.com/links/bsmx201029.html

Repetición: Inicio: Jueves 29 de octubre de 2020 a las 2:00 p.m. (Este de los Estados Unidos) Finalización:

Jueves 05 de noviembre de 2020 a las 11:59 p.m. (Este de los Estados Unidos)

Números de acceso: 1-877-344-7529 Estados Unidos y Canadá; 1-412-317-0088 Internacional y México. Código de

acceso: 10149495

VIII. Cobertura de analistas

Bank of America Merrill Lynch, Barclays, BBVA, Brasil Plural, BTG Pactual, Citi, Credit Suisse, Goldman Sachs, GBM, HSBC, Invex, Itaú, JP Morgan, Morgan Stanley, Nau Securities, Signum Research, Scotiabank, UBS and Intercam. https://www.santander.com.mx/ir/cobertura/

Nota: Banco Santander México es cubierta por los analistas antes mencionados. Por favor, tenga en cuenta que cualquier opinión, estimación o predicción en relación con el desempeño de Banco Santander México emitido por estos analistas reflejan sus propios puntos de vista, y por lo tanto no representan las opiniones, estimaciones o previsiones de Banco Santander México o de sus directivos. Aunque Banco Santander México puede referirse o distribuir tales declaraciones, esto no implica que Banco Santander México está de acuerdo con o respalda cualquier información, conclusiones o recomendaciones incluidas en el mismo.

IX. Definición de ratios

ROAE: La utilidad neta anualizada dividida por el capital promedio.

Eficiencia: Los gastos de administración y promoción anualizados sobre el margen bruto de explotación anualizado (antes de gastos de administración y promoción y estimación preventiva para riesgos crediticios).

Recurrencia: Comisiones netas anualizadas dividida entre los gastos de administración y promoción anualizados (sin amortizaciones y depreciaciones netas).

MIN: Margen financiero neto anualizado / promedio diario de activos productivos.

Costo de riesgo: Estimación preventiva para riesgos crediticios anualizada dividida entre la cartera de crédito promedio.

Nota:

Las cifras anualizadas consideran:

• 3T20*4 para los índices del trimestre.

Las cifras promedio son calculadas usando 3T19 y 3T20.



ACERCA DE BANCO SANTANDER MÉXICO (NYSE: BSMX BMV: BSMX)

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Banco Santander México), uno de los principales bancos en México, ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros, incluyendo la banca comercial e individuos, servicios de asesoría financiera, así como otras actividades de inversión. Banco Santander México ofrece una plataforma de servicios financieros dirigida a los segmentos medio y alto de la población y pequeñas y medianas empresas. También proporciona servicios financieros integrados a las grandes compañías multinacionales en México. Al 30 de septiembre de 2020, Banco Santander México tenía activos totales por Ps.1,859 miles de millones y más de 18.7 millones de clientes. Con sede en la Ciudad de México, la compañía opera 1,407 sucursales y oficinas en todo el país y cuenta con un total de 20,922 empleados.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Banco Santander México contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

HÉCTOR B. GRISI CHECA

Presidente Ejecutivo y Director General

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS

Director Ejecutivo de Contraloría Financiera

DIDIER MENA CAMPOS

Director General Adjunto de Finanzas

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO

Chief Audit Executive

Control de Gestión

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ

Director General Adjunto de Intervención y

La información financiera presentada en este reporte se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente. El tipo de cambio empleado para la conversión de las operaciones en moneda extranjera a pesos es de Ps.22.1438

Contacto

Héctor Chávez López – Managing Director - IRO

+ 52 -55-52691925

hchavez@santander.com.mx

Relación con Inversionistas

investor@santander.com.mx



AVISO LEGAL

Banco Santander México advierte que esta presentación puede contener declaraciones a futuro de acuerdo con la interpretación del Acto de Reforma de Litigio de 1995 de Títulos Privados de los Estados Unidos de Norteamérica. Estas declaraciones a futuro podrán encontrarse en varias partes a lo largo de esta presentación e incluyen, sin limitación, declaraciones con respecto a nuestras intenciones, creencias, objetivos o expectativas actuales relativas al crecimiento de nuestros activos y fuentes de financiamiento; al crecimiento del negocio con base en comisiones; a la expansión de nuestra red de distribución; a los planes de financiamiento; competencia; al impacto de la legislación y su interpretación; a la acción de modificar o revocar nuestra licencia bancaria; a nuestra exposición a los riesgos de mercado incluyendo los riesgos respecto a tasas de interés, tipo de cambio y precios de mercado; a nuestra exposición a riesgos crediticios incluyendo riesgos por falta de pago; a la proyección de gastos de capital; a los requerimientos de capitalización y nivel de reservas y de liquidez; a la inversión en nuestra plataforma de tecnología de la información; a las tendencias que afecten a la economía en general y a nuestros resultados de operación y condición financiera. Mientras que estas declaraciones a futuro representan nuestro juicio y futuras expectativas con relación al desarrollo del negocio, muchos otros factores importantes podrían causar que los resultados reales difieran sustancialmente de los previstos en nuestros pronósticos. Estos factores incluyen, entre otras cosas: cambios en los mercados de capitales en general que puedan afectar las políticas o tendencias respecto del crédito a México o a compañías mexicanas; cambios en las condiciones económicas tanto en México en lo particular, como globalmente; cambios en las políticas monetarias, de intercambio de divisas y de tasas de interés que dicte el Banco de México; inflación; deflación; desempleo; turbulencia no anticipada en las tasas de interés; movimientos en los tipos de cambio de divisas; movimientos en los precios de acciones u otras tasas o precios; cambios en las políticas, legislaciones y regulaciones mexicanas o extranjeras; cambios en los requerimientos para realizar aportaciones o contribuciones adicionales de capital, o para recibir apoyo derivado de programas que mantenga el gobierno mexicano; cambios en impuestos y en su legislación; competencia, cambios en precios por el entorno competitivo; nuestra imposibilidad de contratar coberturas para ciertos riesgos económicos; condiciones económicas que afecten el gasto del consumidor y que afecte la capacidad de nuestros clientes de cumplir con sus obligaciones; adecuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios; incremento en el incumplimiento de pago de los deudores; nuestra incapacidad para integrar exitosa y efectivamente adquisiciones o para evaluar los riesgos derivados de la adquisición de activos; cambios tecnológicos; cambios en los hábitos de gasto y de ahorro del consumidor; incremento de costos; incrementos no anticipados en financiamiento y otros costos o la imposibilidad de obtener deuda adicional o financiación de capital en términos atractivos; cambios en regulaciones bancarias o su interpretación, incumplimiento de estas; y otros factores de riesgo señalados en la sección de "Factores de Riesgo" de nuestro reporte anual en la Forma 20-F. Los factores de riesgo y otros factores clave que hemos indicado o que indiquemos en nuestros reportes o presentaciones pasadas o futuras, incluidas las del U.S. Securities and Exchange Commission, podrían afectar nuestro desempeño financiero y de negocio. Las palabras "creemos", "podremos", "haremos", "estimamos", "continuamos", "anticipamos", pretendemos", "esperamos", "pronosticamos" y palabras similares, tienen la intención de identificar proyecciones a futuro. Favor de no generar expectativas, indebidas basado en las proyecciones a futuro, que fueron ciertos solo en la fecha en la que fueron hechas. No asumimos la responsabilidad de actualizar públicamente o revisar las proyecciones a futuro después de haber distribuido esta presentación, con base en nueva información, eventos futuros u otros factores. Ante los riesgos e incertidumbres descritos anteriormente, los eventos y situaciones futuras discutidos anteriormente pudieran no ocurrir y no garantizan el rendimiento futuro.

Nota: La información que contiene esta presentación no está auditada. No obstante, las cuentas consolidadas están preparadas con base en los principios y regulaciones contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Instituciones de Crédito. Todas las cifras presentadas están en millones de pesos mexicanos, a menos que se indique lo contrario. Las cifras históricas no están ajustadas a la inflación.

X. Estados financieros consolidados

- Balance General Consolidado
- Estado de Resultados Consolidado
- Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

La información contenida en este reporte y los Estados Financieros de las Subsidiarias de Banco Santander México pueden ser consultados en la página de Internet: www.santander.com.mx/ir o bien a través del siguiente acceso directo: http://www.santander.com.mx/ir/inf financiera/inf trimestral.html

Existe también información de Santander México en el sitio de la CNBV: https://www.gob.mx/cnbv

Balance general consolidado Millones de pesos							
Williames de pesos		2020			20	19	
	Sep	Jun	Mar	Dic	Sep	Jun	Mar
Activo							
Disponibilidades	83,502	85,658	113,427	85,628	66,997	73,192	73,680
Cuentas de margen	3,876	4,638	4,929	5,152	5,319	3,826	3,52
Inversiones en valores	552,369	540,938	368,394	360,682	365,999	282,178	241,29
Títulos para negociar	173,679	175,739	116,232	115,455	146,864	94,763	77,51
Títulos disponibles para la venta	367,422	353,978	241,000	234,136	208,074	176,435	152,87
Títulos conservados a vencimiento	11,268	11,221	11,162	11,091	11,061	10,980	10,90
Deudores por reporto	21,813	36,848	66,147	4,154	14,747	67,889	63,76
Derivados	324,984	385,504	346,921	160,129	182,761	147,088	135,61
Con fines de negociación	315,071	376,412	334,082	151,892	174,093	139,902	128,16
Con fines de cobertura	9,913	9,092	12,839	8,237	8,668	7,186	7,45
Ajustes de valuación por cobertura de activos							
financieros	371	421	264	234	253	152	7
Cartera de crédito vigente							
Créditos comerciales	451,752	472,748	498,956	439,076	426,180	434,438	430,57
Actividad empresarial o comercial	360,463	384,891	405,260	351,911	351,698	360,269	351,90
Entidades financieras	11,020	13,083	17,103	16,713	13,713	12,430	15,91
Entidades gubernamentales	80,269	74,774	76,593	70,452	60,769	61,739	62,75
Créditos de consumo	110,421	108,292	111,592	112,663	112,099	110,226	107,95
Créditos a la vivienda	157,765	151,335	148,494	145,660	142,766	140,034	137,82
Media y residencial	145,627	138,919	135,594	132,491	128,996	126,003	123,04
De interés social	8	24	29	32	37	42	4
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	12,130	12,392	12,871	13,137	13,733	13,989	14,73
Total cartera de crédito vigente	719,938	732,375	759,042	697,399	681,045	684,698	676,35
Cartera de crédito vencida							
Créditos comerciales	5,783	6,700	5,728	5,553	5,783	5,545	5,42
Actividad empresarial o comercial	5,781	6,698	5,728	5,553	5,783	5,545	5,42
Entidades financieras	2	2	0	0	0	0	
Créditos de consumo	2,637	4,700	4,319	4,459	4,531	4,469	4,09
Créditos a la vivienda	6,972	7,444	6,720	6,269	5,967	5,617	5,36
Media y residencial	5,516	5,864	5,095	4,751	4,431	4,094	3,97
De interés social	18	5	3	4	5	5	
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	1,438	1,575	1,622	1,514	1,531	1,518	1,37
Total cartera de crédito vencida	15,392	18,844	16,767	16,281	16,281	15,631	14,87
Total cartera de crédito	735,330	751,219	775,809	713,680	697,326	700,329	691,22
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,850)	(26,157)	(22,664)	(21,494)	(21,299)	(21,345)	(20,83
Cartera de crédito (neto)	709,480	725,062	753,145	692,186	676,027	678,984	670,39
Beneficios por recibir en operaciones de	150	155	154	157	00	0.4	1.
bursatilización	158	155	154	157	80	84	70.04
Otras cuentas por cobrar (neto)	119,989	107,968	106,093	64,076	110,974	77,945	79,04
Bienes adjudicados (neto)	119	136	155	227	231	232	24
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	10,746	10,185	10,343	10,545	9,715	9,054	8,84
Inversiones permanentes	1,012	913	359	90	90	90	g
Impuestos y participación de los trabajadores en las	20 ===	24	24.6.12	46 :	40	40.555	
utilidades diferidos (neto)	20,766	21,560	21,849	19,154	18,702	18,901	18,98
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	9,459	9,324	9,991	9,541	8,808	8,536	8,60
Otros activos a corto y largo plazo	40	40	39	39	38	36	3
Total Activo	1,858,684	1,929,350	1,802,210	1,411,994	1,460,741	1,368,187	1,304,29

Balance General Consolidado							
Millones de pesos							
		2020			20	19	
	Sep	Jun	Mar	Dic	Sep	Jun	Mar
Pasivo							
Captación	862,618	880,490	861,518	745,882	738,723	776,006	750,154
Depósitos de exigibilidad inmediata	507,949	506,332	529,554	443,189	437,202	458,126	462,441
Depósitos a plazo - público en general	199,815	223,703	216,206	186,484	190,925	207,018	193,528
Depósitos a plazo - mercado de dinero	63,483	58,072	63,040	61,132	53,820	54,543	45,175
Títulos de crédito emitidos	89,634	90,750	51,178	53,345	55,133	54,718	47,510
Cuenta global de captación sin movimientos	1,737	1,633	1,540	1,732	1,643	1,601	1,500
Préstamos bancarios y de otros organismos	45,252	73,378	40,595	45,279	51,640	68,089	57,574
De exigibilidad inmediata	2,349	30,459	275	5,922	9,546	22,305	6,792
De corto plazo	18,904	18,972	16,973	15,713	15,239	17,816	22,440
De largo plazo	23,999	23,947	23,347	23,644	26,855	27,968	28,342
Acreedores por reporto	282,666	267,962	234,582	192,835	162,216	84,668	65,455
Préstamo de valores	0	0	0	0	0	1	0
Colaterales vendidos o dados en garantía	14,260	15,411	10,209	8,923	30,611	21,211	24,006
Reportos	748	999	2,392	644	9	118	912
Préstamo de valores	13,512	14,412	7,817	8,279	30,602	21,093	23,094
Derivados	332,882	399,025	361,310	152,422	176,569	144,866	134,917
Con fines de negociación	308,571	371,702	336,580	144,914	168,014	136,778	127,854
Con fines de cobertura	24,311	27,323	24,730	7,508	8,555	8,088	7,063
Ajuste de valuación por cobertura de pasivos							
financiero	2	4	3	5	14	(12)	(19)
Otras cuentas por pagar	129,664	104,481	110,432	93,398	125,472	104,255	104,521
Impuestos a la utilidad por pagar	0	0	0	224	111	22	29
Participación de los trabajadores en las utilidades por							
pagar	279	226	424	345	273	184	395
Acreedores por liquidación de operaciones	57,490	38,272	44,548	36,356	65,724	41,499	41,122
Acreedores por cuentas de margen	27	109	627	407	1	532	69
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	24,917	26,471	23,230	16,759	16,208	22,924	28,378
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	46,951	39,403	41,603	39,307	43,155	39,094	34,528
Obligaciones subordinadas en circulación	39,814	41,957	42,218	34,267	35,464	34,886	34,819
Créditos diferidos y cobros anticipados	51	106	302	288	332	388	501
Total pasivo	1,707,209	1,782,814	1,661,169	1,273,299	1,321,041	1,234,358	1,171,928
Capital contribuido	35,030	34,977	34,917	34,908	34,859	34,961	34,908
Capital social	29,799	29,799	29,799	29,799	29,799	29,799	29,799
Prima en venta de acciones	5,231	5,178	5,118	5,109	5,060	5,162	5,109
Capital ganado	116,445	111,559	106,124	103,787	104,841	98,868	97,458
Reservas de capital	25,446	25,446	23,845	23,845	23,845	23,845	22,315
Resultado de ejercicios anteriores	76,837	77,013	78,802	57,617	63,217	63,365	69,885
Resultado por valuación de títulos disponibles para la	,	,	.,	- ,-	,	,	,
venta	1,276	1,516	(467)	2,177	1,311	667	(145)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura							
de flujos de efectivo	(820)	(1,104)	(527)	(249)	(261)	(221)	(155)
Efecto acumulado por conversión	9	9	9	9	9	9	9
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(1,009)	(1,001)	(995)	(986)	261	272	226
	14,674	9,644	5,414	21,332	16,416	10,899	5,291
Resultado neto	14,074	5,0	•				
Participación no controladora	32	36	43	42	43	32	32
	•			42 138,695	43 139,700	32 133,829	32 132,366

Balance general consolidado							
Millones de pesos							
		2020			20	19	
	Sep	Jun	Mar	Dic	Sep	Jun	Mar
Cuentas de orden							
Activos y pasivos contingentes	43	60	60	58	50	46	46
Compromisos crediticios	233,900	241,991	239,348	216,574	232,458	214,277	231,994
Bienes en fideicomiso o mandato	202,538	203,887	182,285	185,620	187,586	179,341	177,672
Fideicomisos	201,809	203,288	181,595	184,868	186,678	177,240	175,516
Mandatos	729	599	690	752	908	2,101	2,156
Bienes en custodia o en administración	1,719,914	1,736,409	1,683,347	1,597,771	2,147,758	2,058,218	2,124,474
Colaterales recibidos por la institución	88,352	90,306	112,071	95,259	97,706	141,731	208,248
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	47,932	33,734	35,501	77,824	46,861	49,536	118,896
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	152,800	100,690	172,343	176,736	170,777	111,475	66,018
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	776	890	879	818	854	859	803
Otras cuentas de registro	1,765,791	1,789,945	1,891,589	1,698,449	1,730,053	1,686,189	1,696,042
	4,212,046	4,197,912	4,317,423	4,049,109	4,614,103	4,441,672	4,624,193

"Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El saldo histórico del capital social es de Ps.25,660 millones.

HÉCTOR B. GRISI CHECA

Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS

Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO

Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión Director Ejecutivo de Intervención General

Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados



Estado de resultados consolidado										
Millones de pesos		202	20			2019				
	9М	3T	2T	1T	9M	4T	3T	2T	1T	
Ingresos por intereses	87,733	27,503	29,383	30,847	91,794	31,544	30,465	30,556	30,773	
Gastos por intereses	(38,817)	(11,414)	(13,452)	(13,951)	(42,168)	(14,817)	(13,876)	(13,968)	(14,324)	
Margen financiero	48,916	16,089	15,931	16,896	49,626	16,727	16,589	16,588	16,449	
Estimación preventiva para riesgos										
crediticios	(18,111)	(4,596)	(8,350)	(5,165)	(13,250)	(4,862)	(4,478)	(4,454)	(4,318)	
Margen financiero ajustado por										
riesgos crediticios	30,805	11,493	7,581	11,731	36,376	11,865	12,111	12,134	12,131	
Comisiones y tarifas cobradas	18,355	5,659	6,188	6,508	19,006	6,250	6,504	6,486	6,016	
Comisiones y tarifas pagadas	(4,370)	(969)	(1,590)	(1,811)	(5,303)	(1,925)	(1,924)	(1,789)	(1,590)	
Resultado por intermediación	5,458	1,292	3,283	883	1,997	1,461	1,101	564	332	
Otros ingresos de la operación	(853)	(409)	(232)	(212)	(1,573)	(601)	(582)	(440)	(551)	
Gastos de administración y promoción	(29,813)	(10,429)	(9,599)	(9,785)	(28,521)	(10,344)	(9,783)	(9,482)	(9,256)	
Resultado de la operación	19,582	6,637	5,631	7,314	21,982	6,706	7,427	7,473	7,082	
Participación en el resultado de										
asociadas	99	60	35	4	0	0	0	0	0	
Resultado antes de impuestos a la										
utilidad	19,681	6,697	5,666	7,318	21,982	6,706	7,427	7,473	7,082	
Impuestos a la utilidad causados	(6,431)	(1,364)	(2,023)	(3,044)	(4,991)	(2,108)	(1,958)	(1,782)	(1,251)	
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	1,424	(303)	587	1,140	(575)	318	48	(83)	(540)	
Utilidad neta mayoritaria	14,674	5,030	4,230	5,414	16,416	4,916	5,517	5,608	5,291	

"Los presentes estados de resultados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

HÉCTOR B. GRISI CHECA

Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS

Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO

Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión Director Ejecutivo de Intervención General

Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

Del 1º de enero al 30 de septiembre de 202	0										
Millones de pesos											
·	Capital c	ontribuido				Capita	l ganado				
						Resultado por					
					Resultado por	valuación		Remediciones			
CONCEPTO		Prima en			valuación de títulos	instrumentos de	Efecto	por beneficios			Total
	Capital	venta de	Reservas de	Resultado de ejercicios	disponibles para la	cobertura de flujos	acumulado por	definidos a los	Resulta-	Participación no	capital
	social	acciones	capital	anteriores	venta	de efectivo	conversión	empleados	do neto	controladora	contable
	Jociat	deciones	capitat	unteriores	Venta	ue erectivo	CONVENSION	empteddos	doneto	controtadora	contable
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 MOVIMIENTOS INHERENTES A LOS ACCIONISTAS Aplicación de resultados 2019 a resultado	29,799	5,109	23,845	57,617	2,177	(249)	9	(986)	21,332	42	138,6
de ejercicios anteriores			1,601	19,731					(21,332)		
rotal .	0	0	1,601	19,731	0	0	0	0	(21,332)	0	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD NTEGRAL			·	·					, , ,		
Resultado por valuación de títulos											
lisponibles para venta					(901)						(9
Resultados por valuación de instrumentos					()						,-
le cobertura de flujos de efectivo						(571)					(5
Reconocimiento de pagos basados en											
occiones		169									1
acciones en tesorería		(47)									(-
ntereses sobre obligaciones subordinadas											
erpetuas no preferentes convertibles a											
apital				(511)							(5
emediciones por beneficios definidos a											
os empleados								(23)			(
esultado neto									14,674		14,6
Participación no controladora										(10)	
TOTAL SALDOS AL 30 SEPTIEMBRE DE 2020	0 29,799	122 5,231	0 25,446	(511) 76,837	(901) (1,276)	(571) (820)	0		14,674 14,674	(10) 32	12.7 151,4



"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

HÉCTOR B. GRISI CHECA

Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS

Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO

Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión Director Ejecutivo de Intervención General

Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Estado de flujos de efectivo consolidado	
del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2020	
Millones de pesos	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultado neto	14,674
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo	14,074
Resultado por valorización asociada a actividades de operación (5,7)	42)
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	99)
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	279
	321
	169
1 3	007
	246
Amortizaciones de gastos de emisión de deuda	13 2,693
Afflortizaciones de gastos de effision de dedda	17,367
A CTIVIDADES DE ODEDACIÓN	17,307
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1 276
Cuentas de margen	1,276
Inversiones en valores	(184,709)
Deudores por reporto	(17,659)
Derivados (activo)	(164,655)
Cartera de crédito (neto)	(16,053)
Beneficios a recibir en operaciones de bursatilización	(1)
Bienes adjudicados	108
Otros activos operativos	(61,228)
Captación	114,956
Préstamos bancarios y de otros organismos	(26)
Acreedores por reporto	89,831
Colaterales vendidos o dados en garantía	5,336
Derivados (pasivo)	171,679
Otros pasivos operativos	35,506
Pagos de impuestos a la utilidad	(2,698)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(28,337)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(653)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(973)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(784)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2,409)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Pago de intereses sobre obligaciones subordinadas, no preferentes, perpetuas y	/F44\
susceptibles de convertirse en capital	(511)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(48)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(559)
Decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(13,938)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	11,812
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	85,628
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	83,502

"El presente estado de flujo de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujo de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

HÉCTOR B. GRISI CHECA

Presidente Ejecutivo y Director General

DIDIER MENA CAMPOS

Director General Adjunto de Finanzas

EMILIO DE EUSEBIO SAIZ

JUAN CARLOS GARCÍA CONTRERAS

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LORENZO

Director General Adjunto de Intervención y Control de Gestión Director Ejecutivo de Intervención General

Chief Audit Executive

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

XI. Notas a los estados financieros consolidados

- Criterios contables especiales
- Principales políticas contables
- Utilidad por acción
- Balance general y Estado de resultados por segmento
- Anexo 1. Calificación de cartera de crédito
- Anexo 2. Indicadores financieros según CNBV
- Notas a los estados financieros

La información contenida en este reporte y los Estados Financieros de las Subsidiarias de Banco Santander México pueden ser consultados en la página de Internet: www.santander.com.mx/ir o bien a través del siguiente acceso directo:

http://www.santander.com.mx/ir/inf_financiera/inf_trimestral.html

Existe también información de Santander México en el sitio de la CNBV: https://www.gob.mx/cnbv

Criterios Contables Especiales

Criterios Contables Especiales emitidos con motivo de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS CoV-2

La Asociación de Bancos de México (ABM) determinó apoyar a los clientes de las instituciones de crédito del país mediante la emisión de diversos programas con motivo de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Sin embargo, para poder implementar dichos programas (Programas de apoyo) era necesario solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se emitieran diversas facilidades regulatorias en materia de registro contable, clasificación de la cartera de crédito, capital regulatorio, así como para el reporte a las Sociedades de Información Crediticia (SIC's).

Derivado de lo anterior, el 26 de marzo de 2020 la CNBV en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió diversas medidas contables temporales especiales (Criterios Contables Especiales) respecto de los créditos otorgados a los clientes con la finalidad de garantizar la estabilidad del Sistema Financiero en México ante la pandemia por COVID-19. Posteriormente, el 15 de abril de 2020 la CNBV emitió una serie de precisiones y modificaciones que complementan los Criterios Contables Especiales.

Banco Santander México implementó diversos Programas de apoyo para sus clientes, los cuales comprenden el diferimiento parcial o total de los pagos de capital y/o intereses por 4 meses, sin cargo de intereses, respecto a la totalidad del monto exigible a los acreditados incluyendo los accesorios. Banco Santander México aplicó, conforme a los requisitos establecidos, los Criterios Contables Especiales a los créditos otorgados a los clientes que decidieron adherirse a los Programas de apoyo.

Los Criterios Contables Especiales aplican a los créditos a la vivienda con garantía hipotecaria, créditos revolventes y no revolventes dirigidos a personas físicas, tales como: crédito automotriz, créditos personales, crédito de nómina, tarjeta de crédito y microcrédito; así como para los créditos comerciales dirigidos a personas morales o personas físicas con actividad empresarial en sus diferentes modalidades, incluidos los créditos agropecuarios, siempre y cuando el crédito se encuentre clasificado como vigente al 28 de febrero de 2020. Tratándose de microcréditos individuales o grupales, los Criterios Contables Especiales podrán ser aplicados a las operaciones clasificadas como vigentes al 31 de marzo de 2020.

Los Criterios Contables Especiales son aplicables siempre y cuando los beneficios queden instrumentados por parte de Banco Santander México a más tardar 120 días después de las fechas antes mencionadas, conforme lo siguiente:

- Aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados, no se considerarán como cartera vencida. Al efecto, se requiere que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorgue al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.
- Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" emitido por la CNBV aplicables al caso de mérito. Lo anterior, sujeto entre otros aspectos a que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha en que hubiere vencido.
- Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 28 de febrero de 2020, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el citado Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito". El beneficio antes señalado,

no podrá exceder de seis meses a partir de la fecha en que hubieren vencido.

• En el caso de los créditos a los sectores agropecuario y rural, el nuevo plazo de vencimiento que, en su caso, se le otorgue a los acreditados con motivo de la aplicación de los Criterios Contables Especiales podrá ser de hasta 18 meses, acorde con los ciclos agrícolas de producción y comercialización.

Los créditos arriba citados no se consideran como reestructurados ni son reportados como créditos vencidos ante las SIC's.

En el evento de que las reestructuras o renovaciones incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones, o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutan en menores pagos para los clientes, como mecanismo para fortalecer la liquidez de estos últimos, se podrá diferir la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios, relacionadas con el otorgamiento de quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos a los clientes.

Al documentar las nuevas condiciones del crédito, si es el caso, deberá existir evidencia del acuerdo entre las partes, el cual podrá acreditarse mediante correo electrónico.

Por lo que se refiere a las modificaciones a los créditos de vivienda con garantía hipotecaria, que no puedan actualizarse ante notario público, continuarán considerándose como garantías reales, para efectos del cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios, siempre que se hayan documentado por contrato simple y, cuando sea posible, ratificadas las firmas ante notario público, recabando del acreditado la mayor parte de los documentos necesarios para la modificación de la hipoteca, así como el pago de impuestos y derechos que en su caso fueran aplicables. Lo anterior, en el entendido de que no se considerarán ampliaciones de montos.

Aquellas modificaciones a las condiciones originales del crédito, en las que se ajusten los perfiles de riesgo del acreditado, y no impliquen un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que no impliquen reestructuras que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses, no serán consideradas como reestructuras, siempre y cuando:

- Se trate de créditos registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020.
- Los trámites contractuales de renovación o reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha indicada anteriormente (junio 2020).
- Se establezca en dichas modificaciones que sólo serán aplicables por un periodo que no podrá exceder de 6 meses, obligándose las instituciones de crédito a mantener los perfiles de riesgo originalmente establecidos para cada crédito, conforme a sus políticas y procedimientos.

En la aplicación de los Criterios Contables Especiales, las instituciones de crédito deberán apegarse a las siguientes condiciones:

- No realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- Tratándose de créditos revolventes dirigidos a personas físicas, las líneas de crédito previamente autorizadas o
 pactadas al 28 de febrero de 2020 no deberán restringirse o disminuirse por más del cincuenta por ciento de la
 parte no dispuesta de dichas líneas, o bien cancelarse.
- Tratándose de créditos dirigidos a personas morales, las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas al 28 de febrero de 2020 no deberán restringirse o disminuirse, incluida la parte no dispuesta de dichas líneas, o bien cancelarse.
- No solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

Para efecto de la aplicación de las facilidades regulatorias antes descritas, las instituciones de crédito deben entregar a la CNBV, las condiciones generales de los Programas de apoyo otorgados a los clientes, así como un reporte detallado de los créditos, en donde se desagreguen las condiciones originales del crédito y los beneficios otorgados con los Criterios Contables Especiales, dentro de los diez días hábiles siguientes al cierre de cada mes, comenzando en marzo de 2020 con el proceso de la documentación de los beneficios otorgados.

Adicionalmente, las instituciones de crédito deben revelar en notas a sus estados financieros anuales correspondientes a los ejercicios de 2020 y 2021, las afectaciones derivadas de la aplicación de los Criterios Contables Especiales, así como en cualquier comunicado público de información financiera anual de los ejercicios 2020 y 2021, y en la información del primer al cuarto trimestre de 2020, así como la correspondiente al primer trimestre de 2021 conforme lo requerido por la CNBV.

Finalmente, el 29 de junio de 2020, la CNBV emitió un oficio donde decidió ampliar hasta el 31 de julio de 2020 la vigencia de los Criterios Contables Especiales, así como incorporar a las facilidades mencionadas aquellas operaciones de crédito vigentes al 31 de marzo de 2020.

Banco Santander México implementó a partir del 1 de abril de 2020, diversos Programas de apoyo en apego a los Criterios Contables Especiales con la finalidad de asistir a los clientes que han tenido un efecto negativo en su economía derivado de la pandemia por COVID-19 conforme lo siguiente:

Tarjeta de crédito

El apoyo consiste en no exigir el pago mínimo durante 4 meses incluyendo capital e intereses, lo anterior se ve reflejado en el estado de cuenta del cliente, ya que el pago mínimo estará en ceros durante este periodo. Una vez solicitado el apoyo, el mismo entrará en vigor 24 horas hábiles después de la solicitud; solicitar y obtener el apoyo no afecta el historial crediticio del cliente.

Se generan intereses a tasa normal y estos no formarán parte del saldo revolvente, es decir, no existe capitalización de intereses. El cliente puede realizar pagos en cualquier momento a la tarjeta de crédito.

Es necesario que la tarjeta de crédito se haya encontrado en situación vigente al 28 de febrero de 2020 y que no se haya emitido (formalizado) después del 29 de febrero de 2020. La tarjeta de crédito quedó inhabilitada 48 horas después de que el cliente solicitó el apoyo, sólo quedó habilitada para cargos recurrentes (domiciliados) que ya se tengan registrados. Una vez concluido el periodo de apoyo el cliente podrá ocupar nuevamente la tarjeta de crédito.

Crédito personal y crédito de nómina

Los pagos del crédito se suspendieron durante un periodo de 4 meses y se amplió el plazo original del crédito por 4 meses adicionales, manteniendo la composición del pago conforme el esquema contratado. Es necesario que el crédito se haya encontrado en situación vigente al 28 de febrero de 2020 y que se haya dispuesto antes de esa fecha. El cliente puede realizar pagos durante el periodo de suspensión.

Crédito automotriz

El programa consiste en no requerir el pago exigible del crédito por los siguientes 4 meses, ampliándose el plazo original del crédito manteniendo los pagos contratados. Es necesario que el crédito haya estado vigente y contratado al 28 de febrero de 2020, así mismo no debe haber estado clasificado como cartera vencida en los últimos 3 meses.

Este beneficio se reflejó al cliente a partir del siguiente pago, una vez confirmado que el cliente es elegible para el apoyo. El cliente puede realizar pagos anticipados en cualquier momento.

Crédito hipotecario

El apoyo consiste en suspender el pago del crédito por 4 meses. Este beneficio se reflejó al cliente a partir del siguiente pago una vez confirmado que el cliente es elegible para el apoyo. No existe ninguna afectación en el historial crediticio del cliente, ni tampoco se realizarán actividades de cobranza.

Crédito Pyme - Simple

Se pospuso el pago de los créditos hasta por 4 meses, tanto de intereses como de capital, lo anterior significa que no es necesario realizar el pago de la mensualidad durante este periodo. No existe ninguna afectación para el cliente en el buró de crédito (SIC's), lo que le permite utilizar esta liquidez en resolver sus necesidades inmediatas.

La línea de crédito se amplía en las mismas mensualidades por las que se pospone el pago.

Crédito Pyme - Ágil

El apoyo consiste en diferir el pago de los créditos hasta por 4 meses, tanto de intereses como de capital, sin capitalización de intereses. Esto permite al cliente utilizar esta liquidez en resolver necesidades inmediatas, ya que no se requiere realizar el pago mínimo. Las condiciones del crédito se mantienen, lo único que cambia es el plazo que se incrementa hasta 4 meses, sin ninguna afectación en el buró de crédito (SIC's).

Al 30 de septiembre de 2020, Banco Santander México tiene 602,740 créditos inscritos en sus diferentes Programas de apoyo por un importe de Ps 181,511 millones. Estos créditos se encuentran segregados como sique:

	Número de créditos	Millones de pesos
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	29,806	81,867
Créditos de consumo	514,114	32,862
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	58,811	66,781
De interés social	9	1
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
Total	602,740	181,511

Banco Santander México considera lo establecido en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" emitido por la CNBV respecto a la definición y tratamiento contable de la cartera de crédito vigente, cartera de crédito vencida, reestructuraciones y renovaciones.

En este mismo sentido, Banco Santander México determinó los importes que hubieran resultado en caso de no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales conforme lo siguiente:

- Estableció la clasificación de los créditos que se hubieran mantenido como vigentes, así como de aquellos créditos que hubieran sido traspasados a cartera vencida de no haber aplicado los Criterios Contables Especiales al realizar el cambio de condiciones,
- Para aquellos créditos que hubieran sido traspasados a cartera vencida, determinó el importe de los intereses devengados cuya acumulación se hubiera suspendido, y
- Utilizando la clasificación de cartera vigente y vencida mencionada en el primer punto y disminuyendo de la exposición el importe de los intereses cuya acumulación se hubiera suspendido según lo indicado en el punto anterior, se recalculó la probabilidad de incumplimiento tomando en consideración la clasificación de cartera

vencida de los créditos como parte del proceso de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En caso no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales, Banco Santander México hubiera presentado los siguientes importes en el Balance General Consolidado y en el Estado de Resultados Consolidado al 30 de septiembre de 2020:

Balance General Co	nsolidado	
Millones de pesos		
	<u>Criterios</u>	<u>Criterio</u>
	<u>Contables</u>	<u>Contable</u>
Cartain de set the classic	<u>Especiales</u>	<u>B-6</u>
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	451 750	420 402
Actividad empresarial o comercial	451,752	428,482
Créditos de consumo	110,421	107,710
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	145,627	140,212
De interés social	8	8
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	<u>12,130</u>	<u>12,130</u>
Total de cartera de crédito vigente	719,938	688,542
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	5,783	28,347
Créditos de consumo	2,637	5,042
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	5,516	10,699
De interés social	18	18
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	<u>1,438</u>	<u>1,438</u>
Total de cartera de crédito vencida	15,392	45,544
Cartera de crédito	735,330	734,086
(-) Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	(8,953)	(10,585)
Créditos de consumo	(12,461)	(12,088)
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	(4,070)	(3,820)
De interés social	(2)	(2)
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	<u>(364)</u>	<u>(333)</u>
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,850)	(26,828)
Total de cartera de crédito (Neto)	709,480	707,258

Estado de Resultados Consolidado		
Millones de pesos		
	<u>Criterios</u>	<u>Criterio</u>
	<u>Contables</u>	<u>Contable</u>
	<u>Especiales</u>	<u>B-6</u>
Ingresos por intereses	87,733	86,489
De los cuales:		
<u>Intereses de cartera de crédito:</u>		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	30,053	29,349
Créditos de consumo	22,104	21,798
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	10,033	9,800
De interés social	2	1
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	<u>1,135</u>	<u>1,135</u>
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	63,327	62,083
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	(9,883)	(11,516)
Créditos de consumo	(7,285)	(6,912)
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	(947)	(665)
De interés social	5	5
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios	(18,110)	(19,088)

A continuación, se presenta el cálculo del índice de capitalización de Banco Santander México al 30 de septiembre de 2020 considerando el efecto por la aplicación de los Criterios Contables Especiales, así como aquel que se hubiera obtenido considerando el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" emitido por la CNBV:

Índice de capitalización							
Criterios Contables Especiales	17.16%						
Criterio Contable B-6	16.84%						
	(32) pb						

Nota: la información antes mostrada representa información financiera consolidada de Banco Santander México al 30 de septiembre de 2020. En el anexo XII se detalla la información correspondiente a sus subsidiarias a la misma fecha.

Constitución de estimaciones adicionales derivado de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

Banco Santander México ha constituido Ps. 2,899 millones de estimaciones adicionales de forma anticipada al 30 de septiembre de 2020 con el objetivo de mitigar posibles requerimientos futuros de estimación preventiva para

riesgos crediticios, una vez que concluyan los Programas de apoyo y se reanude la exigibilidad de los pagos contractuales correspondientes.

Dichas estimaciones adicionales se determinaron con base en la probabilidad de incremento en la irregularidad de pago de la cartera de crédito sujeta a los Programas de apoyo retornando a los promedios observados de pérdidas esperadas del portafolio. Adicionalmente, se consideró la posibilidad de realizar reestructuras adicionales a las previstas en los Criterios Contables Especiales para los segmentos de mayor riesgo de crédito que solicitaron un primer apoyo derivado de la pandemia por COVID-19, lo anterior requiere constituir estimaciones adicionales al ser calificadas dichas reestructuras como vencidas conforme lo establece el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" emitido por la CNBV.

De forma paralela, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida al 30 de septiembre de 2020 incluye estimaciones por Ps.1,226 millones para las operaciones de aquellos acreditados que estando clasificados como cartera de crédito vigente, han iniciado procesos judiciales de reestructuración de sus pasivos y para aquellas operaciones con deterioro en sus expectativas de recuperación, de conformidad con las políticas y modelos internos de Banco Santander México.

Facilidades regulatorias en relación con reestructuras y renovaciones de créditos

El 24 de septiembre de 2020, la CNBV emitió ciertas facilidades regulatorias temporales en materia contable (Facilidades Contables Covid) respecto a reestructuras y renovaciones aplicables a créditos que reúnan la totalidad de las siguientes condiciones:

- i) Hayan sido otorgados a más tardar al 31 de marzo de 2020,
- ii) Se encuentren registrados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020,
- iii) No hayan sido celebrados con personas relacionadas según lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito,
- iv) El pago, a más tardar al 31 de enero de 2021, se haya visto afectado con motivo de la pandemia por COVID-19, y
- v) Su renovación, reestructura o quita quede debidamente formalizada dentro de un plazo que vencerá el 31 de enero de 2021.

Es opcional para las instituciones de crédito realizar renovaciones o reestructuraciones de crédito aplicando las Facilidades Contables Covid. En caso de que las instituciones de crédito elijan aplicar las mismas, se deberá dar cumplimiento a los términos y condiciones contenidos en el Oficio P417/2020 del 24 de septiembre de 2020 emitido por la CNBV.

En este mismo sentido, la CNBV emitió cuatro medidas regulatorias temporales con el objetivo de incentivar y permitir a las instituciones de crédito reestructurar los créditos de los clientes que lo requieran. Dichas medidas consisten en:

- Computar un monto menor de reservas específicas cuando se pacte una reestructura con el cliente,
- Reconocimiento de las reservas específicas que se liberen por la reestructura de un crédito como reservas adicionales,
- Reconocer un mayor capital regulatorio al considerar las reservas adicionales como parte del capital complementario, y
- Reducir prudentemente los requerimientos de capital por riesgo de crédito.



Adicionalmente, el 8 de octubre de 2020 la CNBV emitió un par de Alcances a las Facilidades Contables Covid y medidas regulatorias temporales mencionadas en los párrafos anteriores donde hace ciertas precisiones a los Oficios inicialmente emitidos el 24 de septiembre de 2020.

Banco Santander México decidió no aplicar las Facilidades Contables Covid.

Principales políticas contables

Cambios en Criterios Contables de la Comisión

El 27 de diciembre de 2017 se publicó una Resolución en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito con la finalidad de incorporar ciertas Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) a los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito.

Posteriormente, el 15 de noviembre de 2018 se publicó una Resolución modificatoria a la Resolución mencionada en el párrafo anterior con el objeto de ampliar el plazo de su aplicación al 1 de enero de 2020 para que las instituciones de crédito estuvieran en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable. El 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, la decisión de ampliar la entrada en vigor de dicha Resolución al 1 de enero de 2021.

En este mismo sentido, el 13 de marzo de 2020 la Comisión publicó una Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito mediante la cual actualiza los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para hacerlos consistentes con las normas de información financiera nacionales e internacionales, lo que permitirá a las instituciones contar con información financiera transparente y comparable con otros países. La entrada en vigor de esta Resolución era el 1 de enero de 2021.

Finalmente, el 8 de abril de 2020, la Comisión decidió diferir hasta el 1 de enero de 2022 la entrada en vigor los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito con motivo de la contingencia derivada de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

El Banco se encuentra analizando los efectos que tendrán estas modificaciones a los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito en su información financiera.

Cambios en las NIF

Mejoras a las NIF 2020

A partir del 1 de enero de 2020, el Banco adoptó las siguientes Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF. Estas Mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta el Banco.

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

La NIF B-1 establece las normas de la aplicación retrospectiva en el reconocimiento de los cambios contables, las correcciones de errores y las reclasificaciones. No obstante, el CINIF consideró conveniente introducir el concepto de aplicación retrospectiva parcial, para poder dar un sentido práctico al reconocimiento de ciertos cambios contables derivados de modificaciones a las NIF o la incorporación de nuevas NIF. El CINIF evaluará en cada caso, cuando es posible aplicar esta solución práctica y así se establecerá en cada NIF.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados

Presentación del crédito mercantil de subsidiarias en estados financieros no consolidados

La NIF B-8 establece la posibilidad de que una entidad controladora presente estados financieros no consolidados. En dichos estados financieros, las participaciones en subsidiarias deben presentarse como inversiones permanentes valuadas con base en el método de participación, para lo cual debe observarse lo establecido en la NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos e inversiones permanentes*, no obstante, la NIF B-8 no menciona claramente cómo debe presentarse el crédito mercantil de las subsidiarias.

Se modifica la NIF B-8 para mencionar puntualmente la forma de presentación del crédito mercantil asociado a una subsidiaria.

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

El CINIF modificó la NIF B-11 para aclarar que un activo para disposición no es lo mismo que un activo mantenido para la venta; esto es, los activos para disposición incluyen activos: mantenidos para la venta, para distribuir a accionistas, para abandono y para donación.

Los activos para disposición clasificados como no circulantes de acuerdo con la NIF B-6, *Estado de situación financiera*, deben clasificarse como activos circulantes cuando cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para su venta de acuerdo con esta NIF. Los activos de una entidad que normalmente se considerarían como no circulantes, pero dicha entidad desde su adquisición los ha destinado exclusivamente a ser vendidos, no deben clasificarse como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para su disposición de acuerdo con esta NIF.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

La NIF C-2 establece que una entidad puede, en el reconocimiento inicial de un instrumento financiero, designarlo irrevocablemente como valuado a su valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta. No obstante, la redacción de la NIF no era clara, por lo que se modificó para hacer la precisión.

NIF C-3, Cuentas por cobrar

La NIF C-3 establece que una entidad debe reconocer un bien adjudicado recibido a cambio de una cuenta por cobrar, al menor del valor bruto en libros de la cuenta por cobrar y el valor neto de realización del activo adjudicado. No obstante, en el Apéndice A de esta NIF se menciona que debe ser el valor neto en libros de la cuenta por cobrar, por lo que se ajustó dicho apéndice.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Se considera necesario hacer una modificación para precisar que tasa de interés se usará en caso de renegociación de un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI). La tasa a usar será la tasa de interés efectiva original la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación por amortizar.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*

La NIF C-19 menciona que cuando un instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de interés efectiva debe recalcularse periódicamente durante la vida del instrumento; en la aplicación de dicho criterio, se ha detectado que los efectos del recálculo de la tasa efectiva normalmente no tienen efectos de importancia relativa en la amortización de los costos de transacción y finalmente en el valor contable de los Instrumentos Financieros por Pagar (IFP), por lo que se modifica la NIF C-19 para no requerir recalcular la tasa de interés efectiva ante una tasa de interés variable que no produzca efectos de importancia relativa.

NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e interés

Al igual que la NIF C-19, la NIF C-20 menciona que cuando un instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de interés efectiva debe recalcularse periódicamente por el resto de la vida del instrumento, en consistencia con el cambio efectuado por el CINIF a la NIF C-19, también se modifica la NIF C-20.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes

En la sección de convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), dentro de la sección de Introducción de la NIF D-2, se mencionaba que esta NIF era totalmente convergente con dichas normas internacionales; sin embargo, se detectó una diferencia, por lo que el CINIF modificó la NIF D-2 para mencionarla.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelaciones al respecto. La PTU al determinarse sobre la misma sobre la misma ley y básicamente sobre la misma base con la que se determina el impuesto a la utilidad, también podría estar basada en determinaciones fiscales inciertas, establecidas en la NIF D-4 *Impuestos a la Utilidad* en cuanto a los tratamientos fiscales inciertos.

NIF D-4, *Impuestos a la Utilidad*

Indica las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos.

NIF D-5, Arrendamientos

Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario y restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

(Millones de pesos, excepto acciones y u	tilidad por acción)								
	Sep	otiembre 2020			Septiembre 2019)		Septiembre 2018	3
	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción	Utilidad	Acciones ponderadas	Utilidad por acción
Utilidad por acción ordinaria	14,674	6,776,735,033	2.17	16,416	6,774,530,788	2.42	14,994	6,776,856,201	2.21
Acciones en tesorería		10,259,324	-		12,463,569			10,138,156	
Utilidad diluida por acción	14,674	6,786,994,357	2.16	16,416	6,786,994,357	2.42	14,994	6,786,994,357	2.21
Más (pérdida) menos (utilidad):									
Operaciones discontinuadas			_						
Utilidad continua diluida por acción	14,674	6,786,994,357	2.16	16,416	6,786,994,357	2.42	14,994	6,786,994,357	2.21
Total de acciones en circulación al 30 de septiembre de 2020	6,776,358,355								

Millones de pesos	30 da	septiembre del	2020	30 da	septiembre del	2010
	50 de	Banca		50 de	Banca	
	Banca Comercial	Corporativa y de Inversión	Actividades Corporativas	Banca Comercial	Corporativa y de Inversión	Actividades Corporativas
Activo						
Disponibilidades	39,186	37,078	7,238	51,139	4,811	11,047
Cuentas margen	0	3,876	0	0	5,319	0
Inversiones en valores	0	172,617	379,752	0	145,487	220,512
Deudores por reporto	0	21,813	0	0	14,747	0
Derivados	0	315,071	9,913	0	174,093	8,668
Ajuste de valuación por cobertura						
de activos financieros	0	0	371	0	0	253
Total cartera de crédito	610,650	124,680	0	582,482	114,844	0
Estimación preventiva para riesgos	•	•		•	•	
crediticios	(23,036)	(2,814)	0	(18,858)	(2,441)	0
Cartera de crédito (neto)	587,614	121,866	0	563,624	112,403	0
Beneficio por recibir en		_ ,,,,,	,	·	,	Ū
operaciones de bursatilización	0	0	158	0	0	80
Otras cuentas por cobrar (neto)	200	104,990	14,799	208	87,823	22,943
Bienes adjudicados (neto)	119	0	0	231	07,023	0
Propiedades, mobiliario y equipo	113	Ü	O .	231	Ü	O
(neto)	9,080	1,530	136	8,209	1,384	122
Inversiones permanentes	9,080	0	1,012	0,209	0	90
•	U	U	1,012	U	U	90
Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades						
_	0	0	20.766	0	0	10 703
diferidos (neto)	0	0	20,766	1 700	1 222	18,702
Otros activos a corto y largo plazo	1,856	1,431	6,212	1,700	1,333	5,813
Total activo	638,055	780,272	440,357	625,111	547,400	288,230
Pasivos						
Captación	607,813	114,320	50,851	553,360	87,370	42,860
Títulos de crédito emitidos	0	3,823	85,811	0	4,979	50,154
Préstamos bancarios y de otros		,	·		,	,
organismos	13,704	2,417	29,131	15,033	419	36,188
Acreedores por reporto	8,752	273,914	0	8,407	153,809	. 0
Colaterales vendidos o dados en	-, -	-,-		,	,	
garantía	0	14,260	0	0	30,611	0
Derivados	0	308,571	24,311	0	168,014	8,555
Ajuste de valuación por cobertura	Ü	300,371	21,311	Ü	100,011	0,555
de pasivos financieros	0	0	2	0	0	14
Otras cuentas por pagar	31,247	96,333	2,084	35,365	86,293	3,814
Obligaciones subordinadas en	J 1,247	20,223	2,004	د ن در د	00,233	5,014
circulación	0	0	39,814	0	0	35,464
Créditos diferidos y cobros	U	U	39,014	U	U	55, 40 4
-	51	^	0	332	0	0
anticipados Total pagivo		013.639	0			
Total pasivo	661,567	813,638	232,004	612,497	531,495	177,049
Total capital contable Total pasivo y capital contable	63,789 725,356	33,292 846,930	54,394 286,398	69,862 682,359	26,141 557,636	43,697 220,746

Estado de resultados por segmento						
Millones de pesos						
_	9M20				9M19	
-	Banca Comercial	Banca Corporativa y de Inversión	Actividades Corporativas	Banca Comercial	Banca Corporativa y de Inversión	Actividades Corporativas
Margen financiero	45,457	4,192	(733)	43,925	5,287	414
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(17,913)	(198)	0	(13,250)	0	0
Margen financiero ajustado por						
riesgos crediticios	27,544	3,994	(733)	30,675	5,287	414
Comisiones y tarifas (neto)	12,426	1,581	(22)	12,359	1,345	(1)
Resultado por intermediación	892	3,097	1,469	915	944	138
Otros ingresos de la operación	(1,126)	40	233	(1,670)	19	78
Gastos de administración y promoción	(25,194)	(3,622)	(997)	(24,481)	(3,500)	(540)
Resultado de la operación	14,542	5,090	(50)	17,798	4,095	89

La información por segmento ha sido preparada siguiendo la clasificación que se utiliza en Banco Santander México, en su nivel secundario, con base en el tipo de negocio desarrollado:

Banca comercial

Contiene todos los negocios de banca de clientes, agrupando los siguientes segmentos: Individuos, Pymes, Empresas, Instituciones y Banca Corporativa Local.

Banca corporativa y de inversión

En esta área se reflejan los rendimientos derivados de los negocios de Banca Corporativa Global, Banca de Inversión y Tesorería, así como la aportación de los negocios de Fondos de Inversión (después del traspaso de comisiones a las redes que los distribuyen).

Actividades corporativas

Considera activos y pasivos no gestionables comercialmente, el resultado de posiciones de cobertura, el negocio de Seguros (neto de comisiones pagadas a la Banca Comercial) y otros. Aunque en la definición corporativa forma parte de la Banca Comercial, en este ejercicio se separa para reflejar de forma más pura los resultados con clientes en esta última.



Anexo 1. Calificación de la cartera de crédito

Cifras al 30 de septiembre de 2020

Millones de pesos

		Reservas Preventivas					
	_	Cartera	Cartera de		Cartera		
Tipo de Riesgo	Cartera Crediticia	Comercial	Consumo	Cartera Hipotecaria	Crediticia		
Riesgo "A"	692,923	1,588	2,044	321	3,953		
Riesgo "A-1"	630,952	1,202	973	268	2,443		
Riesgo "A-2"	61,971	386	1,071	53	1,510		
Riesgo "B"	81,029	494	2,494	174	3,162		
Riesgo "B-1"	39,128	157	1,132	36	1,325		
Riesgo "B-2"	24,065	74	771	92	937		
Riesgo "B-3"	17,836	263	591	46	900		
Riesgo "C"	28,063	265	2,394	471	3,130		
Riesgo "C-1"	14,346	129	851	153	1,133		
Riesgo "C-2"	13,717	136	1,543	318	1,997		
Riesgo "D"	13,930	1,424	1,905	927	4,256		
Riesgo "E"	9,685	3,828	2,117	645	6,590		
Total Calificada	825,630	7,599	10,954	2,538	21,091		
Reservas constituidas					21,091		
Reservas complementarias					4,759		
Total					25,850		

Notas:

- 1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2020.
- 2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la CNBV en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

La institución de crédito utiliza una metodología conforme a la establecida por la CNBV. Las mismas se han incorporado o modificado de acuerdo al siguiente calendario:

- -A partir de septiembre 2011, el Banco implantó las reglas para la calificación de crédito de cartera de Estados y Municipios.
- -A partir de junio 2013, el Banco implantó las nuevas reglas para la calificación de cartera de crédito comercial.
- -A partir de octubre 2016, el Banco actualizó las reglas para la calificación de cartera de crédito al consumo revolvente.
- -A partir de septiembre 2017, el Banco actualizó las reglas para la calificación de cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecario.
- -A partir de noviembre 2018, después de concluir el periodo paralelo, la CNBV autorizó al Banco utilizar la Metodología Interna con Enfoque Avanzado para los segmentos de Empresas Carterizadas y Promotores Inmobiliarios para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial.
- -A partir de febrero 2020, después de concluir el periodo paralelo, la CNBV autorizó al Banco utilizar la Metodología Interna con Enfoque Básico para los segmentos de Banca Corporativa y de Inversión e Instituciones Financieras para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial.
- -A partir de febrero 2020, se informó a la CNBV la constitución de reservas adicionales por 900mdp para la cartera orgánica de Hipotecario en previsión del próximo inicio del periodo paralelo de cálculo de estimación preventiva para el propio modelo de calificación interna de dicha cartera.
- Se ha informado a la CNBV la constitución de reservas adicionales dado el entorno generado por el COVID-19.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de la CUB.

Anexo 2. Indicadores Financieros según CNBV					
Porcentajes	3T20	2T20	3T19	9M20	9M19
Índice de morosidad	2.09	2.51	2.33	2.09	2.33
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	167.94	138.81	130.82	167.94	130.82
Eficiencia operativa	2.20	2.06	2.77	2.10	2.69
ROE	13.50	11.77	16.14	13.13	16.00
ROA	1.06	0.91	1.56	1.03	1.55
Índice de capitalización desglosado:					
Riesgo de crédito	26.31	25.46	23.76	26.31	23.76
Riesgo de crédito, mercado y operacional	17.16	16.69	16.89	17.16	16.89
Liquidez	118.03	110.73	91.33	118.03	91.33
MIN	2.68	1.82	3.90	2.40	3.91

Nota: Indicadores elaborados con base a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito, emitidas por la CNBV, según anexo 34 de la CUB.

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.

ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO: (1)=Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito. (2)=Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde: Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Dónde: Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en valores, Operaciones con valores y derivadas y Cartera de crédito vigente.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2). Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).



Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020

(Millones de pesos, excepto número de acciones)

1. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se integran de la siguiente manera:	
	Valor Contable
Títulos para negociar:	
Valores bancarios	8,117
Valores gubernamentales	164,218
Acciones	1,344
	173,679
Títulos disponibles para la venta:	
Valores gubernamentales	361,385
Valores privados	5,296
Acciones	741
	367,422
Títulos conservados a vencimiento:	
Valores gubernamentales	7,804
Cetes Especiales	3,464
	11,268
Total	552,369

2. Cartera de reportos

La cartera de reporto se integra como sigue:

			Saldo neto de reportos

Saldos deudores

2,100 Valores bancarios Valores gubernamentales 19,713

Total 21,813

Saldos acreedores

Valores bancarios 4,881 Valores gubernamentales 277,532

Valores privados 253 **Total** 282,666

3. Inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales

Al 30 de septiembre de 2020 las inversiones en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales), son menores al 5% del capital neto de la Institución.

4. Instrumentos financieros derivados

A continuación se detallan los montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados con fines de negociación y cobertura al 30 de septiembre de 2020:

Negociación

Swaps

Tasa de interés 7,318,840 Divisas 984,939 640 Acciones



(260,853)

<u>Futuros</u>	Compra	Venta
Divisas	0	3,941
Índices	1,708	0
Contratos adelantados		
Divisas	400,406	15,195
Acciones	0	1,714
<u>Opciones</u>	Larga	Corta
Tasa de interés	74,418	97,745
Divisas	67,604	76,815
Índices	1,341	1,022
Acciones	686	632
Total derivados con fines de negociación	8,850,582	197,064
Cobertura		
<u>Flujo de efectivo</u>		
Swaps de tasas	13,758	
Swaps de divisas	19,857	
Forward de divisas	60,507	
<u>Valor razonable</u>		
Swaps de tasas	5,100	
Swaps de divisas	38,698	
Total derivados con fines de cobertura	137,920	
Total de instrumentos financieros derivados	8,988,502	197,064

5. Cartera de crédito vigente

A continuación se detallan los préstamos otorgados por tipo de crédito y tipo de moneda, al 30 de septiembre de 2020:

_	Importe valorizado					
_	Pesos	Dólares	UDIS	Euros	Libras	Total
Actividad empresarial o comercial	284,302	69,775	2,230	3,193	963	360,463
Entidades financieras	9,439	1,581	0	0	0	11,020
Entidades gubernamentales	66,351	12,797	1,121	0	0	80,269
Créditos comerciales	360,092	84,153	3,351	3,193	963	451,752
Créditos al consumo	110,421	0	0	0	0	110,421
Media y residencial	143,044	504	2,079	0	0	145,627
De interés social	8	0	0	0	0	8
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	12,130	0	0	0	0	12,130
Créditos a la vivienda	155,182	504	2,079	0	0	157,765
Total cartera de crédito vigente	625,695	84,657	5,430	3,193	963	719,938

6. Cartera vencida							
	Importe valorizado						
	Pesos	Dólares	UDIS	Total			
Actividad empresarial o comercial	3,365	2,415	0	5,780			
Entidades financieras	2	0	0	2			
Créditos comerciales	3,367	2,415	0	5,782			
Créditos al consumo	2,637	0	0	2,637			
Media y residencial	5,110	102	304	5,516			

♦ Santander₆₄

De interés social	18	0	0	18
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	1,438	0	0	1,438
Créditos a la vivienda	6,566	102	304	6,972
Total cartera de crédito vencida	12,570	2,517	304	15,391
A continuación se muestra un análisis de los movimiento	os de la cartera de crédi	to vencida por el per	iodo comprendido (entre el 31 de diciembre
de 2019 al 30 de septiembre de 2020:				
Saldo al 31 de diciembre de 2019				16,281
Más: Traspaso de cartera de crédito vigente a vencida.				23,265
Salidas				
Efectivo			(2,357)	
Normalización			(5,438)	
Adjudicaciones			(20)	
Fallidos, ajuste pyme y adjudicados				(16,340)
Ajuste por efecto cambiario			_	0
Saldo al 30 de septiembre de 2020				15,392

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra el análisis de movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios, de periodo

Comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2020

Saldo al 1º de enero de 2020	21,495
Constitución de estimación	19,939
Aplicación de castigos y quitas	(16,298)
Deslizamiento cambiario y otros	714
Saldo al 30 de septiembre de 2020	25,850

A continuación se presenta el resumen de castigos y quitas por producto al 30 de septiembre de 2020:

Producto	Castigos	Quitas	Total	%
<u>1er. Trimestre</u>				
Créditos comerciales	1,150	91	1,241	23.5
Créditos a la vivienda	211	14	225	4.3
Tarjeta de crédito	1,958	47	2,005	38.0
Créditos al consumo	1,768	35	1,803	34.2
Total	5,087	187	5,274	100.0
2do. Trimestre				
Créditos comerciales	1,277	53	1,330	24.4
Créditos a la vivienda	270	14	284	5.2
Tarjeta de crédito	1,901	62	1,963	36.1
Créditos al consumo	1,852	12	1,864	34.3
Total	5,300	141	5,441	100.0
<u>3er. Trimestre</u>				
Créditos comerciales	1,082	62	1,144	20.5
Créditos a la vivienda	295	23	318	5.7
Tarjeta de crédito	1,994	70	2,064	37.0
Créditos al consumo	2,032	25	2,057	36.8
Total	5,403	180	5,583	100.0
Acumulado 2020				
Créditos comerciales	3,509	206	3,715	22.8
Créditos a la vivienda	776	51	827	5.1



Tarjeta de crédito	5,853	179	6,032	37.0
Créditos al consumo	5,652	72	5,724	35.1
Total	15,790	508	16,298	100.0

8. Cartera emproblemada

La cartera de crédito se calificó de acuerdo a las disposiciones de carácter general, emitida por la Comisión. La Administración del Banco considera que la cartera emproblemada es la calificada con riesgo "D" y "E", ya que por ésta existe la posibilidad considerable de que no se recupere en su totalidad.

9. Integración de los Cetes Especiales

Integración de los Cetes Especiales, de los cuales Ps.3,464 millones corresponden a la extinción anticipada de los programas de apoyo a deudores.

Valores gubernamentales-	Monto
CETES Especiales para programa de apoyo para deudores de créditos de vivienda	3,630
Total de títulos conservados a vencimiento (sin reserva) Menos-	3,630
Reserva para CETES Especiales	(166)
Total de títulos conservados a vencimiento, neto	3,464

El saldo remanente y la fecha de vencimiento de los Cetes Especiales que no fueron recomprados por el Gobierno Federal y que por lo tanto el Banco mantiene en su balance general al 30 de septiembre de 2020, es como sigue:

Emisión	Fideicomiso	Número de títulos	Fecha de vencimiento	Precio en pesos	Monto
B4-220707	422-9	12,762,386	07-jul-22	127.45	1,627
B4-270701	423-2	15,292,752	01-jul-27	127.45	1,949
B4-220804	431-2	440,294	04-ago-22	116.70	51
BC-220804	431-2	71,442	04-ago-22	39.36	3
					3,630

10. Tasa de interés promedio. Captación tradicional

A continuación se detallan las tasas de interés promedio de la captación tradicional que se pagaron durante septiembre de 2020:

	•	Pesos	Dólares
Saldo promedio		419,874	64,336
Intereses		2,120	3
Tasa		1.98%	0.02%

11. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 30 de septiembre de 2020, los préstamos de bancos y de otros organismos se integran como sigue:

Pasivos	Importe valorizado	Tasa Promedio %	Vencimientos
Préstamos en pesos			
Call money	2,000	4.15	De 1 a 2 días
Bancos del país	5,048	7.29	Hasta 7 años
Fiduciarios públicos	18,116	5.10	De 1 día hasta 10 años
Banca de desarrollo	18,261	5.85	De 1 día hasta 20 años

Total	43,425		
Préstamos en divisas			
Préstamos concertados con bancos del extranjero	23	1.50	De 2 días a 6 meses
Call money	111	0.05	De 1 a 2 días
Fiduciarios públicos	1,533	1.37	De 1 día a 5 años
Banca de desarrollo	48	5.02	De 1 a 4 meses
Total	1,715		
Total de financiamientos	45,140		
Intereses devengados	112		
Total préstamos bancarios y de otros organismos	45,252		

12. Impuestos causados e impuestos diferidos	
Impuestos causados al 30 de septiembre de 2020 se integran como sigue:	
Impuesto sobre la renta	5,277
Impuestos diferidos	(1,391) ⁽¹⁾
Total Banco	3,886
Impuesto causado-diferido otras subsidiarias	1,121
Total Banco consolidado	5,007
(1) Se integran como sigue:	
Reserva preventiva global	(654)
Propiedades, mobiliario y equipo y cargos diferidos	28
Efecto neto instrumentos financieros	(1,358)
Pasivos acumulados	258
Otros	335
Total Banco	(1,391) ⁽¹⁾
Efecto neto reserva incobrables (subsidiarias)	(155)
Otros subsidiarias	122
Total impuesto diferido Banco consolidado	(1,424)
Al 30 de septiembre de 2020, el activo y pasivo diferido se encuentran registrados al 100%	
Remanente reservas preventivas globales e incobrables	10,305
Otros	10,461
Total impuesto diferido (neto)	20,766
Impuesto diferido registrado en cuentas de balance	20,766
Impuesto diferido registrado en cuentas de orden	0

13. Participación de los empleados en las utilidades (PTU)

Al 30 de septiembre de 2020, la PTU diferida se integra como sigue:

Activo por PTU diferida:

Estimación preventiva para riesgos crediticios pendientes de deducir	1,779
Propiedades, mobiliario y equipo y cargos diferidos	724
Pasivos acumulados	528
Pérdidas fiscales por amortizar de acciones	899
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	(388)

Bienes adjudicados	61
Obligaciones laborales	303
Operaciones financieras derivadas de tipo de cambio	487
PTU diferida activo	4,393
Pasivo por PTU diferida:	
Efecto neto instrumentos financieros	(502)
Pagos anticipados	(150)
Otros	(39)
PTU diferida pasivo	(691)
Menos - Reserva constituida	0
PTU diferida activo (neto)	3,702

14. Índice de capitalización Tabla I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios Referencia Capital Descripción Monto Capital Común de Nivel 1 (CET 1):Instrumentos y Reservas Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente 34,985 1 2 76,502 Resultados de ejercicios anteriores 3 Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas) 39,540 Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 4 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones) Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de 5 nivel 1) 6 Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios 151,027 Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios 7 Ajustes por valuación prudencial Crédito mercantil 8 2,404 (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo) Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a 9 la utilidad diferidos a cargo) 6,260 10 Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan (conservador) de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) 0 Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo 0 11 Reservas pendientes de constituir 12 0 13 Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización 0 Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a 14 valor razonable 15 0 Plan de pensiones por beneficios definidos 16 (conservador) Inversiones en acciones propias 0 17 (conservador) Inversiones recíprocas en el capital ordinario 0 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la 18 consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% 14 (conservador) del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)

	Inversiones significatives en assignes ordinarias de bancos, instituciones financieras y associandoras fivera del	
19	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del	
(conservador)	alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0
20	det 10% det capital social emitido (monto que excede el umbrat del 10%)	0
(conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	0
(001100110001)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral	
21	del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	6,490
22	Monto que excede el umbral del 15%	
	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones	
23	financieras	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	
26	Ajustes regulatorios nacionales	34,978
А	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0
В	del cual: Inversiones en deuda subordinada	0
	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones	
C	(Instituciones Originadoras)	0
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	33,464
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	0
G	del cual: Inversiones en fondos de inversión	0
Н	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	0
1	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	0
	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	987
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	0
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	0
М	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0
0	Se Deroga	
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	528
<u> </u>	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de	
27	nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	50,147
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	100,880
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	11,064
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	11,064
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	0
	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se	
	incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros	
34	(monto permitido en el nivel adicional 1)	0
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	11,064
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37		
(conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	
38		
(conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	

Conservador) consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, estas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución posea más del 10% del consolidación regulatoria, estas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución posea más del 10% del consolidación regulatoria solica emitido Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubir deduccionas Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubir deduccionas Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2: instrumentos y reservas Instrumentos emitidos directamentes uspetos a eliminación gradual del capital de nivel 2 Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital de nivel 2 Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución posea más del 10% del consolidación regulatoria,		Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la	
(conservador) del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución posea más del 10% del capital social emitido 41 Ajustes regulatorios paticados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones 42 Ajustes regulatorios sotales al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones 43 Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 44 Capital adicional de nivel 1 (ICT1) 54 Capital de nivel 1 (TT = CET1 + ATT) 65 Instrumentos de capital de nivel 2: instrumentos y reservas 66 Instrumentos de capital de nivel 2 instrumentos y reservas 67 Instrumentos de capital de nivel 2 inversiones en instrumentos en capital de nivel 2: ajustes regulatorios 6	39	, ,	
Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institucción posea más del 10% del capital social emitido 41 Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones 43 Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones 43 Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 (TT) 45 Capital adicional de nivel 1 (TT) 45 Capital de nivel 1 (TT = CET1 + AT1) Capital de nivel 1 (TT = CET1 + AT1) Capital de nivel 2 (TT = CET1 + AT1) 111,94 Capital de nivel 2 (TT = CET1 + AT1) 112,95 Capital de nivel 2 (Instrumentos emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2 (Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2 (Instrumentos de capital emitidos directamentes sujetos a eliminación gradual de capital de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglomes 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) 48 de los cuales: Instrumentos de capital de nivel 2 (Instrumentos de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital de nivel 2: ajustes regulatorios 50 Reservas 51 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 52 (Conservador) 63 Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2: ajustes regulatorios 64 Inversiones en instrumentos de capital de nivel 2: alustes regulatorios 65 Inversiones en el capital de baroco, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) 11 Inversiones			
consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del (conservador) Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubir deducciones Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubir deducciones Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 Ad Capital de nivel 1 (TT = CET1 + ATT) Capital de nivel 1 (TT = CET1 + ATT) Instrumentos de capital de nivel 2: instrumentos y reservas Afo Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital de nivel 2. más su prima Aforman de la instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital de nivel 2 instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital de nivel 2 instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital de nivel 2 instrumentos de capital de nivel 2 instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital de nivel 2 instrumentos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual de capital de nivel 2 instrumentos de capital de nivel 2 inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 instrumentos foradorios de capital de nivel 2 instrumentos de capital de nivel 2 inversiones en el capital de hancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatorios, neta	(
(conservador) 41 Ajustes regulatorios palicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para dubrir deducciones 42 cubrir deducciones 43 Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 44 Capital adicional de nivel 1 (ATT) 45 Capital de nivel 1 (T1 - CET1 + ATT) 46 Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima 47 Instrumentos de capital de nivel 2 instrumentos y reservas 48 Instrumentos de capital de nivel 2 instrumentos y reservas 49 Instrumentos de capital de nivel 2 instrumentos y reservas 40 Instrumentos de capital de nivel 2 instrumentos de nivel 1 que no se hayan incluido en los rengiones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) 49 de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual 50 Reservas 51 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 52 (conservador) 53 Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 instruentos 64 Inversiones en el capital de barcos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) 1 Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2 1 Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2 1 Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2 1 Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2 1 Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2 1 Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2 2 Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2 3 Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2 4 Capital de nivel 2 (CT2) 5 Ajustes regulatorios totales al capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de lonsolidación regu	40	, ,	
Ajustes regulatorios nacionales Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubir reducciones 42 cubir reducciones 43 Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 44 Capital de nivel 1 (ATT) 111,00 45 Capital de nivel 1 (TT = CETT + ATT) 111,00 46 Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima 28,74 46 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2 Instrumentos de capital de nivel 2 instrumentos de capital de nivel 2 instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 2) 48 de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual Reservas 55 50 Reservas 55 51 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 229,32 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 229,32 (conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbrad del 10%) No inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbrad del 10%) No inversiones significativas en el capital de hivel 2 55 Capital total (TC = T1 + T2) 114,26 60 Ajustes regulatorios totales al			
Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones 42 Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 44 Capital adicional de nivel 1 (AT1) 45 Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) 46 Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima 47 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2 (Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos e de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual 48 terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) 49 de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual 50 Reservas 51 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios Capital de nivel 2 inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) 56 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 57 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 58 Capital de nivel 2 (T2) 59 Capital total (TC = T1 + T2) 60 Activos ponderados por riesgo totales Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total 61 (como porcentaje de los	•	·	0
42 cubrir deducciones 43 Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 44 Capital adicional de nivel 1 (AT1) 45 Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) 46 Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) 47 Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima 48 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2 instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los rengiones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) 49 de los cuales: instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual 49 de los cuales: instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual 40 Reservas 40 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 50 Reservas 51 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 52 (conservador) 53 Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 54 (conservador) 55 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) 56 Ajustes regulatoria, netas de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) 56 Ajustes regulator			
44 Capital adicional de nivel 1 (AT1) 11,06 45 Capital de nivel 1 (T1 - CET1 + AT1) 111,94 Capital de nivel 2 (T1 - CET1 + AT1) 111,94 46 Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima 28,74 47 Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos a eliminación gradual del capital de nivel 2 Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los rengiones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual el complementario de nivel 2 (2) de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual (2) de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual (2) (2) de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2)	42		
44 Capital adicional de nivel 1 (AT1) 11,06 45 Capital de nivel 1 (T1 - CET1 + AT1) 111,94 Capital de nivel 2 (T1 - CET1 + AT1) 111,94 46 Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima 28,74 47 Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos a eliminación gradual del capital de nivel 2 Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los rengiones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual el complementario de nivel 2 (2) de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual (2) de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual (2) (2) de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2)	43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0
45 Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) Capital de nivel 2: instrumentos y reservas 46 Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima 28,74 47 Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que nos e hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) 48 terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) 49 de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual 50 Reservas Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 51 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios Capital de nivel 2: ajustes regulatorios 52 (conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones ingificativas en el capital de honcos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) 55 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 [Inversiones significativas en el capital de nivel 2 58 Capital de nivel 2 (T2) 59 Capital total (TC = T1 + T2) 60 Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital de nivel 2 (T2) 29,32 Capital de nivel 2 (T2) 32,03 60 Activos ponderados por riesgo totales Capital de nivel 2 (T2) Capital de nivel 3 (Como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderado	44		11,064
Capital de nivel 2: Instrumentos y reservas 28,74	45	·	
46 Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima 47 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 1 que no se hayan incluido en los rengtones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) 49 de los cuales: instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual 50 Reservas 55 51 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 29,32 Capital de nivel 2: ajustes regulatorios 52 52 (conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) 55 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 58 Capital total (TC = T1 + T2) 59 Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 70 Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 71 Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 71 Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 71 Capi			,
Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2 instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que nos e hayan incluido en los regiones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) 49 de los cuales: instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual 50 Reservas 51 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 52 (conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de los consolidación espulatorios totales al capital de bancos instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del (consorvador) 55 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 58 Capital de nivel 2 (T2) 59 Capital total (TC = T1 + T2) 60 Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 73.60 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 73.60 Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contraciclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 64 del c	46	·	28 749
Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) 49 de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual 50 Reservas 557 51 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 29,32 Capital de nivel 2: ajustes regulatorios 52 (conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido 56 Ajustes regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido 57 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 58 Capital de nivel 2 (T2) 29,32 59 Capital total (TC = T1 + T2) 141,26 60 Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos 61 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13,60 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13,60 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 17,16 Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital			0
no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) 49 de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual 50 Reservas 57 51 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 229,32 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 52 (conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 53 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido 56 Ajustes regulatorios nacionales 57 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 58 Capital de nivel 2 (T2) 59 Capital total (TC = T1 + T2) 10 Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 61 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 62 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SiB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo tota			0
48 terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) 49 de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual 50 Reservas 51 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 52 (conservador) 53 (conservador) 53 (conservador) 54 (conservador) 55 (conservador) 55 (conservador) 56 (conservador) 57 (inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) 55 (conservador) 56 (apital se mitido (monto que excede el umbral del 10%) 56 Ajustes regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) 56 Ajustes regulatorios nacionales 57 Ajustes regulatorios nacionales 58 Capital de nivel 2 (T2) 59 Capital total (TC = T1 + T2) 60 Activos ponderados por riesgo totales 61 Capital Común de Nivel 1 62 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 63 Capital de Nivel 1 64 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 64 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 77.16 78. Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contraciclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 79 Gel cual: Suplemento de conservación de capital, más el colchón contraciclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 79 Gel cual: Suplemento de conservación de capital, más el colchón contraciclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 79 Gel del cual: Suplemento de conservación de capital			
de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual 50 Reservas 57 51 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 29,32 Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 29,32 Conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (apital total (TC = T1 + T2) (apital emitido (apital emit	48		0
Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios 29,32			0
Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios Capital de nivel 2: ajustes regulatorios 1 Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (conservador) Ajustes regulatorios nacionales Ajustes regulatorios nacionales Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 Capital de nivel 2 (T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 12.66 del cual: Suplemento de conservación de capital			575
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios 52 (conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 53 (conservador) Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones reciprocas en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido 56 Ajustes regulatorios nacionales 57 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 58 Capital de nivel 2 (T2) \$29,32 59 Capital total (TC = T1 + T2) 141,26 Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 12.26 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específicio institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 65 del cual: Suplemento de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 66 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico			
Conservador Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	51		29,324
Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (conservador) Ajustes regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 58		Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
(conservador) Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido 56 Ajustes regulatorios nacionales 57 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 58 Capital de nivel 2 (T2) 59 Capital total (TC = T1 + T2) 60 Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 12.26 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 65 del cual: Suplemento de conservación de capital			
Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido Ajustes regulatorios nacionales Ajustes regulatorios nacionales Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 Agustes regulatorios totales al capital de nivel 2 Activos ponderados por riesgo totales Activos ponderados por riesg		Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	
Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido 56 Ajustes regulatorios nacionales 57 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 58 Capital de nivel 2 (T2) 59 Capital total (TC = T1 + T2) 60 Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13.60 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 64 porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 65 del cual: Suplemento de conservación de capital 66 del cual: Suplemento de conservación de capital			
consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido Ajustes regulatorios nacionales Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 Sa Capital de nivel 2 (T2) 29,32 59 Capital total (TC = T1 + T2) 141,26 60 Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 12.26 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13.60 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 17.16 Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 del cual: Suplemento de conservación de capital (2.50 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	(conservador)		
Conservador del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido Ajustes regulatorios nacionales Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 S8	- 4		
Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido 56 Ajustes regulatorios nacionales 57 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 58 Capital de nivel 2 (T2) 29,32 59 Capital total (TC = T1 + T2) 141,26 60 Activos ponderados por riesgo totales 823,05 Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 12.26 Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13.60 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 17.16 Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 64 del cual: Suplemento de conservación de capital (2.50 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico			
consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido Ajustes regulatorios nacionales Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 12.26 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13.60 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 17.16 Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	(conservador)		
(conservador) capital social emitido 56 Ajustes regulatorios nacionales 57 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 58 Capital de nivel 2 (T2) 29,32 59 Capital total (TC = T1 + T2) 141,26 60 Activos ponderados por riesgo totales 823,05 Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 12.26 Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13.60 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 17.16 63 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 17.16 Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíctico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 64 del cual: Suplemento de conservación de capital 2.50 66 del cual: Suplemento contracíctico bancario específico 2.50		, ,	
Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 12.26 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13.60 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 17.16 Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento contracíclico bancario específico			
57 Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2 58 Capital de nivel 2 (T2) 29,32 59 Capital total (TC = T1 + T2) 141,26 60 Activos ponderados por riesgo totales 823,05 Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 12.26 Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13.60 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 17.16 Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 64 del cual: Suplemento de conservación de capital 2.50 66 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico			0
Capital de nivel 2 (T2) Capital total (TC = T1 + T2) Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 12.26 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13.60 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 17.16 Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento contracíclico bancario específico			0
59 Capital total (TC = T1 + T2) 60 Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13.60 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento contracíclico bancario específico			0
Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 13.60 Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento contracíclico bancario específico			
Razones de capital y suplementos Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 del cual: Suplemento de conservación de capital 2.50 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico			
Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 17.16 Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 del cual: Suplemento de conservación de capital del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	60		823,055
61 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital de Nivel 1 62 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total 63 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 64 porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 65 del cual: Suplemento de conservación de capital 66 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico		· · · ·	
Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 del cual: Suplemento de conservación de capital 2.50 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico			
62 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 65 del cual: Suplemento de conservación de capital 66 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	61		12.26%
Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D -SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 del cual: Suplemento de conservación de capital 2.50 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico		·	
63 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 64 del cual: Suplemento de conservación de capital 65 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	62		13.60%
Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D -SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 del cual: Suplemento de conservación de capital 2.50 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico			
más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D -SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 15.96 del cual: Suplemento de conservación de capital 2.50 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	63	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	17.16%
64 porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) 65 del cual: Suplemento de conservación de capital 66 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico			
65 del cual: Suplemento de conservación de capital 2.50 66 del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	<i>- - -</i>	·	15.55
del cual: Suplemento contracíclico bancario específico			15.96%
	65		2.50%
67 del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D -SIB) 1.20	66		
	67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D -SIB)	1.20%

	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados	
68	por riesgo totales)	5.26%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
	Razón mínima nacional de CET1	
69	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
	Razón mínima nacional de T1	
70	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
	Razón mínima nacional de TC	
71	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad	
75	diferidos a cargo)	8,684
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la	
(conservador)	metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77		
(conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgos de	
78	crédito (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018	
	y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

Tabla I.2					
Notas al formato de revelación d	Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios				
Referencia	Descripción				
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.				
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.				
Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disperentes de acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus a					
No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está re representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades dond representado por títulos representativos o acciones.					
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.				
6	Suma de los conceptos 1 a 5.				

7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas
	bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17*	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y
adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones. Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.



- B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
- E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción l inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
- H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
- L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
- N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
- O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
- P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
- No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
- Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
- 29 Renglón 6 menos el renglón 28.
 - El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos

27

28

30

	de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel
32	1, más su prima se registran contablemente como capital.
	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad
33	con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las
	disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
	Ajustes nacionales considerados:
41	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe
	registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes
42	regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
L	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
05	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c),
66	fracción
00	III, del Artículo 2 Bis 5.
	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por
67	riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de
07	banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	
08	Renglón 61 menos 7%.
60	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en
69	su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios"
	publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en
70	su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios"
	publicado en junio de 2011.
	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en
71	su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios"
	publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7
75	a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos
75	los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar
	otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se
76	utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las
77	que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales
78	correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones
	internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones
79	en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de
	capital por riesgo de crédito.
	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de
80	nivel 1.
	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de
81	nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de
52	2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de
	2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de
04	diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

85

Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Nota: * El tratamiento mencionado es más conservador que el que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

Tabla II.1				
	Cifras del balance general			
Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance	Monto presentado en el balance general		
	Activo	1,841,207		
BG1	Disponibles	83,448		
BG2	Cuentas de margen	1,804		
BG3	Inversiones en valores	552,339		
BG4	Deudores por reporto	21,813		
BG5	Préstamo de valores	0		
BG6	Derivados	324,984		
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	371		
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	664,975		
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0		
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	118,827		
BG11	Bienes adjudicados (neto)	72		
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	10,127		
BG13	Inversiones permanentes	38,060		
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0		
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	15,173		
BG16	Otros activos	9,213		
	Pasivo	1,690,171		
BG17	Captación tradicional	864,787		
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	28,295		
BG19	Acreedores por reporto	282,666		
BG20	Préstamo de valores	0		
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	14,260		
BG22	Derivados	332,883		
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	2		
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0		
BG25	Otras cuentas por pagar	127,390		
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	39,814		
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0		
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	75		
	Capital Contable	151,036		
BG29	Capital contribuido	34,985		
BG30	Capital ganado	116,051		
	Cuentas de orden	3,675,741		
BG31	Avales otorgados	0		
BG32	Activos y pasivos contingentes	42		
BG33	Compromisos crediticios	141,002		
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	201,413		
BG35	Agente financiero del gobierno federal			

BG36	Bienes en custodia o en administración	1,719,688	
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	88,352	
	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por		
BG38	la entidad	47,932	
	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros		
BG39	(neto)	0	
	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de		
BG40	crédito vencida	482	
BG41	Otras cuentas de registro	1,476,830	

	Tabla II.2				
	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.	
	Activo				
1	Crédito mercantil	8	2,404	BG16= 9,213 Menos: cargos diferidos y pagos anticipados 987; intangibles 6,260; otros activos que computan como activos en riesgo 1,227; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 1,666 BG16= 9,213 Menos: cargos diferidos y pagos anticipados 987; intangibles 2,404; otros activos que computan como activos en riesgo 1,227; Más: Intangibles	
2	Otros Intangibles	9	6,260	que se reconocen en el pasivo 1,666	
	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y	<u> </u>	0,200	pasivo 1,000	
3	créditos fiscales	10	0		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	0		
	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e				
5	ilimitado	15	0		
	Inversiones en acciones de la	16	0.74	BG3= 552,339 Menos: Inversiones indirectas en	
6	propia institución	16	0.14	el capital de entidades	

				financieras 14; Inversiones
				en valores que computan
				como activos en riesgo
				552,325
	Inversiones recíprocas en el			
7	capital ordinario	17	0	
	Inversiones directas en el capital			
	de entidades financieras donde			
	la Institución no posea más del			
8	10% del capital social emitido	18	0	
				BG3= 552,339 Menos:
	Inversiones indirectas en el			Inversiones en acciones de
	capital de entidades financieras			la propia institución 0.14;
	donde la Institución no posea			Inversiones en valores que
	más del 10% del capital social			computan como activos en
9	emitido .	18	14	riesgo 552,325
	Inversiones directas en el capital			
	de entidades financieras donde			
	la Institución posea más del 10%			
10	del capital social emitido	19	0	
10	Inversiones indirectas en el	13	0	
	capital de entidades financieras			
	donde la Institución posea más			
11	del 10% del capital social emitido	19		
11	det 10% det capitat sociat emitido	19		
	Impuesto a la utilidad diferida (a			BG15= 15,173 Menos:
	favor) proveniente de diferencias			monto que computa como
12	temporales	21	6,490	
12	Reservas reconocidas como	<u> </u>	0,430	BG8= Cartera de crédito
13		50	575	(neta) 664,975
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Inversiones en deuda	30	373	(Heta) 004,575
14	subordinada	26 - B	0	
14	Subordinada	20 Б	0	BG13= 38,060 Menos:
				inversiones permanentes
				•
				en subsidiarias 33,464;
				inversiones en cámaras de
				compensación 528;
				inversiones permanentes
				en asociadas 1,032; otras
				inversiones que computan
	Inversiones en organismos			como activo en riesgo
15	multilaterales	26 - D	3,036	3,036
				BG13= 38,060 Menos:
				inversiones en cámaras de
				compensación 528;
				inversiones permanentes
				en asociadas 1,032; otras
				inversiones que computan
	Inversiones en empresas			como activo en riesgo
16	relacionadas	26 - E	33,464	3,036
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	0	

I	Inversiones en fondos de			
10	inversión	26 - G	0	
10		20 - U	0	
10	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	0	
19	adquisición de acciones propias	20-п	0	DC1C 0.212 Manage
				BG16= 9,213 Menos:
				intangibles 8,665; otros
				activos que computan como activos en riesgo
				1,227; Más: Intangibles
	Cargos diferidos y pagos			que se reconocen en el
20		26 - J	987	pasivo 1,666
20	Participación de los trabajadores	20-1	361	pasivo 1,000
21		26 - L	0	
21	Inversiones del plan de	20 - L	0	
	pensiones por beneficios			
22		26 - N	0	
22	definidos	20 - IN	0	BG13= 38,060 Menos:
				inversiones permanentes
				en subsidiarias 33,464;
				inversiones permanentes
				en asociadas 1,032; otras
				inversiones que computan
	Inversiones en cámaras de			como activo en riesgo
23	compensación	26 - P	528	3,036
	Pasivo	20 1	310	3,030
	Impuestos a la utilidad diferida			
	(a cargo) asociados al crédito			
24	mercantil	8		
	Impuestos a la utilidad diferida	-		
	(a cargo) asociados a otros			
25	intangibles	9		
	Pasivos del plan de pensiones			
	por beneficios definidos sin			
26	acceso irrestricto e ilimitado	15		
	Impuestos a la utilidad diferida			
	(a cargo) asociados al plan de			
	pensiones por beneficios			
27	definidos	15		
	Impuestos a la utilidad diferida			
	(a cargo) asociados a otros			
28	distintos a los anteriores	21		
	Obligaciones subordinadas			
	monto que cumple con el Anexo			
29	1-R	31		
	Obligaciones subordinadas			
	sujetas a transitoriedad que			
	computan como Capital No			
30	Fundamental	33		
	Obligaciones subordinadas			
	monto que cumple con el Anexo			
31	1-S	46		

1				1
	Obligaciones subordinadas			
	sujetas a transitoriedad que			
	computan como capital			
32	complementario	47		
	Impuestos a la utilidad diferida			
	(a cargo) asociados a cargos			
33	diferidos y pagos anticipados	26 - J		
	Capital contable			
	Capital contribuido que cumple			
34	con el Anexo 1-Q	11	34,985	BG29
				BG30= 116,051 Menos:
				otros elementos del
				capital ganado 39,540
	Resultado de ejercicios			Mas: Efecto acumulado
35	anteriores	2	76,502	por conversión 9
	Resultado por valuación de			
	instrumentos para cobertura de			
36	flujo de efectivo	3		
				BG30= 116,051 Menos:
				Resultado de ejercicios
				anteriores 76,502 Mas:
	Otros elementos del capital			Efecto acumulado por
37	ganado distintos a los anteriores	3	39,540	conversión 9
				BG26= 39,814 Menos:
				Obligaciones
				subordinadas no
	Capital contribuido que cumple			convertibles a Capital
38	con el Anexo 1-R	31	11,064	
				BG26= 39,814 Menos:
				Obligaciones
	Capital contribuido que cumple			subordinadas convertibles
39	con el Anexo 1-S	46	28,749	a Capital 11,064
	Resultado por valuación de			
	instrumentos para cobertura de			
	flujo de efectivo de partidas no			
40	J	03, 11		
	Efecto acumulado por			
41		3, 26 - A		
43	Resultado por tenencia de	2.25		
42		3, 26 - A		
	Cuentas de orden			
	Posiciones en Esquemas de	26. "		
43	Primeras Pérdidas	26 - K		
	Conceptos regulatorios no			
	considerados en el balance			
	general			
	Reservas pendientes de			
44	constituir	12		
	Utilidad o incremento al valor de			
	los activos por adquisición de			
	posiciones de bursatilizaciones			
45	(Instituciones Originadoras)	26 - C		

	Operaciones que contravengan		
46	las disposiciones	26 - I	
	Operaciones con Personas		
47	Relacionadas Relevantes	26 - M	
48	Derogado		

Tabla II.3			
Notas a la tabla II.2 "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto"			
Identificador	Descripción		
	Crédito mercantil.		
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.		
	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.		
	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.		
	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.		
	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas;		
	considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las		
6	inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18		
	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del		
	Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución,		
	de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca		
	la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión		
	distintas a las previstas por la referencia 18.		
	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley		
8	para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.		
	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley		
	para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.		
	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley		
	para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.		
	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley		
	para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.		
	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.		
	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito,		
	correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por		
	un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las		
	Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por		
13	riesgo de crédito.		
	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de		
	las presentes disposiciones.		
	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo		
	establecido en la fracción l inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia		
	asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.		
	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de		
	la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme		
	a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.		
	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción		
	I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.		

	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más
10	del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que
18	no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales
10	financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción l incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
	Cargos diferidos y pagos anticipados.
20	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de
21	las presentes disposiciones.
	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las
22	presentes disposiciones.
	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro
	tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación
23	de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al
25	
-	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios
26	
	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por
27	beneficios definidos.
	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y
28	33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
20	
	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario. Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos
33	anticipados.
	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
	Resultado de ejercicios anteriores.
33	·
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo
40	amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección
43	crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes
44	disposiciones.
	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran
	una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance,
45	conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
.5	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de
46	las presentes disposiciones.

El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Tabla III.1				
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo				
	Importe de posiciones	Requerimiento de		
Concepto	equivalentes	capital		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	89,786	7,183		
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa				
revisable	4,052	324		
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	5,693	455		
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del				
Salario Mínimo General	7,722	618		
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	41	3		
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del				
salario mínimo general	375	30		
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	87,561	7,005		
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	15,650	1,252		
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de				
acciones	11,031	882		
Posiciones en Mercancías	1	0		
Requerimiento de Capital por Impacto de Gamma y Vega	1	0		

Tabla III.2				
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo				
	Activos ponderados por	Requerimiento de		
Concepto	riesgo	capital		
Grupo I-A (ponderados al 0%)	0	0		
Grupo I-A (ponderados al 10%)	0	0		
Grupo I-A (ponderados al 20%)	0	0		
Grupo I-B (ponderados al 2%)	207	17		
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	0	0		
Grupo II (ponderados al 0%)	0	0		
Grupo II (ponderados al 20%)	5,599	448		
Grupo II (ponderados al 50%)	0	0		
Grupo II (ponderados al 100%)	23,450	1,876		
Grupo II (ponderados al 120%)	0	0		
Grupo II (ponderados al 150%)	0	0		
Grupo III (ponderados al 2.5%)	0	0		
Grupo III (ponderados al 10%)	0	0		
Grupo III (ponderados al 11.50%)	0	0		
Grupo III (ponderados al 20%)	31,228	2,498		
Grupo III (ponderados al 23%)	356	28		
Grupo III (ponderados al 25%)	0	0		
Grupo III (ponderados al 28.75%)	0	0		
Grupo III (ponderados al 50%)	0	0		
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0	0		
Grupo III (ponderados al 60%)	0	0		
Grupo III (ponderados al 75%)	0	0		

Grupo III (ponderados al 100%)	22,138	1,771
Grupo III (ponderados al 115%)	0	. 0
Grupo III (ponderados al 120%)	0	0
Grupo III (ponderados al 138%)	0	0
Grupo III (ponderados al 150%)	0	0
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 0%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	8,586	687
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	8,943	715
Grupo V (ponderados al 50%)	0	0
Grupo V (ponderados al 115%)	0	0
Grupo V (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 20%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 50%)	26,687	2,135
Grupo VI (ponderados al 75%)	17,463	1,397
Grupo VI (ponderados al 100%)	57,955	4,636
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 10%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 11.5%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 11.3%) Grupo VII-A (ponderados al 20%)	4,979	398
Grupo VII-A (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	613	49
Grupo VII-A (ponderados al 57.5%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 37.3%) Grupo VII-A (ponderados al 100%)	160,757	12,861
Grupo VII-A (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 113%) Grupo VII-A (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII-A (ponderados al 150%)	1	0
Grupo VII-A (ponderados al 172.5%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 172.5%) Grupo VII-B (ponderados al 0%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 20%)	54	4
Grupo VII-B (ponderados al 23%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 50%)	179	14
Grupo VII-B (ponderados al 57.5%)	9,052	724
Grupo VII-B (ponderados al 37.3%) Grupo VII-B (ponderados al 100%)	45,368	3,629
Grupo VII-B (ponderados al 115%)	39	3,029
Grupo VII-B (ponderados al 113%) Grupo VII-B (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 120%) Grupo VII-B (ponderados al 138%)	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 150%)	0	0
	0	0
Grupo VII-B (ponderados al 172.5%) Grupo VIII (ponderados al 115%)	1,755	140
Grupo VIII (ponderados at 115%) Grupo VIII (ponderados at 150%)		
Grupo IX (ponderados al 100%)	3,796	304
Grupo IX (ponderados al 100%) Grupo IX (ponderados al 115%)	46,570	3,726
Grupo IX (ponderados al 115%) Grupo IX (ponderados al 150%)	0	0
Grupo X (ponderados at 150%) Grupo X (ponderados at 1250%)	-	106
	1,322	
Otros Activos (ponderados al 0%)	0	0

Otros Activos (ponderados al 100%)	23,427	1,874
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas	31,729	2,538
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	1,888	151
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al		
zarsaniazaciónes con grado de mesgo nos comicados (ponderados de		
1250%)	2,897	232
	2,897	232 0
1250%)	2,897 0 0	232 0 0
1250%) Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	2,897 0 0 0	232 0 0 0
1250%) Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%) Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	2,897 0 0 0 0	232 0 0 0 0
1250%) Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%) Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%) Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	2,897 0 0 0 0	232 0 0 0 0

Tabla III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional			
Reque Método empleado Activos ponderados por riesgo de			
Método estándar alternativo	64,107	5,129	
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses		
	60,241		

Tabla IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto				
1	Emisor	Banco Santander México, S. A.		
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX41BS060013		
3	Marco legal	Ley del Mercado de Valores		
	Tratamiento regulatorio			
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A		
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico I		
		Institución de Crédito sin consolidar		
6	Nivel del instrumento	Subsidiarias		
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie F		
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$15,210,402,155.77		
9	Valor nominal del instrumento	\$3.78		
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos		
10	Clasificación contable	Capital		
11	Fecha de emisión	N.A		
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad		
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento		
14	Cláusula de pago anticipado	No		
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A		
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No		
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A		
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A		
	Rendimientos / dividendos			

17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable
18	Tasa de interés / dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A

Tabla IV.1.2				
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto				
Referencia	Característica	Opciones		
1	Emisor	Banco Santander México, S. A.		
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX41BS060005		
3	Marco legal	Ley del Mercado de Valores		
	Tratamiento regulatorio			
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A		
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico I		
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias		
7	Tipo de instrumento	Acciones Serie B		
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$14,588,587,852.93		
9	Valor nominal del instrumento	\$3.78		
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos		
10	Clasificación contable	Capital		
11	Fecha de emisión	N.A		
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad		
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento		
14	Cláusula de pago anticipado	No		
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A		
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No		
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A		
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A		
	Rendimientos / dividendos			
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Variable		
18	Tasa de interés / dividendo	Variable		
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No		
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio		

21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A
24	Condiciones de convertibilidad	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A
26	Tasa de conversión	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A
29	Emisor del instrumento	N.A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A

Tabla IV.1.3				
	Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto			
Referencia	Característica	Opciones		
1	Emisor	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo		
		Financiero Santander México.		
2	Identificador ISIN y CUSIP	ISIN CUSIP 144A US05969BAC72 05969BAC7 Reg S USP1507SAG23 P1507SAG2		
3	Ley Aplicable	Los Instrumentos se emitieron, y se rigen, conforme a las leyes aplicables del estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en el entendido que todas las disposiciones relacionadas con la determinación de los períodos de suspensión, eventos de actualización del supuesto de cancelación, la cancelación del pago de intereses, si ha ocurrido cualquier evento que permita una amortización anticipada, o la propia prelación y subordinación de los Instrumentos, entre otros eventos relevantes, se regirán de conformidad con las leyes de México, conforme a lo previsto en el Acta de Emisión.		
	Tratamiento Regulatorio			
4	Nivel de capital al que corresponde el Instrumento, sujeto a la transitoriedad establecida en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50A	N.A.		
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de la Circular Única de Bancos	Capital Complementario.		
6	Nivel del Instrumento dentro del Grupo	Deuda subordinada preferente emitida desde la Institución de Crédito del Grupo.		
7	Tipo de instrumento	Instrumentos de capital emitidos conforme a legislación extranjera, conocidos como obligaciones subordinadas preferentes.		
8	Monto del Instrumento reconocido como capital regulatorio	Ps.25,145,225,839.39		
9	Valor nominal del Instrumento	Ps.28,786,940,000 (USD\$1,300,000,000.00)		
9A	Denominación del instrumento	USD.		

10	Clasificación contable del Instrumento	El Instrumento se contabiliza como deuda subordinada.
11	Fecha de emisión	Octubre 1, 2018.
12	Tipo de Vencimiento	Un solo pago en la Fecha de Vencimiento.
13	Fecha de vencimiento	Octubre 1, 2028.
14	Cláusula de pago anticipado	Sujeto a ciertas condiciones, el Emisor podrá pagar anticipadamente el Instrumento a par, más los intereses devengados y no pagados a la fecha en que pretenda realizar dicho pago, más Pagos Adicionales, en su caso, (i) por el valor total o un monto parcial en la Fecha de Pago Anticipado Voluntario, o (ii) en su totalidad, pero no de manera parcial y en cualquier fecha, de presentarse un Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales o un Evento de Amortización por Razones Especiales.
15	Primera y única fecha de pago anticipado voluntario	Octubre 1, 2023.
15A	La cláusula de amortización anticipada ¿incluye la existencia de una amortización anticipada como consecuencia de un evento fiscal o regulatorio?	Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales
15B	Monto total de pago si se realiza una amortización anticipada del Instrumento	De realizarse una amortización anticipada, la misma se realizará a valor nominal más los intereses, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Pagos Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización.

16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	No hay, salvo por las previstas como consecuencia de Razones Fiscales o Razones Especiales, mismas que se pueden realizar en cualquier momento antes de la Fecha de Vencimiento.
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de Tasa de Interés	Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera y única fecha de Pago Anticipado Voluntario. La tasa de interés resultante permanecerá fija hasta la Fecha de Vencimiento de la emisión.
18	Tasa de Interés	5.95%.
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sujeto a ciertas excepciones, el Emisor no podrá realizar ciertas distribuciones durante la existencia y permanencia de un Período de Suspensión, incluyendo: (i) el pago de dividendos o distribuciones del capital social de Banco Santander México, (ii) realizar cualquier pago relacionado con instrumentos de deuda que tengan una prelación igual o inferior en derecho de pago o liquidación al de los Instrumentos, o (iii) realizar cualquier pago de garantías respecto de cualquier garantía que haya otorgado sobre instrumentos de sus subsidiarias si dicha garantía tiene una prelación igual o menor en derecho de pago o liquidación al de los Instrumentos.
20	Discrecionalidad en el pago de intereses	Obligatorio.
21	¿Existe alguna cláusula que genere incentivos a que el Emisor pague anticipadamente el Instrumento?	No.
22	¿Los intereses son acumulables?	Son Acumulables. El Emisor tendrá el derecho y diferirá, pero no cancelará (excepto por motivo de un Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor), el pago de intereses y de principal del Instrumento, si la CNBV instituye ciertas medidas correctivas sobre el Emisor si el mismo es clasificado como Clase III o menor (o una clasificación equivalente en provisiones sucesorias) bajo las reglas de capitalización en México. El pago de intereses devengados y no pagados será acumulado. Sujeto a la no existencia de uno o varios Eventos de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor, al terminar un Período de Suspensión, el pago de intereses devengados y no pagados y de principal del Instrumento se realizará de nueva cuenta.
23	Convertibilidad del instrumento	No.
24	Evento de Actualización del Supuesto de Conversión	N.A.
25	Monto de la Conversión	N.A.
26	Precio de Conversión	N.A.
27	Tipo de Conversión del Instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero en los que se convertiría el Instrumento de Capital	N.A.
29	Emisor de dicho instrumento financiero.	N.A.
30	Cláusula de Pérdida de Valor (Write-Down)	Sí.
31	Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor	Ocurrirá un "Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor": (i) Si la CNBV publica una determinación, en la publicación oficial que realice respecto de los niveles de capitalización de las instituciones de banca múltiple, que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 4.5% o menos; o (ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México su

		determinación, de conformidad con el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrido en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que Banco Santander México no cumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, o (y) que Banco Santander México no cumpla con el Índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (B) que Banco Santander México no subsane dichas causales de revocación mediante (1) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, (2)(i) la presentación de un plan de restauración de capital ante, y la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (ii) que no sea clasificado en las categorías III, IV o V, y (iii) la transferencia de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de sus acciones a un fideicomiso irrevocable, o (3) remediar cualquier deficiencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo día natural (en México), según sea aplicable, siguiente a la fecha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación.
32	Profundidad de la pérdida de valor del Instrumento	"Monto de la Pérdida" significa un (i) monto que pueda ser suficiente, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de absorción de pérdida en circulación emitido por el Emisor, para regresar el Capital Básico Fundamental de Banco Santander México al nivel requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, o (ii) de cualquier Reducción del Monto Principal Actual, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de absorción de perdida en circulación emitido por el Emisor, que sería insuficiente para regresar el Capital Básico Fundamental de Banco Santander México a los niveles de Capital Básico Fundamental requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, el monto necesario para reducir a cero el Monto Principal Actual de todos los Instrumentos referidos en circulación.
33	Temporalidad de la baja de valor del Instrumento como consecuencia de una actualización del supuesto de pérdida de valor	Permanente.
34	Mecanismo de disminución temporal de valor	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	y subordinadas de Banco Santander México. Los Instrumentos constituyen Obligaciones Subordinadas Preferentes y están (i) subordinados y supeditados en derecho de pago y liquidación a toda la Deuda Senior presentes o futuras de Banco Santander México, (ii) tienen la misma prioridad de pago y no habrá preferencia entre los mismos y con todas las demás Obligaciones Subordinadas Preferentes, quirografarias presentes o futuras de Banco Santander México y (iii) tienen prioridad de pago únicamente respecto de las Obligaciones Subordinadas No Preferentes y todas las clases de capital social de Banco Santander México.
36	Existen características que no cumplan con los anexos 1-Q, 1-R y 1-S	No
37	Si afirmativo, ¿cuáles?	N.A.

Tabla IV.1.4			
	Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto		
Referencia	Característica	Opciones	
1	Emisor	Banco Santander México, S. A., Institución de Banca Múltiple,	
	Litiisoi	Grupo Financiero Santander México.	
		ISIN: US40053CAA36	
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	CUSIP: 40053C AA3	
		Clave de Pizarra BMV: BSMX 17	
		Los Instrumentos han sido emitidos, y se rigen, conforme a las le	
		aplicables del estado de Nueva York, Estados Unidos de América,	
		el entendido que todas las disposiciones relacionadas con	
2	Lov Anticoble	determinación de la cancelación del pago de intereses, la convers	
3	Ley Aplicable	de los Instrumentos, si ha ocurrido cualquier evento que perr	
		una amortización o la subordinación de los Instrumentos, el	
		otros eventos relevantes, se regirán de conformidad con las leye	
		México, conforme a lo previsto en el Acta de Emisión.	
	Tratamiento Regulatorio		
	Nivel de capital al que corresponde el título que		
	está sujeto a la transitoriedad establecida de		
4	conformidad con el Artículo Tercero Transitorio,		
	de la Resolución 50a.	N.A.	
	Nivel de capital al que corresponde el título que		
5	cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de la		
	Circular Única de Bancos	Capital Básico No Fundamental o Capital Básico 2.	
_		Deuda Subordinada emitida desde la Institución de Crédito del	
6	Nivel del instrumento dentro del Grupo	Grupo.	
		Instrumentos de capital emitidos conforme a legislación extranj	
7	Tipo de instrumento	conocidos como obligaciones subordinadas, no preferen	
	·	perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones.	
0	Monto del Instrumento reconocido como capital		
8	regulatorio	Ps.9,018,160,682.00	
9	Valor nominal del instrumento	Ps. 11,071,900,000 (USD \$500,000,000.00)	
9A	Denominación del instrumento	USD.	
4.0	6. 16. 17	El principal se contabiliza como deuda, los cupones que se pagu	
10	Clasificación contable del instrumento	como capital.	
11	Fecha de emisión	23 de diciembre de 2016.	
12	Tipo de Vencimiento	Perpetuidad.	
10	F	Los Instrumentos de Capital son perpetuos y, por lo tanto, no tie	
13	Fecha de vencimiento	fecha de vencimiento.	
		Sujeto a ciertas condiciones, incluyendo, más no limitado a	
		autorización previa de Banco de México, el Emisor podrá pa	
		anticipadamente el Instrumento a par, más los inter-	
		devengados y no pagados a la fecha en que pretenda realizar d	
14	Cláusula de pago anticipado	pago, más Pagos Adicionales, en su caso, (i) por el valor total o	
	, , ,	monto parcial en una Fecha de Pago Anticipado Voluntario, o (ii	
		su totalidad y en cualquier fecha de presentarse un Evento	
		Amortización Anticipada por Razones Fiscales o un Evento	
		Amortización por Razones Especiales.	
	Primera fecha de amortización anticipada	,r	
15	voluntaria	Enero 20, 2022.	
	La cláusula de amortización anticipada ¿incluye	Si.	
15A	la existencia de una amortización anticipada	Evento de Amortización Anticipada por Razones Fiscales	

regulatorio? ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí como resultado de que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes fiscales en México, que afecten y que resulten en una tasa de retención mayor sobre el pago de intereses de los Instrumentos. Evento de Amortización Anticipada por Razones Especiales El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí; (i) determina razonablemente que, como resultado de (a) que ocurra cualquier modificación o cambio en las			
Monto total de pago si se realiza una amortización anticipada, la misma se realizará a valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización. Fechas subsecuentes a la Primera fecha de pago anticipada voluntaria Rendimientos / dividendos Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera fecha de Pago Anticipado Voluntario, y en cada quinto aniversario a partir de la misma. Tasa de Interés 8.50%			Evento de Amortización Anticipada por Razones Especiales El Emisor podrá, en cualquier momento, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, a opción y discreción del Emisor, amortizar los Instrumentos en su totalidad (hasta el Monto de Principal Actual en ese momento), pero no de forma parcial, al valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta, pero excluyendo, la fecha de amortización, sí; (i) determina razonablemente que, como resultado de (a) que ocurra cualquier modificación o cambio en las leyes de México o cualquier disposición que derive de las mismas, o (b) cualquier pronunciamiento administrativo oficial o decisión judicial que interprete o aplique esas leyes o disposiciones, cuya modificación o cambio entre en vigor o cuyo pronunciamiento o decisión sea anunciada en o posterior a la Fecha de Emisión, exista más que un riesgo insustancial de que Banco Santander México no estará facultado a clasificar los Instrumentos como Capital Básico, o el entonces equivalente del Capital Básico para efectos de los Requerimientos de Capitalización, según se encuentren vigentes y sean aplicables a Banco Santander México o (ii) el Emisor reciba una opinión de una firma de abogados de reconocido prestigio y con experiencia en dicha materia, estableciendo que como consecuencia de un Cambio en el Tratamiento Fiscal, existe más que un riesgo insustancial de que los intereses pagaderos por el Emisor sobre los Instrumentos no serán deducibles total o parcialmente por el Emisor para efectos del impuesto sobre la
Fechas subsecuentes a la Primera fecha de pago anticipada voluntaria Rendimientos / dividendos Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera fecha de Pago Anticipado Voluntario, y en cada quinto aniversario a partir de la misma. Tasa de Interés 8.50%	15B		De realizarse una amortización anticipada, la misma se realizará a valor nominal más los intereses pagaderos, devengados y no pagados (y que no hubieran sido cancelados), con respecto a los Instrumentos, más los Intereses Adicionales, si los hubiere, hasta,
Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera fecha de 17 Tipo de Tasa de Interés Pago Anticipado Voluntario, y en cada quinto aniversario a partir de la misma. 18 Tasa de Interés 8.50%	16		En cada Fecha de Pago de Intereses posterior a la Primera Fecha de
Fija. Sin embargo, la misma se recalculará en la Primera fecha de 17 Tipo de Tasa de Interés Pago Anticipado Voluntario, y en cada quinto aniversario a partir de la misma. 18 Tasa de Interés 8.50%			
17 Tipo de Tasa de Interés Pago Anticipado Voluntario, y en cada quinto aniversario a partir de la misma. 18 Tasa de Interés 8.50%		,	Fija Sin embargo la misma se recalculará en la Drimera fecha de
	17	Tipo de Tasa de Interés	Pago Anticipado Voluntario, y en cada quinto aniversario a partir de
	18	Tasa de Interés	8.50%
20 Discrecionalidad en el pago Completamente Discrecionales.	20	Discrecionalidad en el pago	Completamente Discrecionales.

23 Convertibilidad del instrumento Si. Convertibilidad del instrumento Si. Ocurrirá un "Evento de Actualización del Supuesto de Conversión" cuando: (i) El Dia Hábil siguiente (en México) a la publicación de una determinación por parte de la CNBV, en la publicación oficial que realice respecto de los niveltes de capitalización del sa instituciones de banca múltiple, que el Coeficiene Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 5.125% o menos; (ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México ou determinación, de conformidad con el Articulo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrio en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que los activos de Banco Santander México no suma suficientes para cubrir sus pasivos, (y) que Banco Santander México no cumpla con el Índice de Capitalización requerido conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, o (z) que Banco Santander México no subsane dinca es acusales de revocación mediante (1) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, (2)(i) la presentación de un plan de restauración de capital ante, y la aprobación de disho plan por, la CNBY (i) que no sea casificado en las categorias III, IV o V, y (iii) la transferencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo dia natural (en México), según sea aplicable, siguiente a la fecha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación; o (iii) En caso que el Comité de Estabilidad Bancaria, que es un comité formado por la CNBV, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Banco de México ve el Instituciones de Crédito, petermine que, al amparo Africulo 148, Fracción II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito, determine que, al amparo comistitución de banca a revoación de su autorización para operar como institución de banca a revoación de su autorización para opera	21	¿Existe alguna cláusula que genere incentivos a que el Emisor pague anticipadamente el Instrumento?	(a) Los intereses serán pagados únicamente a discreción del Emisor, y ninguna cantidad de intereses será exigible en cualquier período de intereses si el Emisor ejerció su derecho a no realizar dicho pago (de manera total o parcial) o si fueron cancelados como resultado de la ocurrencia o permanencia de un Evento de Cancelación Obligada de Intereses; y (b) una cancelación del pago de intereses (de manera total o parcial) no constituirá un evento de incumplimiento del Emisor.
Ocurrirá un "Evento de Actualización del Supuesto de Conversión" cuando: (i) El Día Hábil siguiente (en México) a la publicación de una determinación por parte de la CNBV, en la publicación oficial que realice respecto de los niveles de capitalización de las instituciones de banca múltiple, que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 5.125% o menos; (ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México su determinación, de conformidad con el Articulo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrido en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que los activos de Banco Santander México no sean suficientes para cubrir sus pasivos, (y) que Banco Santander México no cumpla con el índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (8) que Banco Santander México no cumpla con el índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (8) que Banco Santander México no cumpla con el índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (8) que Banco Santander México no cumpla con el índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (8) que Banco Santander México no cumpla con el índice de capital y de la capitalización y (9) que de la considera y considera y considera y considera de la capital ante, y la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (ii) que no sea clasificado en las categorías III, N o V, y (iii) la transferencia de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de sus acciones a un fideicomiso irrevocable, o (3) remediar cualquier deficiencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo dia natural (en México), según sea aplicable, siguiente la fercha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación; o (iii) En caso que el Comi	22	¿Los intereses son acumulables?	
	23	Convertibilidad del instrumento Evento de Actualización del Supuesto de	Si. Ocurrirá un "Evento de Actualización del Supuesto de Conversión" cuando: (i) El Día Hábil siguiente (en México) a la publicación de una determinación por parte de la CNBV, en la publicación oficial que realice respecto de los niveles de capitalización de las instituciones de banca múltiple, que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México, calculado de conformidad con los Requerimientos de Capitalización aplicables, se ubique en 5.125% o menos; (ii) En caso que (A) la CNBV notifique a Banco Santander México su determinación, de conformidad con el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que ha incurrido en alguna de las siguientes causales de revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple (x) que los activos de Banco Santander México no sean suficientes para cubrir sus pasivos, (y) que Banco Santander México no cumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, o (z) que Banco Santander México no cumpla con el Índice de Capitalización requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización y (B) que Banco Santander México no subsane dichas causales de revocación mediante (1) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, (2)(i) la presentación de un plan de restauración de capital ante, y la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (ii) que no sea clasificado en las categorías III, IV o V, y (iii) la transferencia de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de sus acciones a un fideicomiso irrevocable, o (3) remediar cualquier deficiencia de capital, en cada caso, en o antes del tercer o séptimo día natural (en México), según sea aplicable, siguiente a la fecha en que la CNBV notifique a Banco Santander México respecto de su determinación; o (iii) En caso que el Comité de Estabilidad Bancaria, que es un comité formado por la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de conformidad con el Artículo 29 Bis 6 de

		incumpla con las medidas correctivas impuestas por la CNBV, o incumpla con los Índices de Capitalización requeridos, o para cumplir con ciertas obligaciones cuando éstas sean exigibles, como medida para mantener la solvencia del sistema financiero mexicano o para evitar riesgos que afecten el funcionamiento de los sistemas de pagos, y que dicha determinación se haga pública o sea notificada a Banco Santander México (para evitar dudas, de conformidad con el Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos, se considerará que ha ocurrido un Evento de Actualización del Supuesto de Conversión en caso que una institución de banca múltiple reciba asistencia financiera u otros créditos de conformidad con el Artículo 148, sección II, párrafos (a) y (b) de la Ley de Instituciones de Crédito). "Monto de Conversión" significa:
25	Monto de la Conversión	(i) una conversión del Monto de Principal Actual de los Instrumentos en ese momento, junto con cualquier condonación o conversión simultánea a prorrata de cualesquiera Obligaciones Subordinadas No Preferentes emitidas por Banco Santander México y pagaderas en ese momento, en un monto que sería suficiente para que el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México regrese al Coeficiente de Capital Fundamental requerido por la CNBV en ese momento, de conformidad con la sección IV, inciso c), subinciso 1, del Anexo 1-R de la Circular Única de Bancos o cualquier disposición que la sustituya; o, en caso que dicho monto, junto con cualquier condonación o conversión simultánea prorrata, no fuera suficiente para restaurar el Coeficiente de Capital Fundamental de Banco Santander México a la cantidad antes referida, entonces (ii) una conversión del Monto de Principal Actual de los Instrumentos en ese momento, en el monto necesario a efecto de reducir a cero el monto de principal de cada Instrumento en circulación.
26	Precio de Conversión	El Precio de Conversión será: (i) En caso de que las Acciones Ordinarias coticen en la Bolsa Mexicana de Valores, el mayor de: a. El precio de cierre de las Acciones Ordinarias calculado como un promedio ponderado por volumen de operación en la Bolsa Mexicana de Valores durante los 30 (treinta) Días Hábiles consecutivos inmediatos anteriores a la Fecha de Conversión, siendo cada precio de cierre de los 30 (treinta) Días Hábiles consecutivos anteriores convertido de Pesos a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento; o b. Un precio mínimo de Ps.20.30 (veinte Pesos 30/100 M.N.), convertido a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento; (ii) En caso de que las Acciones Ordinarias no sean admitidas a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, el precio mínimo de Ps.20.30 (veinte Pesos 30/100 M.N.), convertido a Dólares al tipo de cambio vigente en dicho momento. El Precio de Conversión estará sujeto a ciertos ajustes antidisolución.
27	Tipo de Conversión del Instrumento	Obligatoria.
28	Tipo de instrumento financiero en los que se convertiría el Instrumento de Capital	Acciones Ordinarias Serie F.

29	Emisor de dicho instrumento financiero	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
30	Cláusula de Pérdida de Valor (Write-Down)	No.
31	Evento de Actualización del Supuesto de Pérdida de Valor	N.A.
32	Profundidad de la pérdida de valor del Instrumento	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor del Instrumento como consecuencia de una actualización del supuesto de pérdida de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución temporal de valor	N.A.
35	Prelación del Instrumento	Los Instrumentos representan obligaciones generales, quirografarias y subordinadas de Banco Santander México. Los Instrumentos constituyen Obligaciones Subordinadas No Preferentes y están (i) subordinados y supeditados en derecho de pago y liquidación a toda la Deuda Senior y Obligaciones Subordinadas Preferentes presentes o futuras de Banco Santander México, (ii) tienen la misma prioridad de pago y no habrá preferencia entre los mismos y con todas las demás Obligaciones Subordinadas No Preferentes, quirografarias presentes o futuras de Banco Santander México y (iii) tienen prioridad de pago únicamente respecto de todas las clases de capital social de Banco Santander México.
36	Existen características que no cumplan con los anexos 1-Q, 1-R y 1-S	No.
37	Si afirmativo, ¿cuáles?	N.A.

^{*} La información referente al Anexo 1-0 del Índice de Capitalización de las Subsidiarias Santander Hipotecario y Santander Consumo se encuentra disponible en la página de internet www.santander.com.mx/ir

Razón de apalancamiento

	Tabla I.1		
	Integración de las principales fuentes de apalancamiento		
Referencia	Rubro	sep-2020	
	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones		
1	de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los		
	colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	1,494,410	
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(50,147)	
2	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y		
3	SFT, suma de las líneas 1 y 2)	1,444,263	
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros	26 272	
4	derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	36,373	
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las	<i>16</i> F07	
5	operaciones con instrumentos financieros derivados	46,587	
	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros		
6	derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco		
	contable operativo		
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en	0	
7	operaciones con instrumentos financieros derivados)	0	

	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes,	
8	en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las	
	obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito	
9	suscritos	
	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros	
10	derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los	
	instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	82,960
	Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores	
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por	68,887
12	transacciones contables por ventas	00,007
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(47,074)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	2,107
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12	
10	a 15)	23,920
	Otras exposiciones fuera de balance	
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	141,002
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(51,507)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	89,494
	Capital y exposiciones totales	
20	Capital de Nivel 1	111,944
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	1,640,636
	Coeficiente de apalancamiento	
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	6.82%

	Tabla II.1 Comparativo de los activos totales y los activos ajustados			
Referencia	Descripción	sep-20		
1	Activos totales	1,841,207		
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0		
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	(50,147)		
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(242,024)		
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores ^[1]	2,107		
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	89,494		
7	Otros ajustes			
	Exposición del coeficiente de apalancamiento	1,640,636		

	Tabla III.1					
	Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance					
Referencia	Concepto	sep-20				
1	Activos totales	1,841,207				
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(324,984)				
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(21,813)				
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0				
5	Exposiciones dentro del Balance	1,494,410				

Tabla IV.1 Variación de los elementos							
Canacanha /Tuimacahua	jun-20 T-1	sep-20	\/ii-/ (0/\				
Concepto/Trimestre		ı	Variación (%)				
Capital Básico 1/	108,451	111,944	3				
Activos Ajustados 2/	1,661,985	1,640,636	(1)				
Razón de Apalancamiento 3/	6.53%	6.82%					

^{*} La información referente al Anexo 1-0 de la Razón de Apalancamiento se encuentra disponible en la página de internet <u>www.santander.com.mx/ir</u>

15. Diversificación de riesgos

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el diario oficial de la federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 30 de septiembre de 2020 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- Al 30 de septiembre de 2020 no se tienen financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común cuyo importe individual sea mayor del capital básico del Banco.
- Créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común por la cantidad agregada de Ps.41,497 millones que representa el 38.26% del capital básico del Banco.

16. Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Las fuentes de liquidez en moneda local y extranjera provienen de los diversos productos de captación que Banco Santander México ofrece a sus clientes, básicamente depósitos a la vista y a plazo. Otra fuente interna de liquidez son el pago de comisiones y el repago de intereses y principal de los créditos que otorga a sus clientes.

Como fuentes externas de liquidez se cuenta con diversos mecanismos de acceso a los mercados locales y extranjeros, mediante la emisión de instrumentos de deuda o capital. Banco Santander México obtiene financiamiento a través de préstamos de diversas instituciones incluyendo al Banco de México, bancos de desarrollo, bancos comerciales y otras instituciones.

También se debe considerar la liquidez que obtiene Banco Santander México a través de la venta y recompra de los instrumentos de deuda que posee como parte de su cartera de inversiones (reportos de corto plazo). Adicionalmente, Banco Santander México podría obtener recursos mediante la venta de diversos activos.

17. Política de Dividendos

Banco Santander México realiza el pago de dividendos con base a las normas legales, administrativas, fiscales y contables aplicables, conforme a los resultados obtenidos por la propia Sociedad, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decreta y aprueba el pago de dividendos a los Accionistas de la misma.

18. Política de la Tesorería

Las actividades de la tesorería de Banco Santander México se rigen de acuerdo con lo establecido en los siguientes puntos:

- a) En cumplimiento a lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las instituciones bancarias. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, reglas contables, coeficientes de liquidez, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, etc.
- b) Limites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito que son revisados y autorizados en los comités correspondientes. Esto es, existen límites establecidos e independientes a las acciones de la tesorería que marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos del Banco en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez derivado de dicha gestión, así como aquellos límites referentes al riesgo de contraparte que se ejerce en la actividad diaria de la institución. La tesorería es responsable de llevar a cabo sus actividades dentro de los límites permitidos para gestionar sus riesgos.
- c) Apego a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.

- d) Actuar siempre de acuerdo a las sanas prácticas de mercado.
- e) Estrategias planteadas en los comités internos del Banco.
- f) Actuando conforme a lo establecido en las políticas y los procedimientos operativos de Banco Santander México.

19. Tenencia Accionaria	
Subsidiarias	% de participación
Santander Consumo, S.A de C.V., SOFOM, E.R.	99.99
Santander Vivienda, S.A de C.V., SOFOM, E.R.	99.99
Santander Inclusión Financiera, S.A de C.V., SOFOM, E.R.	99.99
Centro de Capacitación Santander, A.C.	99.99
Banco Santander, S.A. F-100740	99.99
Fideicomiso GFSSLPT Banco Santander, S.A.	89.14
Santander Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	99.99
Santander Servicios Especializados, S.A. de C.V.	99.99
Santander Tecnología México, S.A. de C.V.	99.99

20. Control Interno

Las actividades de Banco Santander México se regulan por una serie de lineamientos establecidos por Banco Santander (España), institución tenedora de Banco Santander México a través del Grupo Financiero y que su sede radica en la ciudad de Madrid y por la normativa vigente en México.

En cumplimiento de la normativa vigente y a los estándares internacionales (COSO), Banco Santander México ha desarrollado e implantado un Modelo de Control Interno (MCI) que contempla la participación del Consejo de Administración, el Comisario, el Comité de Auditoría, el Área de Auditoría Interna, la Dirección General, la Dirección Ejecutiva de Riesgos No Financieros (Control Interno) y la Contraloría Normativa.

El MCI se basa en la identificación y documentación de los principales riesgos existentes en Banco Santander México y la evaluación anual de los controles que los mitigan. El MCI garantiza, entre otros aspectos, el diseño y funcionamiento operativo (ejecución de los controles), establecimiento y actualización de medidas y controles que propician el cumplimiento de la normatividad interna y externa y el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información.

Así mismo el sistema de control interno establecido en Banco Santander México comprende:

El establecimiento de una estructura organizacional, que ha permitido el desarrollo y expansión de Banco Santander México, y que se integra como sigue:

Presidencia Ejecutiva y Dirección General

A la que le reportan las siguientes direcciones:

- Dirección General Adjunta de Intervención y Control de Gestión
- Dirección General Adjunta de Recursos Corporativos y Recuperaciones
- Dirección Ejecutiva Jurídico y Cumplimiento
- Dirección General Adjunta Chief Financial Officer
- Dirección General Adjunta Banca de Empresas e Instituciones
- Dirección General Adjunta de Riesgos
- Dirección General Adjunta de Corporate & Investment Bankig
- Dirección General Adjunta de Estrategia, Asuntos Públicos y Jefe de Gabinete de Presidencia Ejecutiva
- Dirección Ejecutiva Chief Audit Executive
- Dirección Ejecutiva Recursos Humanos



- Dirección Ejecutiva Deputy Head of Tecnology
- Dirección Ejecutiva Chief Information Security Officer
- Dirección Ejecutiva de Operaciones y Procesos
- Dirección Chief of Staff North America
- Dirección Coordinación y Seguimiento
- Vicepresidencia de Banca Comercial¹:
 - Dirección General Adjunta Red Comercial
 - Dirección General Adjunta Nuevos Negocios
 - Dirección General Adjunta Estrategia de Negocio
 - Dirección Ejecutiva de Banca Digital
 - Dirección Ejecutiva de Estrategia Clientes
 - Dirección Ejecutiva de Planeación Comercial

Las funciones y responsabilidades de cada dirección han sido delimitadas, con el fin de optimizar la realización de las actividades de Banco Santander México.

El área de Organización, a través de Manuales, Circulares y Boletines norma el funcionamiento del Banco; asimismo la Contraloría Normativa ha establecido un Código General de Conducta que debe ser observado por cada empleado de Banco Santander México.

La estructura de Banco Santander México comprende la integración de un Consejo de Administración, bajo el cual se establecen los objetivos, las políticas y procedimientos generales de Banco Santander México, la designación de directivos, así como la integración de comités que vigilaran el desarrollo de las actividades de Banco Santander México.

Los comités que vigilan el desarrollo de las entidades que conforman Banco Santander México, los cuales se han constituido a través del Consejo de Administración, y dependen de él son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Practicas Societarias, Nominaciones y Compensaciones
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Comité de Remuneraciones

Por otra parte el registro, control y almacenamiento de las actividades diarias de Banco Santander México se lleva a cabo en sistemas diseñados y construidos para dar servicio a la actividad bancaria y bursátil. La plataforma común para tales efectos es conocida como Altair, misma que es utilizada de manera institucional por las entidades de América Latina, que forman parte de Banco Santander (España).

La cartera crediticia y las operaciones de la banca comercial de Banco Santander México se controlan y registran en la plataforma Altair, las actividades de la tesorería son controladas y registradas en plataformas informáticas locales, concentrándose la operativa para su registro contable en Altair, dichas plataformas cumplen con los parámetros señalados por la Comisión, en cuanto a su confiabilidad y veracidad.

Banco Santander México se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), por lo que sus estados financieros están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por dicha Comisión, a través de la emisión de circulares contables, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de las transacciones. Para tales efectos el sistema contable del Banco Santander México se ha estructurado con un catálogo contable de cuentas establecido por la Comisión, así como todos los reportes que derivan del mismo y que cumplen con los lineamientos establecidos.

En Banco Santander México existe un área independiente de auditoría interna que tiene como misión supervisar el cumplimiento, eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno de Banco Santander México, así como la fiabilidad y calidad de la información contable.

Para ello, verifica que los riesgos inherentes a la actividad de Banco Santander México estén adecuadamente cubiertos, cumpliéndose las políticas dictadas por la Alta Dirección, así como los procedimientos y normativa, tanto interna como externa, que sean aplicables.

1) Hasta el 15 de octubre de 2020

Los resultados de sus actividades son reportados periódicamente a la Alta Dirección, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, en donde se dan a conocer entre otros aspectos, los resultados de las auditorías realizadas a las distintas unidades de negocio de las sociedades integrantes de Banco Santander México y el seguimiento de las recomendaciones efectuadas a las áreas y/o entidades de Banco Santander México.

Adicionalmente, el área de Auditoría Interna cuenta con un sistema de calidad orientado hacia la satisfacción del cliente bajo un enfoque de mejora continua de procesos, que ha sido objeto en el ejercicio 2014 de una *Quality Assurance Review* (QAR) por parte del Instituto de Auditores Internos con resultado satisfactorio.

En resumen, el Control Interno dentro de Banco Santander México comprende el desarrollo, implantación y actualización permanente de un modelo de control interno con la participación activa de todas las áreas de Banco Santander México.

No se han realizado modificaciones a los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna durante el trimestre.

21. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas	
Por cobrar	1 007
Disponibilidades	1,987
Operaciones con instrumentos financieros derivados (activo)	121,202
Cartera de crédito vigente	9,449
Otras cuentas por cobrar (neto)	34,199
Por pagar	
Depósitos a plazo	2,989
Depósitos de exigibilidad inmediata	4,719
Títulos de crédito emitidos	1,115
Acreedores por reporto	2,194
Operaciones con instrumentos financieros derivados (pasivo)	119,595
Otras cuentas por pagar	3,003
Acreedores por liquidación de operaciones	10,827
Obligaciones Subordinadas en circulación	31,358
Ingresos	
Intereses	205
Premios por reporto	36
Otros	157
Comisiones Netas	4,590
Resultado por intermediación, neto	(20,374)
Egresos	
Intereses	1,356
Gastos de administración	894
Servicios de tecnología	1,776

22. Intereses sobre cartera de crédito

Al 30 de septiembre de 2020 el estado de resultados incluye dentro del rubro "Ingresos a favor por créditos" Ps.62,910 millones correspondientes a intereses devengados por la cartera de crédito de Banco Santander México, S.A., Santander Consumo, S.A. de C.V. SOFOM E.R. y Santander Vivienda, S.A. de C.V. SOFOM E.R.

23. Administración Integral de Riesgos (cifras no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por Banco Santander como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por Banco Santander en el desarrollo de sus actividades. La administración que Banco Santander haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor



en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de Banco Santander, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones.

Riesgo de Mercado

El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado de Banco Santander, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, tipos de cambio, de los precios de mercado y otros factores de riesgo en los mercados de divisas, dinero, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la Institución.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado.

Dependiendo de la naturaleza de la actividad de las unidades de negocio, los títulos de deuda y accionarios son registrados como títulos de negociación, títulos disponibles para la venta y/o títulos conservados a vencimiento. En particular, detrás del concepto de títulos disponibles para la venta, lo que subyace y los identifica como tales es su carácter de permanencia, y son gestionados como parte estructural del balance. Banco Santander ha establecido lineamientos que deben seguir los títulos disponibles para la venta, así como los controles adecuados que aseguran su cumplimiento.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y la de Gestión de Activos y Pasivos.

Carteras de Negociación

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas.

Se calcula el VaR por Simulación Histórica con una ventana de 521 días hábiles (520 cambios porcentuales) y un horizonte de un día. El cálculo se realiza a partir de la serie de pérdidas y ganancias simuladas como el percentil del 1% con pesos constantes y con pesos decrecientes exponencialmente con un factor de decaimiento que se revisa anualmente, reportándose la medida que resulte más conservadora. Se presume un nivel de confianza de 99%.

Cabe señalar que el modelo de Simulación Histórica tiene la limitante de suponer que el pasado reciente representa el futuro inmediato.

El Valor en Riesgo correspondiente al cierre del tercer trimestre de 2020 (no auditado) ascendía a:

	Banco		
	VaR		
	(Miles de pesos)		%
Mesas de Negociación	19	90,437.39	0.13%
Market Making		56,151.34	0.04%
Propietary Trading		23,961.43	0.02%
Factor de Riesgo			

Tasa de Interés	97,771.51	0.07%
Tipo de Cambio	144,960.17	0.10%
Renta Variable	850.23	0.00%

^{* %} de VaR respecto del Capital Neto

El Valor en Riesgo correspondiente al promedio del tercer trimestre de 2020 (no auditado) ascendía a:

	Banco	
	VaR	
	(Miles de pesos)	%
Mesas de Negociación	169,058.44	0.12%
Market Making	44,256.83	0.03%
Propietary Trading	23,781.29	0.02%
Factor de Riesgo		
Tasa de Interés	85,726.33	0.06%
Tipo de Cambio	135,174.36	0.10%
Renta Variable	1,340.06	0.00%

^{* %} de VaR respecto del Capital Neto

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante revaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios ("Stress Test"). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.

Con frecuencia mensual se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen mensualmente, incluyen las pruebas para todos los días.

Gestión de Activos y Pasivos

La actividad de banca comercial de Banco Santander genera importantes saldos de balance. El Comité de Activos y Pasivo ("ALCO") es responsable de determinar las directrices de gestión del riesgo de margen financiero, valor patrimonial y liquidez, que deben seguirse en las diferentes carteras comerciales. Bajo este enfoque, la Dirección General de Finanzas tiene la responsabilidad de ejecutar las estrategias definidas en el Comité de Activos y Pasivos con el fin de modificar el perfil de riesgo del balance comercial mediante el seguimiento de las políticas establecidas, para lo que es fundamental atender a los requerimientos de información para los riesgos de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

Como parte de la gestión financiera de Banco Santander, se analiza la sensibilidad del margen financiero ("NIM") y del valor patrimonial ("MVE") de los distintos rubros del balance, frente a variaciones de las tasas de interés. Esta sensibilidad se deriva de los desfases en las fechas de vencimiento y de modificación de las tasas de interés que se producen en los distintos rubros de activo y pasivo. El análisis se realiza a partir de la clasificación de cada rubro sensible a tasas de interés a lo largo del tiempo, conforme a sus fechas de amortización, vencimiento, o modificación contractual de tasa de interés aplicable.

		Sensibil		Sensibilidad MVE				
Banco	jul-20	ago-20	sep-20	Promedio	jul-20	ago-20	sep-20	Promedio
Balance								
MXN GAP	2%	2%	3%	3%	33%	41%	45%	40%
Escenario	(100) bp	(100) bp	(100) bp	N/A	+100 bp	+100 bp	+100 bp	N/A
Balance USD								
GAP	31%	32%	29%	31%	23%	21%	23%	22%

Escenario	(100) bp	(50) bp	(50) bp	N/A	(50) bp	(50) bp	(50) bp	N/A
Loccitatio	(100) 00	(30) 00	(30) 00	11/	(30) 00	(30) 00	(30) 00	11//1

Utilizando técnicas de simulación, se mide la variación previsible del margen financiero y del valor patrimonial ante distintos escenarios de tasas de interés, y la sensibilidad de ambos, frente a un movimiento extremo de los mismos, al cierre del tercer trimestre de 2020:

MM Pesos		lidad NIM		Sensibilidad MVE				
Banco	Escenario	Total	Derivados	No Derivados	Escenario	Total	Derivados	No Derivados
Balance MXN GAP	(100) bp	(49)	(991)	941	+100 bp	(1,896)	1,544	(3,440)
Balance USD GAP	(50) bp	(391)	26	(417)	(50) bp	(1,146)	(1,115)	(31)

El Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y coberturas para mantener dichas sensibilidades dentro del rango objetivo.

Límites

Los límites se emplean para controlar el riesgo global de Banco Santander, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, alerta de pérdida, pérdida máxima, volumen equivalente de tipo de interés, delta equivalente de renta variable, posiciones abiertas en divisas, sensibilidad del margen financiero y sensibilidad de valor patrimonial.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad que Banco Santander tenga de financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercados razonables, así como de llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Los factores que influyen pueden ser de carácter externo (crisis de liquidez) e interno por excesiva concentración de vencimientos.

Banco Santander realiza una gestión coordinada de los vencimientos de activos y pasivos, realizando una vigilancia de perfiles máximos de desfase temporal. Esta vigilancia se basa en análisis de vencimientos de activos y pasivos tanto contractuales como de gestión. Banco Santander realiza un control para el mantenimiento de una cantidad de activos líquidos suficiente para garantizar un horizonte de supervivencia durante un mínimo de días ante un escenario de estrés de liquidez sin recurrir a fuentes de financiación adicionales. El Riesgo de Liquidez se limita en términos de un periodo mínimo de días establecido para monedas locales, extranjeras y en forma consolidado. Cabe agregar que en el trimestre que se presenta no se han tenido incidencias en las métricas.

Millones de	Total	1D	10	1M	ЗМ	6M	9М	1A	5A	>5A
pesos	TOLAL	10	13	1171	2141	OIVI	3141	'^	JA	-24
Gap Estructural	167,824	(141,665)	(44,149)	(43,399)	58,087	43,700	42,033	24,003	320,118	(90,905)
No Derivados	169,279	(141,664)	(44,118)	(43,514)	58,729	43,452	42,308	23,645	317,942	(87,502)
Derivados	(1,455)	(1)	(31)	115	(643)	248	(275)	358	2,176	(3,403)

Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito del Grupo Financiero se desarrolla de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes a lo largo de las tres fases del proceso crediticio: admisión, seguimiento y recuperación.

Bajo una perspectiva global, la gestión del riesgo de crédito en el Grupo Financiero se ocupa de la identificación, medición, integración y valoración de riesgo agregado y de la rentabilidad ajustada al mismo, cuyo propósito es vigilar los niveles de concentración de riesgo y acomodarlos a los límites y a los objetivos establecidos.

Se identifican y distinguen los riesgos que reciben un tratamiento individualizado (riesgos con empresas, instituciones y entidades financieras) de aquellos otros que se gestionan de forma estandarizada (créditos de consumo e hipotecarios de particulares y crédito a negocios y microempresas).

Para los riesgos de tratamiento individualizado la gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado por un sistema propio de calificación de solvencia o "rating", con probabilidad de incumplimiento asociada, que permite medir el riesgo de cada cliente en cada etapa del ciclo de crédito.

Los riesgos estandarizados requieren, por sus características especiales (gran número de operaciones de cuantía relativamente reducida), una

gestión diferenciada que permita un tratamiento eficaz y un empleo eficiente de recursos. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados cuando es necesario con el juicio experto de equipos de analistas.

El tratamiento de los créditos a empresas se complementa, además, en su fase de seguimiento, con el denominado "sistema de vigilancia especial" que determina la política a seguir en la gestión del riesgo con las empresas o grupos que se califiquen en dicha categoría. Se distinguen varias situaciones o grados de vigilancia especial del que se derivan actuaciones distintas. A la calificación de vigilancia especial se llega, bien a través de señales de alerta, de revisiones sistemáticas, o a través de iniciativas específicas promovidas por Riesgos o por la Auditoria Interna.

Las unidades de Recuperación constituyen una pieza básica en la gestión del riesgo irregular, con el objetivo de minimizar la pérdida final para el Grupo Financiero. Estas unidades se ocupan de la gestión especializada del riesgo a partir de su calificación como riesgo irregular (incumplimiento oportuno de pago).

El Grupo Financiero ha llevado a cabo una política de crecimiento selectivo del riesgo y de rigor en el tratamiento de la morosidad y sus provisiones, basada en los criterios de prudencia definidos por el Grupo Financiero.

Probabilidad de incumplimiento y pérdidas esperadas

Según se establece en los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, como parte de la administración de los riesgos de crédito, las instituciones de crédito deberán calcular la probabilidad de incumplimiento. El sistema permite estimar la probabilidad de incumplimiento para las diferentes carteras crediticias:

- a. La probabilidad de incumplimiento ("PD") para las carteras "Retail" y "No Retail" se determina a través de la calibración de las calificaciones de los clientes en uno o varios momentos determinados, los cuales son elegidos en base a la estabilidad que presentan contra la última muestra conocida.
 - Posteriormente se hace un tramado de rating/scores sobre estas muestras de calificación. A cada uno de estos tramos se les calcula la tasa de morosidad de la muestras de calibración y se determina el promedio, que finalmente se ajusta al ciclo utilizando un periodo histórico de 10 años.
- b. Una vez determinada la probabilidad de incumplimiento, se toman los parámetros de "Severidad de la Perdida" ("LGD") y de "Exposición al momento del Incumplimiento" ("EAD") calculados con modelos internos.
 - Para el cálculo de la LGD se utilizan los movimientos recuperatorios y de gastos a partir de momento de entrada en mora (mayor de 90 días de atraso) y estos movimientos se descuentan o añaden al monto con el que el crédito inició el periodo recuperatorio, para lo cual se utilizan datos con una profundidad histórica de 7 años.

El cálculo de la EAD se realiza únicamente para productos revolventes y también se utilizan datos con una profundidad histórica de 7 años. Para la estimación de la EAD se toman los saldos de los 12 meses anteriores a la morosidad y se comparan contra el saldo del crédito al momento de la entrada en mora.

Una vez obtenidos los factores anteriores, la Perdida Esperada ("PE") se calcula mediante la siguiente fórmula:

Perdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Perdida x Exposición al momento del Incumplimiento

Es decir: PE = PD * LGD * EAD

Riesgo de Contrapartida

Dentro del conjunto de riesgo de crédito, hay un concepto que, por su particularidad, requiere de una gestión especializada: Riesgo de Crédito de Contrapartida.

El riesgo de crédito de contrapartida se define como el riesgo que podría surgir por un incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con la entidad. Es un riesgo crediticio de carácter bilateral, porque puede afectar a ambas partes de la transacción, y de carácter incierto, ya que está condicionado por el comportamiento de los mercados, que tienen carácter volátil.

Los productos con exposición a este riesgo son los instrumentos derivados, operaciones con compromiso de recompra (reportos) y los préstamos de valores. La medición y control de este riesgo está a cargo de una unidad especializada y con estructura organizacional independiente de las áreas de negocio.

Para el control de las líneas de contrapartida se utiliza el Riesgo Equivalente de Crédito (REC). El REC es la métrica que mide la máxima pérdida, dado un nivel de confianza, que se puede producir en una operación, como consecuencia del incumplimiento del contrato por parte de la contrapartida. Se trata de una métrica que sirve, por tanto, para estimar la exposición crediticia de una operación o conjunto de ellas mediante

la ejecución de un proceso de valoración de operaciones por simulación a un nivel de confianza y horizonte temporal determinados. Esta métrica puede ser calculada de las siguientes formas:

- REC Bruto: mide la exposición a nivel operación sin considerar los posibles acuerdos de netting y colateral.
- REC Neto: mide la exposición considerando los posibles acuerdos de *netting* y colateral y las garantías personales o financieras. Se calcula a nivel acuerdo de *netting* y también a otros niveles de agregación.

Adicional al riesgo de contrapartida, existe el riesgo emisor, que se genera por la adquisición y/o enajenación directa de instrumentos públicos y privados de títulos autorizados y el riesgo de liquidación o *settlement*, que se genera en el intercambio de valores cuando una de las partes incumple la entrega de valores/divisas/efectivo, comprometido por contrato, habiendo recibido ya la cantidad de la otra parte.

El control y gestión de los riesgos de crédito de contrapartida y liquidación se realizan diariamente mediante el sistema *Interactive Risk Integrated System* (IRIS), que permite conocer la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo.

En concreto, para el proceso de control de este riesgo, la Dirección Ejecutiva de Riesgos Financieros diariamente supervisa el cumplimiento de los límites de riesgo de crédito por contraparte, por producto, por plazo y demás condiciones establecidas en la autorización para mercados financieros. Asimismo, es el área responsable de comunicar en forma diaria, los límites, consumos y cualquier desviación o exceso en el que se incurra.

Adicionalmente, de forma mensual se informa en el Comité de Administración Integral de Riesgos, los límites de riesgos de contrapartida, los límites de Riesgo Emisor y los consumos vigentes; en el Comité de Crédito de Banca Corporativa y en el Comité Central de Admisión Banca de Empresas e Instituciones mensualmente se presentan los excesos incurridos y las operaciones con clientes no autorizados. También de forma mensual en el Comité de Administración Integral de Riesgos se muestra el valor presente de la pérdida esperada por operaciones vigentes en mercados financieros al cierre de cada mes; así como dos escenarios de estrés de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida.

Actualmente Banco Santander tiene líneas aprobadas de riesgos de contrapartida para los siguientes sectores: Soberano Mexicano y Banca de Desarrollo local, Instituciones Financieras Extranjeras, Instituciones Financieras Mexicanas, Corporativos, Banca de Empresas-SGC, Banca de Instituciones, Unidad de Grandes Empresas y Project Finance.

El REC Neto de las líneas de riesgo de crédito de contrapartida de Banco Santander del tercer trimestre de 2020 es:

Riesgo Equivalente de Crédito Neto				
Millones de dólares americanos				
Segmento	jul-20	ago-20	sep-20	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e				
Instituciones Financieras	995	843	1,062	967
Corporativos	509	492	470	490
Project Finance	466	437	437	447
Empresas	352	298	289	313

Mark to Market				
Millones de dólares americanos				
Segmento	jul-20	ago-20	sep-20	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e				
Instituciones Financieras	22,880	17,059	19,688	19,876
Corporativos	(440)	(432)	(435)	(436)
Project Finance	296	279	272	282
Empresas	235	195	186	205

Rating ponderado				
Millones de dólares americanos				
Segmento	jul-20	ago-20	sep-20	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e				
Instituciones Financieras	6.8	6.7	6.7	6.7
Corporativos	6.1	5.9	6.0	6.0

Project Finance	5.2	4.7	4.7	4.8
Empresas	5.7	5.6	5.6	5.6

El rating promedio se calculó ponderando rating interno por exposición

El REC Neto de las líneas de riesgo emisor de Banco Santander del tercer trimestre de 2020 es:

Riesgo equivalente de crédito neto				
Millones de dólares americanos				
Segmento	jul-20	ago-20	sep-20	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e				
Instituciones Financieras	23,707	19,662	21,889	21,753
Corporativos	60	58	58	59
Project Finance	0	0	0	0
Empresas	0	0	0	0

El porcentaje por productos de Riesgo de Contrapartida de Banco Santander al cierre del tercer trimestres de 2020, que corresponde a operaciones de derivados se distribuye de la siguiente manera de acuerdo con el tipo de derivado:

Tipo de Derivado	Porcentaje de productos cierre del tercer trimestre de 2020		
Derivados sobre tasas de interés	69.79%		
Derivados sobre tipo de cambio	14.64%		
Derivados sobre renta fija	0.00%		
Derivados sobre acciones	15.57%		
Total	100.00%		

A continuación se muestra el valor presente de la pérdida esperada al cierre del tercer trimestre del 2020 y promedio trimestral.

Pérdida Esperada				
Millones de dólares americanos				
Segmento	jul-20	ago-20	sep-20	Promedio
Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras	3.14	2.87	3.08	3.03
Corporativos	12.44	9.96	10.37	10.93
Project Finance	8.90	7.08	8.12	8.03
Empresas	7.00	5.41	6.09	6.17

Como ya se mencionó anteriormente, la exposición de riesgo de crédito de contrapartida se mitiga mediante la aplicación de acuerdos de *netting* (ISDA-CMOF) y colaterales ("CSA-CGAR"), lo que da como resultado el REC Neto. El colateral es un activo que sirve como garantía frente a un contrato de derivados o una emisión de bonos, entre otras operaciones financieras y su principal objetivo de los acuerdos de colaterales es proveer una protección ante el posible impago de una contrapartida.

Respecto a la gestión de las garantías reales, colaterales, en el caso de derivados, la operativa sujeta a un acuerdo de colateral se valora según la periodicidad establecida en el acuerdo de colateral. Sobre dicha valoración, se aplican los parámetros establecidos en el acuerdo de colateral para determinar el importe a entregar o recibir de la contraparte. Estos importes, llamadas de margen, son solicitados por la parte que tenga derecho a recibir el colateral, normalmente con periodicidad diaria, según lo que estipule el acuerdo de colateral. La contraparte que recibe el requerimiento de entrega del colateral, revisa la valoración, pudiendo surgir discrepancias en este proceso. Para el caso específico de derivados, los contratos de colaterales pueden ser de dos tipos:

- Variation Margin: se refiere a los activos de garantía entregados por una contrapartida a otra contrapartida a fin de cumplir sus obligaciones en virtud de una o varias operaciones entre las partes, a raíz de una variación en el valor de tales obligaciones desde la última vez en que se entregaron dichos colaterales.
- *Initial Margin*: se refiere al colateral recibido por una contrapartida para cubrir su exposición actual y futura en el intervalo comprendido entre la última recepción de margen y la liquidación de posiciones o la cobertura del riesgo de mercado tras un impago de la otra contrapartida.

El monto total de colaterales recibidos por operaciones de derivados al cierre del tercer trimestre de 2020:

Garantía Porcentaje



Efectivo	65.36%
Bonos Emitidos por el gobierno Mexicano	12.91%
Bonos Emitidos por otros gobiernos	21.73%

Nota: En caso de que descienda la calificación crediticia de Banco Santander, no habría impacto en la cantidad de garantías reales que la Institución tendría que proporcionar, por que los contratos de garantías con *threshold* mayor a 0, por son unilaterales a favor de la Institución.

Respecto a la correlación entre el colateral recibido y el garante, en las operaciones de derivados, se confirma que por concepto de *variation margin*, se reciben únicamente bonos gubernamentales y/o efectivo como colateral, lo cual implica que, prácticamente no existe riesgo de efectos adversos por la existencia de correlaciones.

El riesgo de correlación adversa o *wrong-way risk* también es gestionado por la dirección de riesgo de crédito de contrapartida. Este riesgo se origina en caso de que la exposición con una cartera o con una contraparte aumente cuando la calidad crediticia de ésta se deteriore. Es decir, existe wrong-way risk cuando se produce un incremento del riesgo de incumplimiento y, como consecuencia, aumenta la exposición que se tiene con la contraparte. En Banco Santander (México) las operaciones que generen wrong-way risk tienen un tratamiento especial, no se incluyen en el contrato netting de la contraparte y deben tener un CSA independiente con threshold 0, de modo que su exposición esté acotada.

Riesgo Legal

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que Banco Santander lleva a cabo.

En cumplimiento a los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, se desarrollan las funciones siguientes: a) Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados, b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional, d) Difusión entre los directivos y empleados, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones y e) Realización, cuando menos anualmente, auditorias legales internas.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, personas y sistemas internos, o de eventos externos.

El objetivo principal es evitar o reducir el impacto del riesgo operacional, a través de la identificación, monitoreo y control de los factores que desencadenan los eventos de pérdida potencial. Por lo tanto, también requiere establecer políticas y procedimientos para operar bajo la exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar.

En materia de riesgo operacional Banco Santander, alineado con la metodología corporativa, cuenta con políticas, procedimientos y metodología para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos.

La buena gestión del riesgo involucra principalmente a los responsables de cada Unidad de Negocio en las herramientas de gestión y los resultados; así como una capacitación continua para el personal. Los pilares sobre los que se gestionan los riesgos operativos son:

- a) Planificación estratégica y presupuesto: Actividades requeridas para definir el perfil de riesgo operacional para Banco Santander México; esto incluye:
 - Apetito de riesgo, definido como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar.
 - Presupuesto anual de pérdida, asegurando la visión general de las pérdidas reales de acuerdo con el presupuesto y las desviaciones, desafiando los controles y las medidas de atenuación.
- b) Identificar, medir y evaluar el riesgo operacional: Identificar los riesgos y los factores que los desencadenan en el Banco, y estimar el impacto cualitativo y / o cuantitativo.
- c) Supervisión: Visión general y seguimiento del objetivo de riesgo operativo para el análisis periódico de la información de riesgo disponible (tipo y nivel) durante el desarrollo normal de las actividades.
- d) Mitigación: Una vez que se ha evaluado el riesgo operacional, se requiere establecer acciones para evitar el riesgo o mitigar el impacto de los riesgos relevantes o críticos, realizar un estudio costo-beneficio e implementar indicadores que nos ayuden a evaluar la eficacia de dichas acciones.



e) Reportes: Informes el perfil de riesgo operacional y el desempeño del ambiente de riesgo operacional se presentan de manera regular en los Comités del Banco.

Banco Santander México tuvo una pérdida promedio mensual de Ps.41.5 millones de pesos por riesgo operacional al tercer trimestre de 2020.

Desde diciembre de 2016, Banco Santander México aplica el Enfoque Estándar Alternativo (ASA) para los requisitos de capital de riesgo operacional.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de Banco Santander México.

Banco Santander ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del Riesgo Tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de Tecnología Informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por Banco Santander son aprobados por el Comité de Comercialización y por el Comité Corporativo de Comercialización. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren de la aprobación del Comité de Comercialización y dependiendo de su trascendencia requieren la autorización del Comité Corporativo de Comercialización también.

En el Comité están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc. Todas las autorizaciones del Comité requieren de unanimidad ya que no hay autorizaciones otorgadas por mayoría de los miembros que lo integran. Adicionalmente a la aprobación del Comité, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones del Comité están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las aprobaciones son presentadas para su autorización en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Revisiones Independientes

Banco Santander se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México y Banco de España, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la circular única para instituciones de crédito emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su criterio B-5 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

- A. Metodología de Valuación
- Con fines de negociación
 - a) Mercados Organizados
 La valuación se hace a precio de cierre del mercado en cuestión. Los precios son proporcionados por el proveedor de precios.
 - b) Mercados Extrabursátiles
 - i) Instrumentos financieros derivados con opcionalidad.
 En la mayoría de los casos se utiliza una forma generalizada del modelo de Black y Scholes, el cual supone que el subyacente

Santander

sigue una distribución lognormal. Para productos exóticos, o bien cuando el pago dependa de la trayectoria que siga alguna variable de mercado, se utiliza para la valuación simulaciones de MonteCarlo. En este caso se supone que los logaritmos de las variables involucradas sigue una distribución normal multivariada.

ii) Instrumentos financieros derivados sin opcionalidad.

La técnica de valuación empleada es obtener el valor presente de los flujos futuros estimados.

En todos los casos Banco Santander realiza las valuaciones de sus posiciones y registrando el valor obtenido. Sin embargo, en algunos casos se tiene establecido un agente de cálculo distinto, que puede ser la misma contraparte o un cuartoo.

2) Con fines de Cobertura

En su actividad de banca comercial, Banco Santander ha buscado cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales expuestas a movimientos adversos de tasas de interés. El ALCO, órgano responsable de la gestión de los activos y pasivos de largo plazo, ha venido construyendo el portafolio a través del cual Banco Santander consigue dicha cobertura.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siquientes:

- a. Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- b. La cobertura sea eficaz, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración de Banco Santander realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados

Banco Santander suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al cierre del tercer trimestre de 2020, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

B. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

Tipos de Cambio

Tasas de Interés

Acciones

Canastas e índices accionarios.



C. Frecuencia de Valuación

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura es diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de las áreas de Tesorería Nacional e Internacional.

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Al cierre del tercer trimestre de 2020 Banco Santander no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez; ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el tercer trimestre de 2020, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

			ancieros Derivados		
	Cifras en millone	es de pesos al 30 c	le septiembre de 2020		
			_	Valor Raz	onable
		Fines de			
		Negociación o		Trimestre	Trimestre
Tipo de Derivado	Subyacente	de Cobertura	Monto Nocional	Actual	Anterior
Contratos Adelantados	Divisas	Negociación	415,601	466	(767)
Contratos Adelantados	Acciones	Negociación	1,714	(33)	(5
Futuros	Divisas	Negociación	3,941	0	(
Futuros	Índices	Negociación	1,708	0	(
Opciones	Acciones	Negociación	1,853	(516)	(478
Opciones	Divisas	Negociación	144,418	1,246	1,30
Opciones	Índices	Negociación	1,828	119	15
Opciones	Tasas	Negociación	172,163	113	21
Swaps	Divisas	Negociación	984,939	(1,463)	(3,337
Swaps	Tasas	Negociación	7,271,793	6,486	7,45
Swaps	Acciones	Negociación	640	82	16
Contratos Adelantados	Divisas	Cobertura	60,507	3,313	1,05
Swaps	Divisas	Cobertura	58,554	(13,814)	(14,672
Swaps	Tasas	Cobertura	65,905	(3,897)	(4,616

Banco Santander México, en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados OTC, tiene formalizados contratos Colaterales con muchas de sus contrapartes, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados y se determina en función a la exposición de la posición neta en riesgo con cada contraparte. El Colateral gestionado consiste mayoritariamente en depósitos en efectivo, con lo cual no se da situación de deterioro del mismo.

No se tiene instrumentos financieros derivados cuyo subyacente sean acciones propias o títulos de crédito que las representen, durante el trimestre.

Durante el tercer trimestre de 2020, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	Vencimientos	Posiciones cerradas
Caps and Floors	381	10
Equity Forward	9	0
OTC Equity	<i>132</i>	12
OTC Fx	<i>953</i>	202
Swaptions	0	0
Fx Forward	2822	<i>133</i>
IRS	<i>1515</i>	964
ccs	82	<i>15</i>

El monto de las llamadas de margen realizadas durante el trimestre fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Durante el tercer trimestre de 2020 no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

Análisis de Sensibilidad

Identificación de Riesgos

Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado, asociadas a valores y a instrumentos financieros derivados, son aquéllas que miden la variación (sensibilidad) del valor de mercado del instrumento financiero de que se trate, ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo asociados al mismo.

La sensibilidad del valor de un instrumento financiero ante modificaciones en los factores de mercado, se obtiene mediante la revaluación completa del instrumento.

A continuación se detallan las sensibilidades de acuerdo a cada factor de riesgo y los consumos históricos asociados de la cartera de negociación.

La estrategia de gestión de Banco Santander se integra con posiciones de valores y de instrumentos financieros derivados. Estos últimos se contratan en gran medida para mitigar el riesgo de mercado de los primeros. En atención a lo anterior, las sensibilidades o exposiciones expuestas a continuación consideran ambos tipos de instrumentos en su conjunto.

1. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Equity ("Delta EQ")

La Delta EQ muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de renta variable.

La Delta EQ calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de renta variable, para el caso de títulos de renta variable considera la variación relativa del 1% del precio de mercado del título.

2. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Foreign Exchange ("Delta FX")

La Delta FX muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de tipo de cambio.

La Delta FX calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de tipo de cambio, para el caso de posiciones en divisas considera la variación relativa del 1% del tipo de cambio correspondiente.

3. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Volatilidad ("Vega")

La sensibilidad Vega es la medida resultante de cambios en la volatilidad del activo subyacente (activo de referencia). El riesgo Vega es el riesgo de que haya un cambio en la volatilidad del valor del activo subyacente, que se traduzca en un cambio en el valor del mercado del instrumento financiero derivado.

La sensibilidad Vega calculada, considera la variación absoluta de un 1% en la volatilidad asociada al valor del activo subyacente.

4. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Tasa de Interés ("Rho")

Esta sensibilidad cuantifica la variación en el valor de los instrumentos financieros de la cartera de negociación ante una subida paralela



en las curvas de tasa de interés de un punto base.

En la tabla siguiente se presentan las sensibilidades antes descritas correspondientes a la posición de la cartera de negociación, al cierre del tercer trimestre de 2020:

Análisis de Sensibilidad			
Millones de pesos			
Sensibilidad total de tasa			
Pe	sos	Otras Divisas	
Sens. a 1 pb	(5.05)	13.21	
Vega por factor de Riesgo			
E	Q	FX	IR
Total	(0.10)	(0.90)	(1.44)
Delta por factor de Riesgo (EQ y F	X)		
E	EQ.	FX	
Total	(0.09)	(49.80)	

De acuerdo a lo anterior, se refleja un manejo prudencial de la cartera de negociación de Banco Santander respecto de los factores de riesgo.

Stress Test de Instrumentos Financieros Derivados

A continuación se presentan distintos escenarios de *stress test* considerando diversos escenarios hipotéticos calculados para la cartera de negociación de Banco Santander.

Escenario Probable

Este escenario se definió con base en movimientos resultantes de una desviación estándar, respecto de los factores de riesgo que influyen en la valuación de los instrumentos financieros que ha mantenido la cartera de negociación de Banco Santander en cada uno de los períodos. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- los factores de riesgo de tasa ("IR"), volatilidades ("Vol") y tipo de cambio ("FX") se incrementaron en una desviación estándar; y
- los factores de riesgo respecto del mercado accionario (EQ) se disminuyeron en una desviación estándar.

Escenario Posible

En este escenario se modificaron los factores de riesgo en 25%. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplicaron por 1.25, es decir se incrementaron 25%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.75, es decir se disminuyeron 25%.

Escenario Remoto

En este escenario, se modificaron los factores de riesgo en 50%. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplican por 1.50, es decir se incrementaron 50%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.5, es decir se disminuyeron 50%.

Impacto en Resultados

En el siguiente cuadro se muestran las posibles utilidades (pérdidas) para la cartera de negociación de Banco Santander, de acuerdo a cada escenario de estrés, al cierre del tercer trimestre de 2020:



Escenario Probable	(53)
Escenario Remoto	(2,707)
Escenario Posible	(1,303)

24. Coeficiente de cobertura de liquidez

Con fecha 31 de diciembre de 2014, la Comisión y el Banco de México publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, mismas que establecen los requerimientos de liquidez que las instituciones de crédito deberán cumplir en todo momento, de conformidad con las directrices que estableció el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria en su sesión celebrada el 17 de octubre de 2014.

Dichas Disposiciones entraron en vigor el 1 de enero de 2015.

En el tercer trimestre de 2020, el promedio ponderado del CCL para el Banco es de 275.11%, cumpliendo con el Perfil de Riesgo Deseado y superando el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente.

Mill	ones de pesos	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
Acti	vos Líquidos Computables		
1	Total de activos líquidos computables	No aplica	259,611
Sali	das de Efectivo		
2	Financiamiento minorista no garantizado	271,323	16,422
3	Financiamiento estable	214,209	10,710
4	Financiamiento menos estable	57,114	5,711
5	Financiamiento mayorista no garantizado	454,745	171,987
6	Depósitos operacionales	233,815	54,006
7	Depósitos no operacionales	197,956	95,007
8	Deuda no garantizada	22,974	22,974
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	403
10	Requerimientos adicionales:	244,274	59,606
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de		
	garantías	97,230	51,165
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	147,044	8,441
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	92,651	559
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	8,927	8,927
16	Total de Salidas de Efectivo	No aplica	257,904
Entr	adas de Efectivo		
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	69,611	1,711
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	153,148	124,058
19	Otras entradas de efectivo	31,541	31,541
20	Total de Entradas de Efectivo	254,300	157,310
			<u>Importe ajustado</u>
21	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	259,611
22	Total Neto de Salidas de Efectivo	No aplica	100,851
23	Coeficiente de Coberturas de Liquidez	No aplica	275.11%

Las cifras presentadas están sujetas a revisión y por lo tanto podrían sufrir cambios.

Notas cambios CCL

- a) Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.
 - 92 días.
- b) Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.



- A lo largo del trimestre se registró un incremento en el CCL, atribuido principalmente a una reducción del crédito, con lo cual se aumentaron los activos líquidos.
- c) Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.
 - A lo largo del trimestre se registró un incremento en el CCL, atribuido principalmente a una reducción del crédito, con lo cual se aumentaron los activos líquidos.
- d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.
 - El Banco mantiene una importante proporción de activos líquidos en deuda gubernamental, depósitos en Banco de México y
 efectivo.
- e) Concentración de las fuentes de financiamiento.
 - Las principales fuentes de financiamiento están diversificadas por su propia naturaleza como: (i) depósitos de exigibilidad inmediata; (ii) depósitos a plazo, los cuales incluyen depósitos del público en general y del mercado de dinero (pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento), y (iii) operaciones de reporto.
 - Adicionalmente se cuenta con programas de emisión y deuda en mercados locales y se tiene experiencia en emisiones en mercados internacionales.
- f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.
 - El análisis realizado no muestra vulnerabilidades en instrumentos derivados
- g) Descalce en divisas.
 - El análisis realizado no muestra vulnerabilidades en descalce de divisas.
- h) Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.
 - Banco Santander México es autónomo en materia de liquidez y capital; desarrolla sus planes financieros, proyecciones de liquidez y analiza las necesidades de financiación para todas sus subsidiarias. Es responsable de sus "ratings", elabora su propio programa de emisiones, "road shows" y demás actividades necesarias para mantener activa su capacidad de acceso a los mercados de capitales de forma independiente. Realiza sus emisiones al mercado sin contar con la garantía de la matriz.
 - La gestión de la liquidez de todas las subsidiarias del Banco está centralizada.
- i) Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.
 - El Coeficiente de Cobertura de Liquidez considera sólo los flujos de salida y entrada hasta 30 días, sin embargo los flujos de efectivo que no están recogidos dentro de la propia métrica, también son gestionados y controlados por el Banco.

Notas adicionales del trimestre anterior

I. Información cuantitativa:

- a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.
 - Banco Santander México está dentro de los límites de concentración establecidos por los reguladores ya que la mitigación del riesgo de operaciones de mercado se ejecuta utilizando títulos de deuda gubernamental o efectivo, que no tienen límites de concentración.
- b) Exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.
 - El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de financiar las obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo los planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, como crisis de liquidez, o internos, como concentraciones excesivas de vencimientos.
 - Las medidas utilizadas para controlar la exposición al riesgo de liquidez en la gestión del balance son el descalce de liquidez, las razones de liquidez, pruebas de estrés, y horizontes de liquidez.

La métrica de horizontes de liquidez establece un plazo de supervivencia en términos de días para diferentes escenarios de
estrés, en donde los activos líquidos deben ser suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos. Se ha establecido un
límite de 90 días para la moneda local y el balance consolidado y un límite de 30 días para la moneda extranjera. Durante el
2T20 el saldo se mantuvo por encima de los límites establecidos y siempre con un excedente de liquidez suficiente.

30/06/2020 Millones de pesos	Plazo	Monto
Consolidado	90 días	262,430
Moneda Nacional	90 días	120,593
Moneda Extranjera	30 días	163,228

- c) Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.
 - La tabla siguiente muestra el descalce de liquidez de nuestros activos y pasivos con distintos vencimientos al 30 de junio de 2020. Las cantidades reportadas incluyen flujo de efectivo de intereses de instrumentos a tasa fija y variable. El interés de los instrumentos a tasa variable es determinado utilizando las tasas de interés *forward* para cada periodo presentado.

		0-1				1-3		>5	No
Millones de pesos	Total	mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	años	3-5 años	años	sensible
Mercado de Dinero	127,265	30,217	0	0	24	0	0	0	97,023
Préstamos	972,738	82,068	129,959	97,459	101,210	270,297	122,737	170,293	(1,285)
Financiamiento de Comercio	372,730	02,000	123,333	37,133	101,210	2,0,23,	122,737	170,233	(1,203)
Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intragrupo	(650)	0	0	0	0	0	0	0	(650)
Valores	599,480	94,748	1,445	11,673	23,180	119,171	47,248	112,342	189,674
Permanentes	15,926	0	0	0	0	0	0	0	15,926
Otros Activos dentro de Balance	2,610,898	0	0	0	0	0	0	0	2,610,898
Total de Activos Dentro de									
Balance	4,325,657	207,033	131,404	109,133	124,414	389,468	169,984	282,634	2,911,587
Mercado de Dinero	(316,556)	(131,066)	(227)	0	0	0	0	0	(185,263)
Depósitos	(849,746)	(292,411)	(39,029)	(22,793)	(28,197)	(75,995)	(52,196)	(339,125)	0
Financiamiento de Comercio									
Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intragrupo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento de largo plazo	(265,087)	(8,916)	(10,210)	(33,781)	(30,177)	(75,031)	(79,202)	(8,783)	(18,987)
Capital	(145,323)	0	0	0	0	0	0	0	(145,323)
Otros Pasivos Dentro de Balance	(2,593,870)	0	0	0	0	0	0	0	(2,593,870)
Total Pasivos Dentro de									
Balance	(4,170,582)	(432,393)	(49,466)	(56,574)	(58,374)	(151,026)	(131,398)	(347,908)	(2,943,443)
Descalce Total Dentro de									
Balance	155,075	(225,360)	81,938	52,558	66,040	238,442	38,587	(65,273)	(31,856)
Descalce Total Fuera de									
Balance	(3,685)	(16,145)	226	(251)	251	5,200	(999)	(2,598)	10,630
Total Descalce Estructural		(182,681)	81,939	50,409	65,150	243,378	37,587	(67,871)	(76,527)
Descalce Acumulado		(525,835)	(100,741)	(50,333)	(381)	258,195	295,782	227,911	151,384

II. Información cualitativa:

- a) Manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.
 - Nuestra política en materia de gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, se cuenta con liquidez suficiente para cubrir las necesidades de clientes, los vencimientos de pasivos y los requerimientos de capital de trabajo. El Banco gestiona los vencimientos de los activos y pasivos vigilando los desfases temporales tanto contractuales como de gestión.
 - El área de Gestión Financiera es la responsable de ejecutar las estrategias y políticas establecidas por el ALCO con el fin de modificar el perfil de riesgo del riesgo de liquidez del Grupo, dentro de los límites aprobados por el CAIR que reporta al Consejo

de Administración.

- b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.
 - Anualmente el Banco elabora el Plan Financiero anual, considerando: las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de deuda, el apetito de riesgo en esta materia, las condiciones esperadas de mercado, el cumplimiento de políticas de diversificación y métricas regulatorias así como el análisis del buffer de liquidez. El Plan Financiero es la guía de actuación para emitir deuda o contratar pasivos a plazo y que tiene como objetivo mantener un perfil adecuado de liquidez.
 - La estrategia de financiamiento de todas las subsidiarias está centralizada.
- c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución.
 - Las técnicas de mitigación del riesgo en el Banco tienen un carácter proactivo. El Plan Financiero, adicional a la elaboración de proyecciones y escenarios de estrés, permiten anticipar riesgos y ejecutar medidas para garantizar que el perfil de liquidez sea el adecuado.
- d) Explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.
 - Las Pruebas de Estrés de Liquidez son una herramienta de la Administración Integral de Riesgos diseñadas para advertir a los
 distintos órganos de gobierno y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez de la Institución, sobre
 los posibles impactos adversos considerando los Riesgos de Liquidez a los que está expuesta.
 - Los resultados de estas pruebas de estrés tienen como objetivo identificar los impactos de forma prospectiva, con el objeto de mejorar los procesos de planificación, y ayudar a adecuar y a calibrar el Apetito de Riesgo, los Límites de Exposición y Niveles de Tolerancia al Riesgo de Liquidez.
- e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes.
 - El Plan contempla los siguientes elementos: tipo y modelo de negocio para poner en contexto el Plan. Se enlistan los Indicadores de Alerta Temprana identificados para detectar oportunamente situaciones de riesgo de liquidez, así como los elementos que definen una situación de crisis financiera. Adicionalmente se analizan los faltantes de liquidez en caso de materializarse los escenarios de estrés descritos y se seleccionan las medidas a utilizar para restablecer las condiciones de liquidez. Se establece una priorización general de las medidas a ejecutar a fin de preservar el valor de la entidad y la estabilidad de los mercados. Entre los aspectos fundamentales del Plan, se encuentra el proceso de gobierno, que señala las áreas responsables de las distintas fases: activación, ejecución, comunicación y mantenimiento del propio Plan.

El pasado 8 de abril, sesionó el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria, aprobando algunas excepciones a las Disposiciones de Liquidez (CCL). Dichas excepciones se enlistan a continuación:

- Se pueden seguir registrando como activos líquidos aquellos que hayan sido elegibles en tal capacidad hasta el 28 de febrero, antes de que los mercados comenzaran a manifestar el impacto de la pandemia.
- Se permite excluir la información del mes de marzo para el cálculo de las reservas de liquidez que las Instituciones deben
 mantener para hacer frente a potenciales llamadas de margen o cambios en la valuación del portafolio de operaciones con
 instrumentos derivados (LBA).
- Otorgan excepciones temporales a algunas de las medidas correctivas señaladas en las Disposiciones de Liquidez, así como no considerar incumplimiento al CCL el que alguna Institución se clasifique en los escenarios III, IV o V contemplados en las referidas Disposiciones.
- Las excepciones antes mencionadas inicialmente estuvieron vigentes por seis meses a partir del 28 de febrero de 2020, sin embargo Banxico y la CNBV determinaron extenderlas por otros seis meses, a partir de octubre de 2020.

Al aplicar algunas de las excepciones arriba mencionadas, el CCL pasaría a 275.11% de acuerdo al formato arriba reportado.

25. Activos Subyacentes

Datos Generales e Información Bursátil

Los valores a los que podrá estar referenciada cada una de las Series podrán ser en su conjunto o de manera individual, conforme a lo dispuesto

en el cuarto párrafo del artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores, cualquiera de los valores que a continuación se detallan, de los cuales a la fecha y por los últimos 3 ejercicios no han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de los mismos.

La Emisora publicará de manera mensual en la página de Internet https://www.santander.com.mx/ceb/titulos opcionales.html, la información relativa al comportamiento de los Activos Subyacentes de las Series vigentes.

Índices

Índice	Clave de pizarra
S&P 500	SPX
Eurostoxx 50	SX5E

i) S&P 500 (SPX)

El índice Standard and Poor's 500 es un índice ponderado por capitalización y está compuesto por 500 acciones. El índice está diseñado para medir el desempeño de la economía en Estados Unidos a través de los cambios del valor agregado de mercado de 500 acciones representativas de los principales sectores industriales.

Fórmula:

La fórmula empleada para determinar el valor del SPX mide el cambio diario del valor de capitalización de una muestra de valores. Esta fórmula evalúa la trayectoria del mercado, y facilita su reproducción en portafolios, sociedades de inversión y carteras de valores que pretendan obtener el rendimiento promedio que ofrece el mercado.

$$I_{t} = I_{t-1} \left(\frac{\sum_{i} P_{it} * Q_{it}}{\sum_{i} P_{it-1} * Q_{it-1} * F_{it-1}} \right)$$

It: Índice en el tiempo t

Pit: Precio de la emisora i en el tiempo t

Qit: Acciones de la emisora i en el tiempo t

Fi: Factor de ajuste por entrada y salida de valores en la muestra, derechos decretados de las emisoras, recompra de acciones y nuevas emisiones, y desincorporaciones.

i= 1, 2, 3....n

Ponderación:

La ponderación se determina en función del valor de capitalización.

Criterios de selección:

- Empresas en Estados Unidos.
- valor de capitalización mayor a 5 mil millones de dólares.
- Viabilidad financiera
- Bursatilidad

Compañías en operación.

Tamaño de la muestra:

El Índice S&P 500 incluye a las 500 empresas líderes dentro de las industrias líderes de la economía de Estados Unidos. A continuación se presentan las claves de pizarra de los valores que integran la muestra:

Ticker	Nombre	Ticker	Nombre	Ticker	Nombre
LYB UN Equity	LyondellBasell	MU UW Equity	Micron Technology	DVA LIN Fauity	DaVita Inc
LTB ON Equity	Industries NV	WIO OW Equity	Inc	DVA UN Equity	Davita IIIC

Ticker	Nombre	Ticker	Nombre	Ticker	Nombre
AXP UN Equity	American Express Co	MSI UN Equity	Motorola Solutions Inc	HIG UN Equity	Hartford Financial Services Group Inc/Th
VZ UN Equity	Verizon Communications Inc	CBOE UF Equity	Cboe Global Markets Inc	IRM UN Equity	Iron Mountain Inc
AVGO UW Equity	Broadcom Inc	MYL UW Equity	Mylan NV	EL UN Equity	Estee Lauder Cos Inc/The
BA UN Equity	Boeing Co/The	LH UN Equity	Laboratory Corp of America Holdings	CDNS UW Equity	Cadence Design Systems Inc
CAT UN Equity	Caterpillar Inc	NEM UN Equity	Newmont Goldcorp Corp	UHS UN Equity	Universal Health Services Inc
JPM UN Equity	JPMorgan Chase & Co	NKE UN Equity	NIKE Inc	ETFC UW Equity	E*TRADE Financial Corp
CVX UN Equity	Chevron Corp	NI UN Equity	NiSource Inc	SWKS UW Equity	Skyworks Solutions Inc
KO UN Equity	Coca-Cola Co/The	NBL UN Equity	Noble Energy Inc	NOV UN Equity	National Oilwell Varco Inc
ABBV UN Equity	AbbVie Inc	NSC UN Equity	Norfolk Southern Corp	DGX UN Equity	Quest Diagnostics Inc
DIS UN Equity	Walt Disney Co/The	PFG UW Equity	Principal Financial Group Inc	ATVI UW Equity	Activision Blizzard Inc
FLT UN Equity	FleetCor Technologies Inc	ES UN Equity	Eversource Energy	ROK UN Equity	Rockwell Automation Inc
EXR UN Equity	Extra Space Storage Inc	NOC UN Equity	Northrop Grumman Corp	KHC UW Equity	Kraft Heinz Co/The
XOM UN Equity	Exxon Mobil Corp	WFC UN Equity	Wells Fargo & Co	AMT UN Equity	American Tower Corp
PSX UN Equity	Phillips 66	NUE UN Equity	Nucor Corp	HFC UN Equity	HollyFrontier Corp
GE UN Equity	General Electric Co	PVH UN Equity	PVH Corp	REGN UW Equity	Regeneron Pharmaceuticals Inc
HPQ UN Equity	HP Inc	OXY UN Equity	Occidental Petroleum Corp	AMZN UW Equity	Amazon.com Inc
HD UN Equity	Home Depot Inc/The	OMC UN Equity	Omnicom Group Inc	JKHY UW Equity	Jack Henry & Associates Inc
IBM UN Equity	International Business Machines Corp	OKE UN Equity	ONEOK Inc	RL UN Equity	Ralph Lauren Corp
CXO UN Equity	Concho Resources Inc	RJF UN Equity	Raymond James Financial Inc	BXP UN Equity	Boston Properties Inc
JNJ UN Equity	Johnson & Johnson	PH UN Equity	Parker-Hannifin Corp	APH UN Equity	Amphenol Corp
MCD UN Equity	McDonald's Corp	ROL UN Equity	Rollins Inc	ARNC UN Equity	Arconic Inc
MRK UN Equity	Merck & Co Inc	PPL UN Equity	PPL Corp	PXD UN Equity	Pioneer Natural Resources Co
MMM UN Equity	ЗМ Со	EXC UN Equity	Exelon Corp	VLO UN Equity	Valero Energy Corp
AWK UN Equity	American Water Works Co Inc	COP UN Equity	ConocoPhillips	SNPS UW Equity	Synopsys Inc
BAC UN Equity	Bank of America Corp	PHM UN Equity	PulteGroup Inc	WU UN Equity	Western Union Co/The
BHGE UN Equity	Baker Hughes a GE Co	PNW UN Equity	Pinnacle West Capital Corp	CHRW UW Equity	CH Robinson Worldwide Inc

Ticker	Nombre	Ticker	Nombre	Ticker	Nombre
			PNC Financial		
PFE UN Equity	Pfizer Inc	PNC UN Equity	Services Group Inc/The	ACN UN Equity	Accenture PLC
PG UN Equity	Procter & Gamble Co/The	PPG UN Equity	PPG Industries Inc	TDG UN Equity	TransDigm Group Inc
T UN Equity	AT&T Inc	PGR UN Equity	Progressive Corp/The	YUM UN Equity	Yum! Brands Inc
TRV UN Equity	Travelers Cos Inc/The	PEG UN Equity	Public Service Enterprise Group Inc	PLD UN Equity	Prologis Inc
UTX UN Equity	United Technologies Corp	RTN UN Equity	Raytheon Co	FE UN Equity	FirstEnergy Corp
ADI UW Equity	Analog Devices Inc	RHI UN Equity	Robert Half International Inc	VRSN UW Equity	VeriSign Inc
WMT UN Equity	Walmart Inc	EIX UN Equity	Edison International	PWR UN Equity	Quanta Services Inc
CSCO UW Equity	Cisco Systems Inc	SLB UN Equity	Schlumberger Ltd	HSIC UW Equity	Henry Schein Inc
INTC UW Equity	Intel Corp	SCHW UN Equity	Charles Schwab Corp/The	AEE UN Equity	Ameren Corp
GM UN Equity	General Motors Co	SHW UN Equity	Sherwin-Williams Co/The	ANSS UW Equity	ANSYS Inc
MSFT UW Equity	Microsoft Corp	SJM UN Equity	JM Smucker Co/The	NVDA UW Equity	NVIDIA Corp
DG UN Equity	Dollar General Corp	SNA UN Equity	Snap-on Inc	SEE UN Equity	Sealed Air Corp
CI UN Equity	Cigna Corp	AME UN Equity	AMETEK Inc	CTSH UW Equity	Cognizant Technology Solutions Corp
KMI UN Equity	Kinder Morgan Inc/DE	SO UN Equity	Southern Co/The	SIVB UW Equity	SVB Financial Group
C UN Equity	Citigroup Inc	BBT UN Equity	BB&T Corp	ISRG UW Equity	Intuitive Surgical Inc
AIG UN Equity	American International Group Inc	LUV UN Equity	Southwest Airlines Co	AMG UN Equity	Affiliated Managers Group Inc
HON UN Equity	Honeywell International Inc	SWK UN Equity	Stanley Black & Decker Inc	TTWO UW Equity	Take-Two Interactive Software Inc
MO UN Equity	Altria Group Inc	PSA UN Equity	Public Storage	RSG UN Equity	Republic Services Inc
HCA UN Equity	HCA Healthcare Inc	ANET UN Equity	Arista Networks Inc	EBAY UW Equity	eBay Inc
UAA UN Equity	Under Armour Inc	STI UN Equity	SunTrust Banks Inc	GS UN Equity	Goldman Sachs Group Inc/The
IP UN Equity	International Paper Co	SYY UN Equity	Sysco Corp	SRE UN Equity	Sempra Energy
HPE UN Equity	Hewlett Packard Enterprise Co	CTVA UN Equity	Corteva Inc	SBAC UW Equity	SBA Communications Corp
ABT UN Equity	Abbott Laboratories	TXN UW Equity	Texas Instruments Inc	MCO UN Equity	Moody's Corp
AFL UN Equity	Aflac Inc	TXT UN Equity	Textron Inc	BKNG UW Equity	Booking Holdings Inc
APD UN Equity	Air Products & Chemicals Inc	TMO UN Equity	Thermo Fisher Scientific Inc	FFIV UW Equity	F5 Networks Inc

Ticker	Nombre	Ticker	Nombre	Ticker	Nombre
RCL UN Equity	Royal Caribbean Cruises Ltd	TIF UN Equity	Tiffany & Co	AKAM UW Equity	Akamai Technologies Inc
AEP UN Equity	American Electric Power Co Inc	TJX UN Equity	TJX Cos Inc/The	MKTX UW Equity	MarketAxess Holdings Inc
HES UN Equity	Hess Corp	TMK UN Equity	Torchmark Corp	DVN UN Equity	Devon Energy Corp
APC UN Equity	Anadarko Petroleum Corp	TSS UN Equity	Total System Services Inc	GOOGL UW Equity	Alphabet Inc
AON UN Equity	Aon PLC	JCI UN Equity	Johnson Controls International plc	TFX UN Equity	Teleflex Inc
APA UN Equity	Apache Corp	ULTA UW Equity	Ulta Beauty Inc	RHT UN Equity	Red Hat Inc
ADM UN Equity	Archer-Daniels- Midland Co	UNP UN Equity	Union Pacific Corp	NFLX UW Equity	Netflix Inc
ADP UW Equity	Automatic Data Processing Inc	KEYS UN Equity	Keysight Technologies Inc	ALLE UN Equity	Allegion PLC
VRSK UW Equity	Verisk Analytics Inc	UNH UN Equity	UnitedHealth Group Inc	A UN Equity	Agilent Technologies Inc
AZO UN Equity	AutoZone Inc	UNM UN Equity	Unum Group	ANTM UN Equity	Anthem Inc
AVY UN Equity	Avery Dennison Corp	MRO UN Equity	Marathon Oil Corp	CME UW Equity	CME Group Inc
MSCI UN Equity	MSCI Inc	VAR UN Equity	Varian Medical Systems Inc	JNPR UN Equity	Juniper Networks Inc
BLL UN Equity	Ball Corp	VTR UN Equity	Ventas Inc	BLK UN Equity	BlackRock Inc
BK UN Equity	Bank of New York Mellon Corp/The	VFC UN Equity	VF Corp	DTE UN Equity	DTE Energy Co
BAX UN Equity	Baxter International Inc	VNO UN Equity	Vornado Realty Trust	NDAQ UW Equity	Nasdaq Inc
BDX UN Equity	Becton Dickinson and Co	VMC UN Equity	Vulcan Materials Co	CE UN Equity	Celanese Corp
BRK/B UN Equity	Berkshire Hathaway Inc	WY UN Equity	Weyerhaeuser Co	PM UN Equity	Philip Morris International Inc
BBY UN Equity	Best Buy Co Inc	WHR UN Equity	Whirlpool Corp	CRM UN Equity	salesforce.com Inc
HRB UN Equity	H&R Block Inc	WMB UN Equity	Williams Cos Inc/The	HII UN Equity	Huntington Ingalls Industries Inc
BSX UN Equity	Boston Scientific Corp	WEC UN Equity	WEC Energy Group Inc	MET UN Equity	MetLife Inc
BMY UN Equity	Bristol-Myers Squibb Co	XRX UN Equity	Xerox Corp	UA UN Equity	Under Armour Inc
FBHS UN Equity	Fortune Brands Home & Security Inc	ADBE UW Equity	Adobe Inc	TPR UN Equity	Tapestry Inc
BF/B UN Equity	Brown-Forman Corp	AES UN Equity	AES Corp/VA	CSX UW Equity	CSX Corp
COG UN Equity	Cabot Oil & Gas Corp	AMGN UW Equity	Amgen Inc	EW UN Equity	Edwards Lifesciences Corp
CPB UN Equity	Campbell Soup Co	AAPL UW Equity	Apple Inc	AMP UN Equity	Ameriprise Financial Inc
KSU UN Equity	Kansas City Southern	ADSK UW Equity	Autodesk Inc	FTI UN Equity	TechnipFMC PLC
HLT UN Equity	Hilton Worldwide Holdings Inc	CTAS UW Equity	Cintas Corp	ZBH UN Equity	Zimmer Biomet Holdings Inc
CCL UN Equity	Carnival Corp	CMCSA UW Equity	Comcast Corp	CBRE UN Equity	CBRE Group Inc

Ticker	Nombre	Ticker	Nombre	Ticker	Nombre
QRVO UW	Qorvo Inc	TAP UN Equity	Molson Coors	MA UN Equity	Mastercard Inc
Equity CTL UN Equity	CenturyLink Inc	KLAC UW Equity	Brewing Co KLA-Tencor Corp	KMX UN Equity	CarMax Inc
UDR UN Equity	UDR Inc	MAR UW Equity	Marriott International Inc/MD	ICE UN Equity	Intercontinental Exchange Inc
CLX UN Equity	Clorox Co/The	MKC UN Equity	McCormick & Co Inc/MD	FIS UN Equity	Fidelity National Information Services I
CMS UN Equity	CMS Energy Corp	JWN UN Equity	Nordstrom Inc	CMG UN Equity	Chipotle Mexican Grill Inc
NWL UW Equity	Newell Brands Inc	PCAR UW Equity	PACCAR Inc	WYNN UW Equity	Wynn Resorts Ltd
CL UN Equity	Colgate- Palmolive Co	COST UW Equity	Costco Wholesale Corp	AIZ UN Equity	Assurant Inc
CMA UN Equity	Comerica Inc	FRC UN Equity	First Republic Bank/CA	NRG UN Equity	NRG Energy Inc
IPGP UW Equity	IPG Photonics Corp	SYK UN Equity	Stryker Corp	RF UN Equity	Regions Financial Corp
CAG UN Equity	Conagra Brands Inc	TSN UN Equity	Tyson Foods Inc	MNST UW Equity	Monster Beverage Corp
ED UN Equity	Consolidated Edison Inc	LW UN Equity	Lamb Weston Holdings Inc	MOS UN Equity	Mosaic Co/The
SLG UN Equity	SL Green Realty Corp	AMAT UW Equity	Applied Materials Inc	EXPE UW Equity	Expedia Group Inc
GLW UN Equity	Corning Inc	AAL UW Equity	American Airlines Group Inc	EVRG UN Equity	Evergy Inc
CMI UN Equity	Cummins Inc	CAH UN Equity	Cardinal Health Inc	DISCA UW Equity	Discovery Inc
DHR UN Equity	Danaher Corp	CELG UW Equity	Celgene Corp	CF UN Equity	CF Industries Holdings Inc
TGT UN Equity	Target Corp	CERN UW Equity	Cerner Corp	VIAB UW Equity	Viacom Inc
DE UN Equity	Deere & Co	CINF UW Equity	Cincinnati Financial Corp	GOOG UW Equity	Alphabet Inc
D UN Equity	Dominion Energy Inc	DHI UN Equity	DR Horton Inc	COO UN Equity	Cooper Cos Inc/The
DOV UN Equity	Dover Corp	FLS UN Equity	Flowserve Corp	TEL UN Equity	TE Connectivity Ltd
LNT UW Equity	Alliant Energy Corp	EA UW Equity	Electronic Arts Inc	DFS UN Equity	Discover Financial Services
DUK UN Equity	Duke Energy Corp	EXPD UW Equity	Expeditors International of Washington I	TRIP UW Equity	TripAdvisor Inc
REG UW Equity	Regency Centers Corp	FAST UW Equity	Fastenal Co	V UN Equity	Visa Inc
ETN UN Equity	Eaton Corp PLC	MTB UN Equity	M&T Bank Corp	MAA UN Equity	Mid-America Apartment Communities Inc
ECL UN Equity	Ecolab Inc	XEL UW Equity	Xcel Energy Inc	XYL UN Equity	Xylem Inc/NY
PKI UN Equity	PerkinElmer Inc	FISV UW Equity	Fiserv Inc	MPC UN Equity	Marathon Petroleum Corp
EMR UN Equity	Emerson Electric Co	FITB UW Equity	Fifth Third Bancorp	TSCO UW Equity	Tractor Supply Co
EOG UN Equity	EOG Resources Inc	GILD UW Equity	Gilead Sciences Inc	AMD UW Equity	Advanced Micro Devices Inc
ETR UN Equity	Entergy Corp	HAS UW Equity	Hasbro Inc	RMD UN Equity	ResMed Inc

Ticker	Nombre	Ticker	Nombre	Ticker	Nombre
EFX UN Equity	Equifax Inc	HBAN UW Equity	Huntington Bancshares Inc/OH	MTD UN Equity	Mettler-Toledo International Inc
IQV UN Equity	IQVIA Holdings Inc	WELL UN Equity	Welltower Inc	CPRT UW Equity	Copart Inc
IT UN Equity	Gartner Inc	BIIB UW Equity	Biogen Inc	ALB UN Equity	Albemarle Corp
FDX UN Equity	FedEx Corp	NTRS UW Equity	Northern Trust Corp	FTNT UW Equity	Fortinet Inc
M UN Equity	Macy's Inc	PKG UN Equity	Packaging Corp of America	ESS UN Equity	Essex Property Trust Inc
FMC UN Equity	FMC Corp	PAYX UW Equity	Paychex Inc	O UN Equity	Realty Income Corp
F UN Equity	Ford Motor Co	PBCT UW Equity	People's United Financial Inc	STX UW Equity	Seagate Technology PLC
NEE UN Equity	NextEra Energy Inc	QCOM UW Equity	QUALCOMM Inc	WRK UN Equity	Westrock Co
BEN UN Equity	Franklin Resources Inc	ROP UN Equity	Roper Technologies Inc	INFO UW Equity	IHS Markit Ltd
FCX UN Equity	Freeport- McMoRan Inc	ROST UW Equity	Ross Stores Inc	WAB UN Equity	Wabtec Corp
GPS UN Equity	Gap Inc/The	IDXX UW Equity	IDEXX Laboratories Inc	WDC UW Equity	Western Digital Corp
GD UN Equity	General Dynamics Corp	SBUX UW Equity	Starbucks Corp	PEP UW Equity	PepsiCo Inc
GIS UN Equity	General Mills Inc	KEY UN Equity	KeyCorp	FANG UW Equity	Diamondback Energy Inc
GPC UN Equity	Genuine Parts Co	FOXA UW Equity	Fox Corp	NKTR UW Equity	Nektar Therapeutics
ATO UN Equity	Atmos Energy Corp	FOX UW Equity	Fox Corp	MXIM UW Equity	Maxim Integrated Products Inc
GWW UN Equity	WW Grainger Inc	STT UN Equity	State Street Corp	CHD UN Equity	Church & Dwight Co Inc
HAL UN Equity	Halliburton Co	NCLH UN Equity	Norwegian Cruise Line Holdings Ltd	DRE UN Equity	Duke Realty Corp
HOG UN Equity	Harley-Davidson Inc	USB UN Equity	US Bancorp	FRT UN Equity	Federal Realty Investment Trust
LHX UN Equity	L3Harris Technologies Inc	AOS UN Equity	AO Smith Corp	MGM UN Equity	MGM Resorts International
HCP UN Equity	HCP Inc	SYMC UW Equity	Symantec Corp	JBHT UW Equity	JB Hunt Transport Services Inc
HP UN Equity	Helmerich & Payne Inc	TROW UW Equity	T Rowe Price Group Inc	LRCX UW Equity	Lam Research Corp
FTV UN Equity	Fortive Corp	WM UN Equity	Waste Management Inc	MHK UN Equity	Mohawk Industries Inc
HSY UN Equity	Hershey Co/The	CBS UN Equity	CBS Corp	PNR UN Equity	Pentair PLC
SYF UN Equity	Synchrony Financial	AGN UN Equity	Allergan PLC	VRTX UW Equity	Vertex Pharmaceuticals Inc
HRL UN Equity	Hormel Foods Corp	STZ UN Equity	Constellation Brands Inc	AMCR UN Equity	Amcor PLC
AJG UN Equity	Arthur J Gallagher & Co	XLNX UW Equity	Xilinx Inc	FB UW Equity	Facebook Inc
MDLZ UW Equity	Mondelez International Inc	XRAY UW Equity	DENTSPLY SIRONA Inc	URI UN Equity	United Rentals Inc
CNP UN Equity	CenterPoint Energy Inc	ZION UW Equity	Zions Bancorp NA	ABMD UW Equity	ABIOMED Inc
HUM UN Equity	Humana Inc	ALK UN Equity	Alaska Air Group Inc	ARE UN Equity	Alexandria Real Estate Equities Inc

Ticker	Nombre	Ticker	Nombre	Ticker	Nombre
WLTW UW Equity	Willis Towers Watson PLC	IVZ UN Equity	Invesco Ltd	DAL UN Equity	Delta Air Lines Inc
ITW UN Equity	Illinois Tool Works Inc	LIN UN Equity	Linde PLC	UAL UW Equity	United Airlines Holdings Inc
IR UN Equity	Ingersoll-Rand PLC	INTU UW Equity	Intuit Inc	NWS UW Equity	News Corp
FL UN Equity	Foot Locker Inc	MS UN Equity	Morgan Stanley	CNC UN Equity	Centene Corp
IPG UN Equity	Interpublic Group of Cos Inc/The	MCHP UW Equity	Microchip Technology Inc	MAC UN Equity	Macerich Co/The
IFF UN Equity	International Flavors & Fragrances Inc Jacobs	CB UN Equity	Chubb Ltd	MLM UN Equity	Martin Marietta Materials Inc
JEC UN Equity	Engineering Group Inc	HOLX UW Equity	Hologic Inc	PYPL UW Equity	PayPal Holdings Inc
HBI UN Equity	Hanesbrands Inc	CFG UN Equity	Citizens Financial Group Inc	COTY UN Equity	Coty Inc
K UN Equity	Kellogg Co	ORLY UW Equity	O'Reilly Automotive Inc	DISH UW Equity	DISH Network Corp
BR UN Equity	Broadridge Financial Solutions Inc	ALL UN Equity	Allstate Corp/The	DOW UN Equity	Dow Inc
PRGO UN Equity	Perrigo Co PLC	FLIR UW Equity	FLIR Systems Inc	ALXN UW Equity	Alexion Pharmaceuticals Inc
KMB UN Equity	Kimberly-Clark Corp	EQR UN Equity	Equity Residential	RE UN Equity	Everest Re Group Ltd
KIM UN Equity	Kimco Realty Corp	BWA UN Equity	BorgWarner Inc	WCG UN Equity	WellCare Health Plans Inc
KSS UN Equity	Kohl's Corp	INCY UW Equity	Incyte Corp	NWSA UW Equity	News Corp
ORCL UN Equity	Oracle Corp	SPG UN Equity	Simon Property Group Inc	GPN UN Equity	Global Payments Inc
KR UN Equity	Kroger Co/The	EMN UN Equity	Eastman Chemical Co	CCI UN Equity	Crown Castle International Corp
LEG UN Equity	Leggett & Platt Inc	TWTR UN Equity	Twitter Inc	APTV UN Equity	Aptiv PLC
LEN UN Equity	Lennar Corp	AVB UN Equity	AvalonBay Communities Inc	AAP UN Equity	Advance Auto Parts Inc
JEF UN Equity	Jefferies Financial Group Inc	PRU UN Equity	Prudential Financial Inc	CPRI UN Equity	Capri Holdings Ltd
LLY UN Equity	Eli Lilly & Co	UPS UN Equity	United Parcel Service Inc	ALGN UW Equity	Align Technology Inc
LB UN Equity	L Brands Inc	AIV UN Equity	Apartment Investment & Management Co	ILMN UW Equity	Illumina Inc
CHTR UW Equity	Charter Communications Inc	WBA UW Equity	Walgreens Boots Alliance Inc	ADS UN Equity	Alliance Data Systems Corp
LNC UN Equity	Lincoln National Corp	MCK UN Equity	McKesson Corp	LKQ UW Equity	LKQ Corp
L UN Equity	Loews Corp	LMT UN Equity	Lockheed Martin Corp	NLSN UN Equity	Nielsen Holdings PLC
LOW UN Equity	Lowe's Cos Inc	ABC UN Equity	AmerisourceBergen Corp	GRMN UW Equity	Garmin Ltd

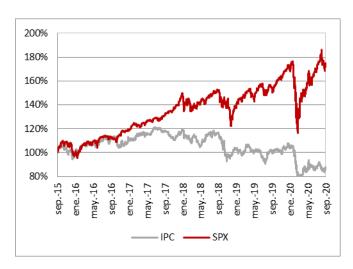
Ticker	Nombre	Ticker	Nombre	Ticker	Nombre
HST UN Equity	Host Hotels & Resorts Inc	COF UN Equity	Capital One Financial Corp	XEC UN Equity	Cimarex Energy Co
MMC UN Equity	Marsh & McLennan Cos Inc	WAT UN Equity	Waters Corp	ZTS UN Equity	Zoetis Inc
MAS UN Equity	Masco Corp	DLTR UW Equity	Dollar Tree Inc	EQIX UW Equity	Equinix Inc
SPGI UN Equity	S&P Global Inc	DRI UN Equity	Darden Restaurants Inc	DLR UN Equity	Digital Realty Trust Inc
MDT UN Equity	Medtronic PLC	NTAP UW Equity	NetApp Inc	DISCK UW Equity	Discovery Inc
CVS UN Equity	CVS Health Corp	CTXS UW Equity	Citrix Systems Inc		
DD UN Equity	DuPont de Nemours Inc	DXC UN Equity	DXC Technology Co		

Periodicidad de revisión de la muestra:

Los cambios a la muestra se realizan a discreción, no existe una periodicidad establecida.

Para mayor información de este índice respecto sus antecedentes, características principales y criterios de selección de emisoras, consultar la página de Internet https://www.spglobal.com/spdji/en/

Evolución Histórica:

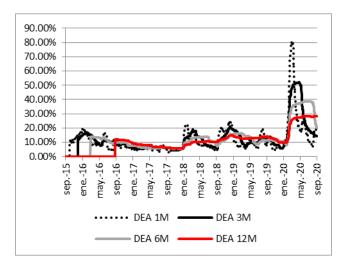


Base de comparación: 30 de septiembre de 2015

Periodo	Precio mínimo	Precio máximo	Volumen promedio (títulos)
2015	1,920.03	2,109.79	664,186,150.05
2016	1,829.08	2,271.72	673,318,164.54
2017	2,238.83	2,690.16	567,284,554.67
2018	2,351.10	2,930.75	647,233,054.69
2019	2,447.89	3,240.02	572,995,440.26
1° Sem. 2018	2,581.00	2,872.87	646,249,029.04
2° Sem. 2018	2,351.10	2,930.75	648,201,036.45
1° Sem. 2019	2,447.89	2,954.18	613,839,413.34
2° Sem. 2019	2,840.60	3,240.02	532,817,401.52
abril 2020	2,470.50	2,939.51	839,770,336.80
mayo 2020	2,820.00	3,044.31	750,326,285.65
junio 2020	3,002.10	3,232.39	996,125,590.20
julio 2020	3,115.86	3,276.02	596,194,008.35
agosto 2020	3,271.12	3,508.01	557,357,106.77

septiembre 2020 3,236.92 3,580.84 796,253,240.03

Volatilidad Histórica:



Fuente de información sobre Evolución y Volatilidad Histórica: <u>www.bloomberg.com.mx</u>

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que bajo diferentes escenarios pudieran generarse SPX012R DV008



Nivel de mercado	Valor observado	Pago de derechos
0	0	Ps.114.00
91.33	3.00	Ps.114.00
182.66	6.00	Ps.114.00
273.99	9.00	Ps.114.00
365.32	12.00	Ps.114.00
456.65	15.00	Ps.114.00
547.98	18.00	Ps.114.00
639.31	21.00	Ps.114.00

Nivel de	Valor	Pago de
mercado	observado	derechos
730.63	24.00	Ps.114.00
821.96	27.00	Ps.114.00
913.29	30.00	Ps.114.00
1,004.62	33.00	Ps.114.00
1,095.95	36.00	Ps.114.00
1,187.28	39.00	Ps.114.00
1,278.61	42.00	Ps.114.00
1,369.94	45.00	Ps.114.00
1,461.27	48.00	Ps.114.00
1,552.60	51.00	Ps.114.00
1,643.93	54.00	Ps.114.00
1,735.26	57.00	Ps.114.00
1,826.59	60.00	Ps.114.00
1,917.92	63.00	Ps.114.00
2,009.24	66.00	Ps.114.00
2,100.57	69.00	Ps.114.00
2,191.90	72.00	Ps.114.00
2,283.23	75.00	Ps.114.00
2,374.56	78.00	Ps.114.00
2,465.89	81.00	Ps.114.00
2,557.22	84.00	Ps.114.00
2,648.55	87.00	Ps.114.00
2,739.88	90.00	Ps.114.00
2,831.21	93.00	Ps. 111.20
2,922.54	96.00	Ps.107.00
3,013.87	99.00	Ps.102.80
3,105.20	102.00	Ps.99.00
3,196.53	105.00	Ps.96.00
3,287.85	108.00	Ps.95.00
3,379.18	111.00	Ps.95.00
3,470.51	114.00	Ps.95.00
3,561.84	117.00	Ps.95.00
3,653.17	120.00	Ps.95.00
3,744.50	123.00	Ps.95.00
3,835.83	126.00	Ps.95.00
3,927.16	129.00	Ps.95.00
4,018.49	132.00	Ps.95.00
4,109.82	135.00	Ps.95.00
4,201.15	138.00	Ps.95.00

ii) Eurostoxx 50 (SX5E)

Descripción

El Euro Stoxx 50 es una índice accionario de la zona europea diseñado por Stoxx Ltd, un proveedor de índices de Deutsche Börse y SIX Group. Su meta es la de proveer una representación "blue chip" de los líderes de la zona europea.

Metodología

El universo del índice es definido como todos los componentes de los 19 Euro Stoxx índices del Supersector. Las acciones componentes son ordenadas de acuerdo al número de acciones en circulación. Las acciones con mayor flotación son añadidas a lista de selección hasta que la cobertura es cerrada, pero sin pasar el 60% de la libre flotación del Índice de Mercado total Euro Stoxx (TMI). Si las siguientes acciones ordenadas tienen una cobertura cercana al 60% en términos absolutos, entonces también es añadido a la lista seleccionada.

Cualquier acción remanente que sea un componente actual del índice es añadida a la lista de selección.

Las acciones en la lista son ordenadas de mayor a menor en circulación. En casos excepcionales, el Comité de Supervisión puede añadir o quitar acciones a la lista de selección.

Selección de las acciones

- · Las 40 acciones con más acciones en circulación en la lista de selección son elegidas como componentes.
- Cualquier componente remanente del índice Euro Stoxx 50 ordenado entre el lugar 41 y 60 son añadidos como componentes del índice.
- Si el número de componentes sigue siendo menor a 50, entonces las acciones con mayor número de acciones en circulación son añadidas hasta completar 50 acciones.

Frecuencia de la Revisión

La composición del índice es revisada anualmente en septiembre. Los componentes son monitoreados mensualmente.

Ponderación

El índice es ponderado por capitalización de mercado de libre flotación. El peso de cada componente está topado al 10% del mercado de libre flotación. Los pesos de libre flotación son revisados trimestralmente.

A continuación la lista de valores que componen la muestra:

Ticker	Nombre	Ticker	Nombre
OR FP Equity	L'Oreal SA	ISP IM Equity	Intesa Sanpaolo SpA
DG FP Equity	Vinci SA	ENI IM Equity	Eni SpA
BBVA SQ Equity	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA	ENGI FP Equity	Engie SA
SAN SQ Equity	Banco Santander SA	ORA FP Equity	Orange SA
ASML NA Equity	ASML Holding NV	ABI BB Equity	Anheuser-Busch InBev SA/NV
URW NA Equity	Unibail-Rodamco-Westfield	SAN FP Equity	Sanofi
PHIA NA Equity	Koninklijke Philips NV	GLE FP Equity	Societe Generale SA
TEF SQ Equity	Telefonica SA	ENEL IM Equity	Enel SpA
FP FP Equity	TOTAL SA	NOKIA FH Equity	Nokia OYJ
AI FP Equity	Air Liquide SA	SU FP Equity	Schneider Electric SE
CS FP Equity	AXA SA	ALV GY Equity	Allianz SE
BNP FP Equity	BNP Paribas SA	AIR FP Equity	Airbus SE
BN FP Equity	Danone SA	BAYN GY Equity	Bayer AG
VIV FP Equity	Vivendi SA	BMW GY Equity	Bayerische Motoren Werke AG
EL FP Equity	EssilorLuxottica SA	CRH ID Equity	CRH PLC
MC FP Equity	LVMH Moet Hennessy Louis Vuitton SE	BAS GY Equity	BASF SE
KER FP Equity	Kering SA	SIE GY Equity	Siemens AG
AMS SQ Equity	Amadeus IT Group SA	VOW3 GY Equity	Volkswagen AG
SAF FP Equity	Safran SA	MUV2 GY Equity	Munich Re
AD NA Equity	Koninklijke Ahold Delhaize NV	FRE GY Equity	Fresenius SE & Co KGaA
UNA NA Equity	Unilever NV	SAP GY Equity	SAP SE
IBE SQ Equity	Iberdrola SA	ADS GY Equity	adidas AG
INGA NA Equity	ING Groep NV	DTE GY Equity	Deutsche Telekom AG
LIN GY Equity	Linde PLC	DPW GY Equity	Deutsche Post AG
ITX SQ Equity	Industria de Diseño Textil SA	DAI GY Equity	Daimler AG

Para mayor información de este índice respecto sus antecedentes, características principales y criterios de selección de emisoras, consultar la página de Internet www.stoxx.com

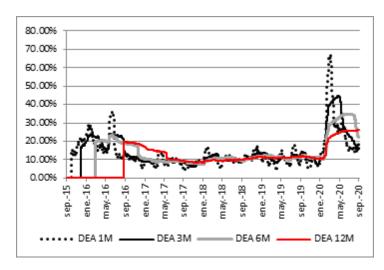
Evolución Histórica:



Base de comparación: 30 de septiembre de 2015

Periodo	Precio mínimo	Precio máximo	Volumen promedio (títulos)
2015	3,069.05	3,506.45	556,770,252.04
2016	2,680.35	3,290.52	670,496,806.23
2017	3,230.68	3,697.40	480,238,812.63
2018	2,937.36	3,672.29	495,509,098.11
2019	2,954.66	3,782.27	450,435,611.05
1° Sem. 2018	3,278.72	3,672.29	525,141,755.13
2° Sem. 2018	2,937.36	3,527.18	466,359,582.24
1° Sem. 2019	2,954.66	3,514.62	473,592,625.64
2° Sem. 2019	3,282.78	3,782.27	427,656,156.48
abril 2020	2,662.99	2,996.08	612,640,637.07
mayo 2020	2,760.23	3,094.47	540,372,288.77
junio 2020	3,077.92	3,384.29	682,957,184.27
julio 2020	3,174.32	3,405.35	391,246,245.45
agosto 2020	3,174.32	3,363.18	373,461,644.61
septiembre 2020	3,137.06	3,338.84	503,474,651.70

Volatilidad Histórica:



Fuente de información sobre Evolución y Volatilidad Histórica: <u>www.bloomberg.com.mx</u>

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que bajo diferentes escenarios pudieran generarse **SXE108R DC063**



Nivel de mercado	Valor observado	Pago de derechos
1.00	38.37	Ps. 90.00
6.00	230.19	Ps. 90.00
11.00	422.02	Ps. 90.00
16.00	613.85	Ps. 90.00
21.00	805.67	Ps. 90.00
26.00	997.50	Ps. 90.00
31.00	1189.33	Ps. 90.00
36.00	1381.15	Ps. 90.00
41.00	1572.98	Ps. 90.00
46.00	1764.81	Ps. 90.00
51.00	1956.64	Ps. 90.00
56.00	2148.46	Ps. 90.00
61.00	2340.29	Ps. 90.00
66.00	2532.12	Ps. 90.00
71.00	2723.94	Ps. 90.00
76.00	2915.77	Ps. 90.00

Nivel de mercado	Valor observado	Pago de derechos
81.00	3107.60	Ps. 90.00
86.00	3299.42	Ps. 90.00
91.00	3491.25	Ps. 91.00
96.00	3683.08	Ps. 96.00
101.00	3874.91	Ps. 125.00
106.00	4066.73	Ps. 125.00
111.00	4258.56	Ps. 125.00
116.00	4450.39	Ps. 125.00
121.00	4642.21	Ps. 125.00
126.00	4834.04	Ps. 126.00
131.00	5025.87	Ps. 131.00
136.00	5217.69	Ps. 136.00
141.00	5409.52	Ps. 141.00
146.00	5601.35	Ps. 146.00
151.00	5793.18	Ps. 151.00
156.00	5985.00	Ps. 156.00
161.00	6176.83	Ps. 161.00
166.00	6368.66	Ps. 166.00
171.00	6560.48	Ps. 171.00
176.00	6752.31	Ps. 176.00
181.00	6944.14	Ps. 181.00
186.00	7135.96	Ps. 186.00
191.00	7327.79	Ps. 191.00
196.00	7519.62	Ps. 196.00
201.00	7711.45	Ps. 201.00
206.00	7903.27	Ps. 206.00
211.00	8095.10	Ps. 211.00
216.00	8286.93	Ps. 216.00
221.00	8478.75	Ps. 221.00
226.00	8670.58	Ps. 226.00
231.00	8862.41	Ps. 231.00

Acciones

Para mayor información respecto a las acciones el inversionista puede consultar las siguientes páginas de Internet:

www.bmv.com.mx

www.bloomberg.com

La página de bloomberg no forma parte del prospecto por lo que la Comisión no revisó la misma.

Algunas Emisoras cuentan con un formador de mercado. El impacto de la actuación de dicho formador se ve reflejado en un incremento en los niveles de operación, así como en un mejoramiento del bid-offer spread de los precios de las acciones de la Emisora de que se trate.

Emisora	Clave de pizarra
Citigroup Inc.	C*
Energy Select Sector SPDR	XLE*
iShares China Large-Cap ETF	FXI*
The Coca-Cola Company	KO*
Amazon.Com, Inc.	AMZN*

(i) Citigroup Inc. (C*)

Mercado donde cotiza:

NYSE

Descripción:

Citigroup Inc. es un conglomerado diversificado de servicios financieros que presta una amplia variedad de servicios a clientes individuales y empresas. Presta servicios como banca financiera, corretaje minorista, banca corporativa y productos y servicios de administración de fondos. Atiende a clientes en todo el mundo.

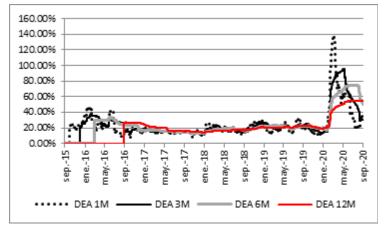
Evolución Histórica:



Base de comparación: 30 de septiembre de 2015

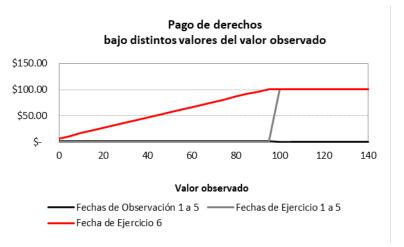
Periodo	Precio mínimo	Precio máximo	Volumen promedio (títulos)
2015	49.61	55.87	16,610,178.84
2016	34.98	61.09	22,643,548.92
2017	55.68	77.10	16,771,203.04
2018	49.26	80.08	17,852,862.74
2019	52.06	79.89	14,216,038.53
1° Sem. 2018	65.46	80.08	17,676,368.81
2° Sem. 2018	49.26	74.79	18,026,479.06
1° Sem. 2019	52.06	71.03	15,779,938.14
2° Sem. 2019	61.32	79.89	12,677,637.28
abril 2020	37.49	50.26	32,830,879.63
mayo 2020	40.60	52.26	29,613,447.55
junio 2020	48.39	61.24	35,117,664.97
julio 2020	49.45	52.65	21,531,535.16
agosto 2020	49.30	53.76	17,742,636.77
septiembre 2020	41.85	52.52	29,079,140.87

Volatilidad Histórica:



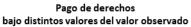
Fuente de información sobre Evolución y Volatilidad Histórica: <u>www.bloomberg.com.mx</u>

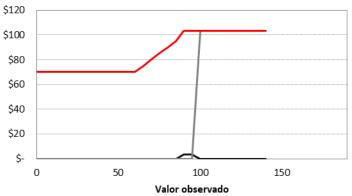
Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que bajo diferentes escenarios pudieran generarse CTI102L DC008



Nivel de	Valor	Fechas de	Fechas de	Fecha de
mercado	observado	observación 1 a 5	observación 1 a 5	observación 6
0.00	0.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 6.75
2.52	5.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 11.75
5.03	10.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 16.75
7.55	15.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 21.75
10.07	20.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 26.75
12.59	25.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 31.75
15.10	30.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 36.75
17.62	35.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 41.75
20.14	40.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 46.75
22.65	45.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 51.75
25.17	50.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 56.75
27.69	55.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 61.75
30.20	60.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 66.75
32.72	65.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 71.75
35.24	70.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 76.75
37.76	75.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 81.75
40.27	80.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 86.75
42.79	85.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 91.75
45.31	90.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 95.50
47.82	95.00	Ps. 1.25	Ps. 0.00	Ps. 101.25
50.34	100.00	Ps. 0.00	Ps. 101.25	Ps. 101.25
52.86	105.00	Ps. 0.00	Ps. 101.25	Ps. 101.25
55.37	110.00	Ps. 0.00	Ps. 101.25	Ps. 101.25
57.89	115.00	Ps. 0.00	Ps. 101.25	Ps. 101.25
60.41	120.00	Ps. 0.00	Ps. 101.25	Ps. 101.25
62.93	125.00	Ps. 0.00	Ps. 101.25	Ps. 101.25
65.44	130.00	Ps. 0.00	Ps. 101.25	Ps. 101.25
67.96	135.00	Ps. 0.00	Ps. 101.25	Ps. 101.25
70.48	140.00	Ps. 0.00	Ps. 101.25	Ps. 101.25

CTI109L DC009





Fechas de Observación 1 a 3 — Fechas de Ejercicio 1 a 3 — Fecha de Ejercicio 4

Nivel de	Valor	Fechas de	Fechas de	Fecha de
mercado	observado	observación 1 a 3	observación 1 a 3	observación 4
0.00	0.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 70.00
2.61	5.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 70.00
5.23	10.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 70.00
7.84	15.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 70.00
10.46	20.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 70.00
13.07	25.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 70.00
15.68	30.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 70.00
18.30	35.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 70.00
20.91	40.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 70.00
23.53	45.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 70.00
26.14	50.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 70.00
28.75	55.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 70.00
31.37	60.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 70.00
33.98	65.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 75.00
36.60	70.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 80.00
39.21	75.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 85.00
41.82	80.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 90.00
44.44	85.00	Ps. 0.00	Ps. 0.00	Ps. 95.00
47.05	90.00	Ps. 3.35	Ps. 0.00	Ps. 103.35
49.67	95.00	Ps. 3.35	Ps. 0.00	Ps. 103.35
52.28	100.00	Ps. 0.00	Ps. 103.35	Ps. 103.35
54.89	105.00	Ps. 0.00	Ps. 103.35	Ps. 103.35
57.51	110.00	Ps. 0.00	Ps. 103.35	Ps. 103.35
60.12	115.00	Ps. 0.00	Ps. 103.35	Ps. 103.35
62.74	120.00	Ps. 0.00	Ps. 103.35	Ps. 103.35
65.35	125.00	Ps. 0.00	Ps. 103.35	Ps. 103.35
67.96	130.00	Ps. 0.00	Ps. 103.35	Ps. 103.35
70.58	135.00	Ps. 0.00	Ps. 103.35	Ps. 103.35
73.19	140.00	Ps. 0.00	Ps. 103.35	Ps. 103.35

(i) Energy Select Sector SPDR (XLE*)

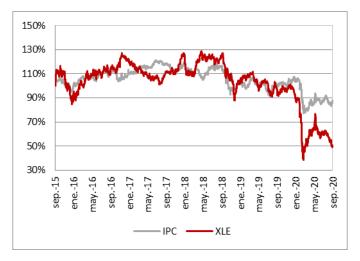
Mercado donde cotiza:

NYSE

Descripción:

Energy Select Sector SPDR Fund es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Sigue el desempeño de The Energy Select Sector Index. Mantiene acciones de cap grande de energía en EE.UU. Invierte en empresas que desarrollan y producen petróleo crudo y gas natural, ofrecen perforación y otros servicios relacionados. Las posiciones se ponderan por cap de mercado.

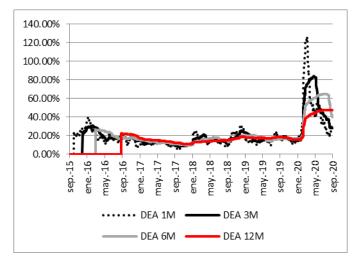
Evolución histórica



Base de comparación: 30 de septiembre de 2015

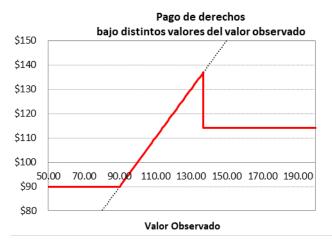
Periodo	Precio mínimo	Precio máximo	Volumen promedio (títulos)
2015	58.79	71.40	19,785,399.48
2016	51.77	77.83	18,003,859.39
2017	62.00	76.17	13,524,920.30
2018	53.84	78.91	16,220,791.77
2019	55.85	68.61	14,052,817.93
1° Sem. 2018	66.02	78.91	16,232,855.27
2° Sem. 2018	53.84	77.79	16,208,924.96
1° Sem. 2019	57.35	68.61	14,053,795.99
2° Sem. 2019	55.85	64.44	14,051,855.81
abril 2020	27.62	38.86	49,507,437.00
mayo 2020	35.73	40.06	28,157,600.84
junio 2020	36.51	46.86	32,764,123.23
julio 2020	34.44	38.26	23,063,100.10
agosto 2020	35.65	38.58	19,178,653.48
septiembre 2020	29.95	35.41	28,702,095.83

Volatilidad Historica



Fuente de información sobre Evolución y Volatilidad Histórica: <u>www.bloomberg.com.mx</u>

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que bajo diferentes escenarios pudieran generarse XLE110R DC013



Nivel de mercado	Valor observado (VO)	Pago de derechos a vencimiento
0	0	Ps.90.00
1.14	3.00	Ps.90.00
2.28	6.00	Ps.90.00
3.42	9.00	Ps.90.00
4.56	12.00	Ps.90.00
5.70	15.00	Ps.90.00
6.84	18.00	Ps.90.00
7.98	21.00	Ps.90.00
9.12	24.00	Ps.90.00
10.26	27.00	Ps.90.00
11.40	30.00	Ps.90.00
12.54	33.00	Ps.90.00
13.68	36.00	Ps.90.00

Nivel de mercado	Valor observado (VO)	Pago de derechos a vencimiento
14.82	39.00	Ps.90.00
15.96	42.00	Ps.90.00
17.10	45.00	Ps.90.00
18.24	48.00	Ps.90.00
19.38	51.00	Ps.90.00
20.52	54.00	Ps.90.00
21.66	57.00	Ps.90.00
22.80	60.00	Ps.90.00
23.94	63.00	Ps.90.00
25.08	66.00	Ps.90.00
26.22	69.00	Ps.90.00
27.36	72.00	Ps.90.00
28.50	75.00	Ps.90.00
29.64	78.00	Ps.90.00
30.78	81.00	Ps.90.00
31.92	84.00	Ps.90.00
33.06	87.00	Ps.90.00
34.20	90.00	Ps.90.00
35.34	93.00	Ps.93.00
36.48	96.00	Ps.96.00
37.62	99.00	Ps.99.00
38.76	102.00	Ps.102.00
39.90	105.00	Ps.105.00
41.04	108.00	Ps.108.00
42.18	111.00	Ps.111.00
43.32	114.00	Ps.114.00
44.46	117.00	Ps.117.00
45.60	120.00	Ps.120.00
46.74	123.00	Ps.123.00
47.88	126.00	Ps.126.00
49.02	129.00	Ps.129.00
50.16	132.00	Ps.132.00
51.30	135.00	Ps.135.00
52.44	138.00	Ps.112.00
53.58	141.00	Ps.112.00
54.72	144.00	Ps.112.00
55.86	147.00	Ps.112.00
57.00	150.00	Ps.112.00
58.14	153.00	Ps.112.00

iShares China Large-Cap (FXI*)

Mercado donde cotiza:

NYSE

Descripción:

Reporte de Resultados | 3T.2020

iShares China Large-Cap ETF (FXI*) es un fondo negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Sigue el índice FTSE China 50, e invierte en acciones de alta capitalización. Sus inversiones se centran en los sectores financieros, petróleo y gas, tecnológico y de comunicación. El ETF usa un muestreo de indización representativo, invierte al menos un 90% de sus activos en el índice subyacente.

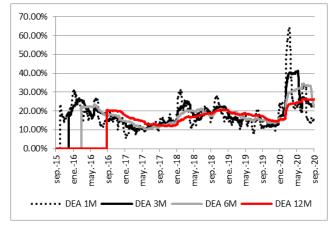
Evolución histórica



Base de comparación: 30 de septiembre de 2015

Periodo	Precio mínimo	Precio máximo	Volumen promedio (títulos)
2015	34.53	40.37	23,226,456.26
2016	28.44	39.04	23,307,579.12
2017	34.71	48.32	13,563,276.53
2018	38.26	54.00	28,275,772.58
2019	37.67	45.85	26,581,149.38
1° Sem. 2018	41.99	54.00	23,199,447.88
2° Sem. 2018	38.26	44.29	33,269,331.12
1° Sem. 2019	38.09	45.85	29,051,652.97
2° Sem. 2019	37.67	43.71	24,150,925.73
abril 2020	36.01	39.63	22,984,768.47
mayo 2020	37.27	39.62	33,961,682.29
junio 2020	39.65	41.56	19,568,544.50
julio 2020	40.16	45.53	22,865,058.29
agosto 2020	41.37	44.99	18,881,097.10
septiembre 2020	40.70	44.53	20,392,585.53

Volatilidad Histórica



Fuente de información sobre Evolución y Volatilidad Histórica: <u>www.bloomberg.com.mx</u>

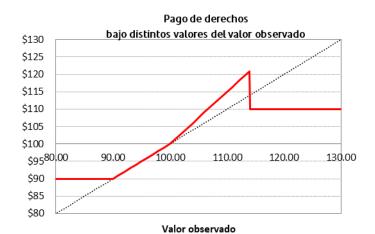
Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que bajo diferentes escenarios pudieran generarse FXI106R DC030



Nivel de mercado	Valor observado (VO)	Pago de derechos a vencimiento
0	0	Ps.90.00
2.02	5.00	Ps.90.00
4.05	10.00	Ps.90.00
6.07	15.00	Ps.90.00
8.09	20.00	Ps.90.00
10.12	25.00	Ps.90.00
12.14	30.00	Ps.90.00
14.16	35.00	Ps.90.00
16.19	40.00	Ps.90.00
18.21	45.00	Ps.90.00
20.24	50.00	Ps.90.00
22.26	55.00	Ps.90.00
24.28	60.00	Ps.90.00
26.31	65.00	Ps.90.00
28.33	70.00	Ps.90.00
30.35	75.00	Ps.90.00
32.38	80.00	Ps.90.00
34.40	85.00	Ps.90.00
36.42	90.00	Ps.90.00
38.45	95.00	Ps.95.00
40.47	100.00	Ps.100.00
42.49	105.00	Ps.107.50
43.30	107.00	Ps.110.50
44.52	110.00	Ps.115.00
45.33	112.00	Ps.118.00
46.14	114.00	Ps.110.00
48.16	119.00	Ps.110.00
50.18	124.00	Ps.110.00

Nivel de mercado	Valor observado (VO)	Pago de derechos a vencimiento
52.21	129.00	Ps.110.00
54.23	134.00	Ps.110.00
56.25	139.00	Ps.110.00
58.28	144.00	Ps.110.00
60.30	149.00	Ps.110.00
62.32	154.00	Ps.110.00
64.35	159.00	Ps.110.00
66.37	164.00	Ps.110.00
68.39	169.00	Ps.110.00
70.42	174.00	Ps.110.00
72.44	179.00	Ps.110.00
74.46	184.00	Ps.110.00
76.49	189.00	Ps.110.00
78.51	194.00	Ps.110.00
80.54	199.00	Ps.110.00
82.56	204.00	Ps.110.00
84.58	209.00	Ps.110.00
86.61	214.00	Ps.110.00
88.63	219.00	Ps.110.00

FXI107R DC031



Nivel de mercado	Valor observado (VO)	Pago de derechos a vencimiento
0	0	Ps.90.00
2.00	5.00	Ps.90.00
4.01	10.00	Ps.90.00
6.01	15.00	Ps.90.00
8.01	20.00	Ps.90.00
10.01	25.00	Ps.90.00
12.02	30.00	Ps.90.00

Nivel de mercado	Valor observado (VO)	Pago de derechos a vencimiento
14.02	35.00	Ps.90.00
16.02	40.00	Ps.90.00
18.02	45.00	Ps.90.00
20.03	50.00	Ps.90.00
22.03	55.00	Ps.90.00
24.03	60.00	Ps.90.00
26.03	65.00	Ps.90.00
28.04	70.00	Ps.90.00
30.04	75.00	Ps.90.00
32.04	80.00	Ps.90.00
34.04	85.00	Ps.90.00
36.05	90.00	Ps.90.00
38.05	95.00	Ps.95.00
40.05	100.00	Ps.100.00
42.05	105.00	Ps.107.50
42.85	107.00	Ps.110.50
44.06	110.00	Ps.115.00
44.86	112.00	Ps.118.00
45.66	114.00	Ps.110.00
47.66	119.00	Ps.110.00
49.66	124.00	Ps.110.00
51.66	129.00	Ps.110.00
53.67	134.00	Ps.110.00
55.67	139.00	Ps.110.00
57.67	144.00	Ps.110.00
59.67	149.00	Ps.110.00
61.68	154.00	Ps.110.00
63.68	159.00	Ps.110.00
65.68	164.00	Ps.110.00
67.68	169.00	Ps.110.00
69.69	174.00	Ps.110.00
71.69	179.00	Ps.110.00
73.69	184.00	Ps.110.00
75.69	189.00	Ps.110.00
77.70	194.00	Ps.110.00
79.70	199.00	Ps.110.00
81.70	204.00	Ps.110.00
83.70	209.00	Ps.110.00
85.71	214.00	Ps.110.00
87.71	219.00	Ps.110.00

The Coca-Cola Company (KO*)

Mercado donde cotiza:

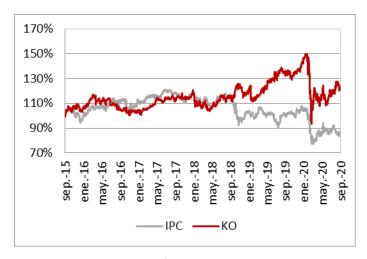
♦ Santander

NYSE

Descripción:

The Coca-Cola Company (KO*) elabora, comercia y distribuye concentrados y jarabes de refrescos. También distribuye y comercia jugos, entre otros productos. Distribuye a Minoristas y mayoristas internacionalmente.

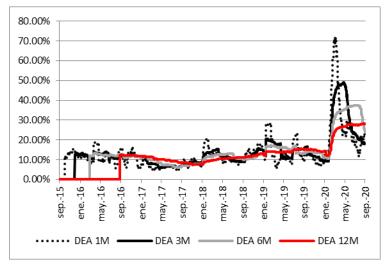
Evolución Histórica



Base de comparación: 30 de septiembre de 2015

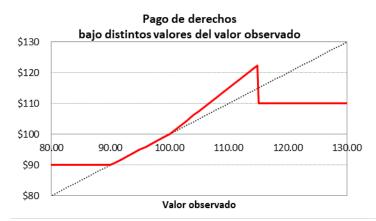
Periodo	Precio mínimo	Precio máximo	Volumen promedio (títulos)
2015	39.80	43.84	14,306,251.18
2016	40.17	46.89	13,537,007.51
2017	40.44	47.43	11,442,184.21
2018	41.55	50.51	12,795,458.74
2019	44.69	55.77	12,958,030.36
1° Sem. 2018	41.55	48.53	12,993,998.70
2° Sem. 2018	43.75	50.51	12,600,155.84
1° Sem. 2019	44.69	51.92	14,742,370.71
2° Sem. 2019	51.22	55.77	11,202,782.52
abril 2020	42.12	49.00	18,372,606.73
mayo 2020	43.26	47.09	20,767,425.06
junio 2020	43.57	49.85	19,621,258.77
julio 2020	43.91	48.49	16,325,920.19
agosto 2020	46.30	49.83	12,506,000.90
septiembre 2020	48.21	51.19	17,136,201.60

Volatilidad Histórica



Fuente de información sobre Evolución y Volatilidad Histórica: <u>www.bloomberg.com.mx</u>

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que bajo diferentes escenarios pudieran generar KOC107R DC005



		Pago de
Nivel de mercado	Valor observado (VO)	derechos a vencimiento
0	0	Ps.90.00
2.23	5.00	Ps.90.00
4.47	10.00	Ps.90.00
6.70	15.00	Ps.90.00
8.94	20.00	Ps.90.00
11.17	25.00	Ps.90.00
13.40	30.00	Ps.90.00
15.64	35.00	Ps.90.00
17.87	40.00	Ps.90.00
20.11	45.00	Ps.90.00
22.34	50.00	Ps.90.00
24.57	55.00	Ps.90.00
26.81	60.00	Ps.90.00

Nivel de mercado	Valor observado (VO)	Pago de derechos a vencimiento
29.04	65.00	Ps.90.00
31.28	70.00	Ps.90.00
33.51	75.00	Ps.90.00
35.74	80.00	Ps.90.00
37.98	85.00	Ps.90.00
40.21	90.00	Ps.90.00
42.45	95.00	Ps. 95.00
44.68	100.00	Ps.100.00
46.91	105.00	Ps.107.50
47.81	107.00	Ps.110.50
49.15	110.00	Ps.115.00
50.04	112.00	Ps.118.00
50.94	114.00	Ps.121.00
51.38	115.00	Ps.110.00
53.62	120.00	Ps.110.00
55.85	125.00	Ps.110.00
58.08	130.00	Ps.110.00
60.32	135.00	Ps.110.00
62.55	140.00	Ps.110.00
64.79	145.00	Ps.110.00
67.02	150.00	Ps.110.00
69.25	155.00	Ps.110.00
71.49	160.00	Ps.110.00
73.72	165.00	Ps.110.00
75.96	170.00	Ps.110.00
78.19	175.00	Ps.110.00
80.42	180.00	Ps.110.00
82.66	185.00	Ps.110.00
84.89	190.00	Ps.110.00
87.13	195.00	Ps.110.00
89.36	200.00	Ps.110.00
91.59	205.00	Ps.110.00
93.83	210.00	Ps.110.00
96.06	215.00	Ps.110.00

Estado de la cobertura de Títulos Opcionales al 30 de septiembre de 2020

Valores en cobertura

Emisoras: SXE108R DC063, XLE110R DC013, CTI102L DC008, SPX012R DV008, FXI106R DC030, FXI107R DC031, KOC107R DC005, CTI109L DC009.

Tipo de valor	Emisora / Serie	Número de títulos	Precio de mercado	Coef. beta	Periodo en meses para el cálculo de beta	Coefic. delta (en caso de opciones y títulos opcionales)	Delta títulos	Delta en términos de emisoras
Cobertura	SXE108R DC063	808,500	0.00	1.0000	12	1.000000	808,500.00	(44.9056)
Cobertura	XLE110R DC013	1,360,000	0.00	1.0000	12	1.000000	1,360,000.00	(36,524.2311)
Cobertura	CTI102L DC008	217,500	0.00	1.0000	12	1.000000	217,500.00	(12,206.1705)
Cobertura	SPX012R DV008	930,000	0.00	1.0000	12	1.000000	930,000.00	430.3709
Cobertura	FXI106R DC030	500,700	0.00	1.0000	12	1.000000	500,700.00	(21,298.6653)
Cobertura	FXI107R DC031	497,000	0.00	1.0000	12	1.000000	497,000.00	(20,674.5262)
Cobertura	KOC107R DC005	236,200	0.00	1.0000	12	1.000000	236,200.0000	(7,187.0030)
Cobertura	CTI109L DC009	802,000	0.00	1.0000	12	1.000000	802,000.0000	(38,832.4552)
Obligación	SXE108R DC063	808,500	90.45	1.0000	12	0.000056	44.91	44.9056
Obligación	XLE110R DC013	1,360,000	89.28	1.0000	12	0.026856	36,524.23	36,524.2311
Obligación	CTI102L DC008	217,500	97.44	1.0000	12	0.056120	12,206.17	12,206.1705
Obligación	SPX012R DV008	930,000	97.36	1.0000	12	0.000463	430.37	(430.3709)
Obligación	FXI106R DC030	500,700	99.10	1.0000	12	0.042538	21,298.67	21,298.6653
Obligación	FXI107R DC031	497,000	98.98	1.0000	12	0.041599	20,674.53	20,674.5262
Obligación	KOC107R DC005	236,200	100.64	1.0000	12	0.030428	7,187.0030	7,187.0030
Obligación	CTI109L DC009	802,000	89.52	1.0000	12	0.048420	38,832.4552	38,832.4552

Delta en términos de emisoras				
Emisora / Serie	Tipo de valor	Total		
SXE108R DC063	Cobertura	(44.905590)		
	Obligación	44.905590		
XLE110R DC013	Cobertura	(36,524.231140)		
	Obligación	36,524.231140		
SPX012R DV008	Cobertura	430.370890		
	Obligación	(430.370890)		
FXI106R DC030	Cobertura	(21,298.665310)		
	Obligación	21,298.665310		
FXI107R DC031	Cobertura	(20,674.526200)		
	Obligación	20,674.526200		
KOC107R DC005	Cobertura	(7,187.002990)		
	Obligación	7,187.002990		
CTI102L DC008	Cobertura	(12,206.170530)		
	Obligación	12,206.170530		
CTI109L DC009	Cobertura	(38,832.455200)		
	Obligación	38,832.455200		
Total ge	neral	0		

Emisora	Delta en títulos	Beta original	Error esrándar	Delta en términos de emisoras	Delta cobertura en términos de emisoras	Delta obligaciones en términos de emisoras
SXE108R DC063	0.0000	1.0000	0.000000	0.0000	(44.9056)	44.9056
XLE110R DC013	0.0000	1.0000	0.000000	0.0000	(36,524.2311)	36,524.2311
CTI102L DC008	0.0000	1.0000	0.000000	0.0000	(12,206.1705)	12,206.1705
SPX012R DV008	0.0000	1.0000	0.000000	0.0000	430.3709	(430.3709)
FXI106R DC030	0.0000	1.0000	0.000000	0.0000	(21,298.6653)	21,298.6653
FXI107R DC031	0.0000	1.0000	0.000000	0.0000	(20,674.5262)	20,674.5262
KOC107R DC005	0.0000	1.0000	0.000000	0.0000	(7,187.0030)	7,187.0030
CTI109L DC009	0.0000	1.0000	0.000000	0.0000	(38,832.4552)	38,832.4552

XII. Criterios contables especiales –Subsidiarias

Santander Consumo

Criterios Contables Especiales emitidos con motivo de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS CoV-2

Al 30 de septiembre de 2020, Santander Consumo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (Santander Consumo) tiene 353,202 créditos inscritos en sus diferentes programas de apoyo por un importe de Ps.21,588 millones. Estos créditos se encuentran segregados como sigue:

	Número de créditos	Millones de pesos
Créditos comerciales Actividad empresarial o comercial	803	65
Créditos de consumo	352,399	21,523
Total	353,202	21,588

Santander Consumo considera lo establecido en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" emitido por la CNBV respecto a la definición y tratamiento contable de la cartera de crédito vigente, cartera de crédito vencida, reestructuraciones y renovaciones.

En este mismo sentido, Santander Consumo determinó los importes que hubieran resultado en caso de no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales conforme lo siguiente:

- Estableció la clasificación de los créditos que se hubieran mantenido como vigentes, así como de aquellos créditos que hubieran sido traspasados a cartera vencida de no haber aplicado los Criterios Contables Especiales al realizar el cambio de condiciones,
- Para aquellos créditos que hubieran sido traspasados a cartera vencida, determinó el importe de los intereses devengados cuya acumulación se hubiera suspendido, y
- Utilizando la clasificación de cartera vigente y vencida mencionada en el primer punto y disminuyendo de la
 exposición el importe de los intereses cuya acumulación se hubiera suspendido según lo indicado en el punto
 anterior, se recalculó la probabilidad de incumplimiento tomando en consideración la clasificación de cartera
 vencida de los créditos como parte del proceso de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En caso no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales, Santander Consumo hubiera presentado los siguientes importes en el Balance General Individual y en el Estado de Resultados Individual al 30 de septiembre de 2020:

Balance General Individual				
Millones de pesos	Criterios Contables Especiales	Criterio Contable B-6		
Cartera de crédito vigente: Créditos comerciales	·			
Actividad empresarial o comercial Créditos de consumo	1,875 73,874	1,875 72,575		
Total de cartera de crédito vigente	75,749	74,450		

Cartera de crédito vencida: Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	26	26
Créditos de consumo	1,983	3,138
Total de cartera de crédito vencida	2,009	3,164
Cartera de crédito	77,758	77,614
(-) Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	(45)	(45)
Créditos de consumo	(9,700)	(9,122)
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios	(9,745)	(9,167)
Total de cartera de crédito (Neto)	68,013	68,447

Estado de Resultados Individual				
Millones de pesos				
	Criterios Contables	Criterio Contable		
	Especiales	B-6		
Ingresos por intereses	14,464	14,320		
<u>Intereses de cartera de crédito:</u>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	86	86		
Créditos de consumo	14,378	14,234		
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	14,464	14,320		
Estimación preventiva para riesgos crediticios				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	(47)	(47)		
Créditos de consumo	(7,706)	(7,128)		
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios	(7,753)	(7,175)		

A continuación, se presenta el cálculo del índice de capitalización de Santander Consumo al 30 de septiembre de 2020 considerando el efecto por la aplicación de los Criterios Contables Especiales, así como aquel que se hubiera obtenido considerando el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" emitido por la CNBV:

Índice de capitalización	
Criterios Contables Especiales	26.90%
Criterio Contable B-6	27.17%
	27 pb

Nota: la información antes mostrada representa información financiera individual de Santander Consumo al 30 de septiembre de 2020. En la sección 11 "Notas a los estados financieros consolidados" se detalla la información financiera consolidada de Banco Santander México, la cual incluye la correspondiente a Santander Consumo.



Facilidades regulatorias en relación con reestructuras y renovaciones de créditos

El 24 de septiembre de 2020, la CNBV emitió ciertas facilidades regulatorias temporales en materia contable (Facilidades Contables Covid) respecto a reestructuras y renovaciones aplicables a créditos que reúnan la totalidad de las siguientes condiciones:

- i. Hayan sido otorgados a más tardar al 31 de marzo de 2020,
- ii. Se encuentren registrados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020,
- iii. No hayan sido celebrados con personas relacionadas según lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito,
- iv. El pago, a más tardar al 31 de enero de 2021, se haya visto afectado con motivo de la pandemia por COVID-19, y
- v. Su renovación, reestructura o quita quede debidamente formalizada dentro de un plazo que vencerá el 31 de enero de 2021.

Es opcional para las instituciones de crédito realizar renovaciones o reestructuraciones de crédito aplicando las Facilidades Contables Covid. En caso de que las instituciones de crédito elijan aplicar las mismas, se deberá dar cumplimiento a los términos y condiciones contenidos en el Oficio P417/2020 del 24 de septiembre de 2020 emitido por la CNBV.

En este mismo sentido, la CNBV emitió cuatro medidas regulatorias temporales con el objetivo de incentivar y permitir a las instituciones de crédito reestructurar los créditos de los clientes que lo requieran. Dichas medidas consisten en:

- Computar un monto menor de reservas específicas cuando se pacte una reestructura con el cliente,
- Reconocimiento de las reservas específicas que se liberen por la reestructura de un crédito como reservas adicionales,
- Reconocer un mayor capital regulatorio al considerar las reservas adicionales como parte del capital complementario, y
- Reducir prudentemente los requerimientos de capital por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el 8 de octubre de 2020 la CNBV emitió un par de Alcances a las Facilidades Contables Covid y medidas regulatorias temporales mencionadas en los párrafos anteriores donde hace ciertas precisiones a los Oficios inicialmente emitidos el 24 de septiembre de 2020.

Santander Consumo decidió no aplicar las Facilidades Contables Covid.

Santander Vivienda

Criterios Contables Especiales emitidos con motivo de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS CoV-2

Al 30 de septiembre de 2020, Santander Vivienda, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (Santander Vivienda) tiene 24,078 créditos inscritos en sus diferentes programas de apoyo por un importe de Ps.32,852 millones. Estos créditos se encuentran segregados como sigue:

	Número de créditos	Millones de pesos
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	24,078	32,852
De interés social		

Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
Total	24,078	32,852

Santander Vivienda considera lo establecido en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" emitido por la CNBV respecto a la definición y tratamiento contable de la cartera de crédito vigente, cartera de crédito vencida, reestructuraciones y renovaciones.

En este mismo sentido, Santander Vivienda determinó los importes que hubieran resultado en caso de no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales conforme lo siguiente:

- Estableció la clasificación de los créditos que se hubieran mantenido como vigentes, así como de aquellos créditos que hubieran sido traspasados a cartera vencida de no haber aplicado los Criterios Contables Especiales al realizar el cambio de condiciones,
- Para aquellos créditos que hubieran sido traspasados a cartera vencida, determinó el importe de los intereses devengados cuya acumulación se hubiera suspendido, y
- Utilizando la clasificación de cartera vigente y vencida mencionada en el primer punto y disminuyendo de la
 exposición el importe de los intereses cuya acumulación se hubiera suspendido según lo indicado en el punto
 anterior, se recalculó la probabilidad de incumplimiento tomando en consideración la clasificación de cartera
 vencida de los créditos como parte del proceso de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En caso no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales, Santander Vivienda hubiera presentado los siguientes importes en el Balance General Individual y en el Estado de Resultados Individual al 30 de septiembre de 2020:

Balance General Individ	ual	
Millones de pesos		
	Criterios Contables	Criterio Contable
	Especiales	B-6
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	59,564	57,192
De interés social	3	3
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	<u>298</u>	<u>298</u>
Total de cartera de crédito vigente	59,865	57,493
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	2,443	4,711
De interés social	2	2
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	<u>46</u>	<u>46</u>
Total de cartera de crédito vencida	2,491	4,759
Cartera de crédito	62,356	62,252
(-) Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	(1,683)	(1,637)
De interés social	0	0
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	<u>(9)</u>	<u>(9)</u>
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,692)	(1,646)
Total de cartera de crédito (Neto)	60,664	60,606

Estado de Resultados Indi	vidual	
Millones de pesos		
	Criterios Contables	Criterio Contable
	Especiales	B-6
Ingresos por intereses	4,571	4,467
De los cuales:		
Intereses de cartera de crédito:		
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	4,535	4,431
De interés social	1	1
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	<u>29</u>	<u>29</u>
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	4,565	4,461
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	(1,054)	(1,008)
De interés social	1	1
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,053)	(1,007)

A continuación, se presenta el cálculo del índice de capitalización de Santander Vivienda al 30 de septiembre de 2020 considerando el efecto por la aplicación de los Criterios Contables Especiales, así como aquel que se hubiera obtenido considerando el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" emitido por la CNBV:

Índice de capitalización	
Criterios Contables Especiales	14.12%
Criterio Contable B-6	14.04%
	(8) pb

Nota: la información antes mostrada representa información financiera individual de Santander Vivienda al 30 de septiembre de 2020. En la sección 11 "Notas a los estados financieros consolidados" se detalla la información financiera consolidada de Banco Santander México, la cual incluye la correspondiente a Santander Vivienda.

Facilidades regulatorias en relación con reestructuras y renovaciones de créditos

El 24 de septiembre de 2020, la CNBV emitió ciertas facilidades regulatorias temporales en materia contable (Facilidades Contables Covid) respecto a reestructuras y renovaciones aplicables a créditos que reúnan la totalidad de las siguientes condiciones:

- i. Hayan sido otorgados a más tardar al 31 de marzo de 2020,
- ii. Se encuentren registrados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020,
- iii. No hayan sido celebrados con personas relacionadas según lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito,
- iv. El pago, a más tardar al 31 de enero de 2021, se haya visto afectado con motivo de la pandemia por COVID-19, y
- v. Su renovación, reestructura o quita quede debidamente formalizada dentro de un plazo que vencerá el 31 de enero de 2021.

Es opcional para las instituciones de crédito realizar renovaciones o reestructuraciones de crédito aplicando las



Facilidades Contables Covid. En caso de que las instituciones de crédito elijan aplicar las mismas, se deberá dar cumplimiento a los términos y condiciones contenidos en el Oficio P417/2020 del 24 de septiembre de 2020 emitido por la CNBV.

En este mismo sentido, la CNBV emitió cuatro medidas regulatorias temporales con el objetivo de incentivar y permitir a las instituciones de crédito reestructurar los créditos de los clientes que lo requieran. Dichas medidas consisten en:

- Computar un monto menor de reservas específicas cuando se pacte una reestructura con el cliente,
- Reconocimiento de las reservas específicas que se liberen por la reestructura de un crédito como reservas adicionales,
- Reconocer un mayor capital regulatorio al considerar las reservas adicionales como parte del capital complementario, y
- Reducir prudentemente los requerimientos de capital por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el 8 de octubre de 2020 la CNBV emitió un par de Alcances a las Facilidades Contables Covid y medidas regulatorias temporales mencionadas en los párrafos anteriores donde hace ciertas precisiones a los Oficios inicialmente emitidos el 24 de septiembre de 2020.

Santander Vivienda decidió no aplicar las Facilidades Contables Covid.

Santander Inclusión Financiera

Criterios Contables Especiales emitidos con motivo de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS CoV-2

Al 30 de septiembre de 2020, Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (Inclusión Financiera) tiene 20,176 créditos inscritos en sus diferentes programas de apoyo por un importe de Ps.51 millones. Estos créditos se encuentran segregados como sigue:

	Número de	Millones de
	créditos	pesos
Créditos de consumo	20,176	51
Total	20,176	51

Inclusión Financiera considera lo establecido en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" emitido por la CNBV respecto a la definición y tratamiento contable de la cartera de crédito vigente, cartera de crédito vencida, reestructuraciones y renovaciones.

En este mismo sentido, Inclusión Financiera determinó los importes que hubieran resultado en caso de no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales conforme lo siguiente:

- Estableció la clasificación de los créditos que se hubieran mantenido como vigentes, así como de aquellos créditos que hubieran sido traspasados a cartera vencida de no haber aplicado los Criterios Contables Especiales al realizar el cambio de condiciones,
- Para aquellos créditos que hubieran sido traspasados a cartera vencida, determinó el importe de los intereses devengados cuya acumulación se hubiera suspendido, y
- Utilizando la clasificación de cartera vigente y vencida mencionada en el primer punto y disminuyendo de la
 exposición el importe de los intereses cuya acumulación se hubiera suspendido según lo indicado en el punto
 anterior, se recalculó la probabilidad de incumplimiento tomando en consideración la clasificación de cartera

vencida de los créditos como parte del proceso de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En caso no haberse aplicado los Criterios Contables Especiales, Inclusión Financiera hubiera presentado los siguientes importes en el Balance General Individual y en el Estado de Resultados Individual al 30 de septiembre de 2020:

Balance General Individual		
Millones de pesos		
	Criterios Contables Especiales	Criterio Contable B-6
Créditos de consumo	190	163
Total de cartera de crédito vigente	190	163
Créditos de consumo	15	34
Total de cartera de crédito vencida	15	34
Cartera de crédito	205	197
(-) Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Créditos de consumo	(41)	(37)
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios	(41)	(37)
Total de cartera de crédito (Neto)	164	160

Estado de Resultados Individual		
Millones de pesos		
	Criterios Contables	Criterio Contable
	Especiales	B-6
Ingresos por intereses	144	136
De los cuales:		
Intereses de cartera de crédito:		
Créditos de consumo	144	136
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	144	136
Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Créditos de consumo	(56)	(52)
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios	(56)	(52)

A continuación, se presenta el cálculo del índice de capitalización de Inclusión Financiera al 30 de septiembre de 2020 considerando el efecto por la aplicación de los Criterios Contables Especiales, así como aquel que se hubiera obtenido considerando el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" emitido por la CNBV:

Índice de capitalización	
Criterios Contables Especiales	14.77%
Criterio Contable B-6	13.58%
	(119) pb

Nota: la información antes mostrada representa información financiera individual de Inclusión Financiera al 30 de septiembre de 2020. En la sección 11 "Notas a los estados financieros consolidados" se detalla la información financiera consolidada de Banco Santander México, la cual incluye la correspondiente a Inclusión Financiera.

Facilidades regulatorias en relación con reestructuras y renovaciones de créditos

El 24 de septiembre de 2020, la CNBV emitió ciertas facilidades regulatorias temporales en materia contable (Facilidades Contables Covid) respecto a reestructuras y renovaciones aplicables a créditos que reúnan la totalidad de las siguientes condiciones:

- i. Hayan sido otorgados a más tardar al 31 de marzo de 2020,
- ii. Se encuentren registrados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020,
- iii. No hayan sido celebrados con personas relacionadas según lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito,
- iv. El pago, a más tardar al 31 de enero de 2021, se haya visto afectado con motivo de la pandemia por COVID-19, y
- v. Su renovación, reestructura o quita quede debidamente formalizada dentro de un plazo que vencerá el 31 de enero de 2021.

Es opcional para las instituciones de crédito realizar renovaciones o reestructuraciones de crédito aplicando las Facilidades Contables Covid. En caso de que las instituciones de crédito elijan aplicar las mismas, se deberá dar cumplimiento a los términos y condiciones contenidos en el Oficio P417/2020 del 24 de septiembre de 2020 emitido por la CNBV.

En este mismo sentido, la CNBV emitió cuatro medidas regulatorias temporales con el objetivo de incentivar y permitir a las instituciones de crédito reestructurar los créditos de los clientes que lo requieran. Dichas medidas consisten en:

- Computar un monto menor de reservas específicas cuando se pacte una reestructura con el cliente,
- Reconocimiento de las reservas específicas que se liberen por la reestructura de un crédito como reservas adicionales,
- Reconocer un mayor capital regulatorio al considerar las reservas adicionales como parte del capital complementario, y
- Reducir prudentemente los requerimientos de capital por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el 8 de octubre de 2020 la CNBV emitió un par de Alcances a las Facilidades Contables Covid y medidas regulatorias temporales mencionadas en los párrafos anteriores donde hace ciertas precisiones a los Oficios inicialmente emitidos el 24 de septiembre de 2020.

Inclusión Financiera decidió no aplicar las Facilidades Contables Covid.